EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 32 en Badajoz y Córdoba; mínima, 4 en Soria y Vitoria. En Madrid: máxima de ayer, 27; mínima, 11. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID .... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS .... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.080 * Jueves 9 de junio de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

El señor Gil Robles formula graves acusaciones al defender al señor Calvo Sotelo

A quién se da el Estatuto

Dos hechos, recientes, de la vida catalana—mejor, catalanista—aunque no descubran nada realmente nuevo, sirven, para quienes no siguen con atención asidua y cuidadosa, el problema de Cataluña, como focos de luz a la cual no sólo se contempla el panorama de allá, sino que se pueden ver y juzgar claramente trascendentales actos del Gobierno de Madrid. Uno de esos hechos es ese lamentable incidente acaecido en Vallvidriera. Otro, la recluta efectiva de un ejército—ya se advierte cuánto hay de hinchado en el vocablo, en el caso presente—destinado a imponer por la fuerza de las armas las pretensiones del catalanismo extremista.

Del primer suceso, ya comentado patrióticamente en la Prensa de Madrid, no queremos sacar consecuencias excesivas; y por vituperable que nos parezca, no ha de ocurrírsenos censurar que no se hayan adoptado duras medidas punitivas contra una masa de gente. Pero lo peor es que no se trata de un acto pasional, originado por momentáneos estímulos. Lo más grave es que sea, como es, expresión de un estado de espíritu colectivo, permanente, de ciertas masas, minoría en Cataluña; pero propio, también, de modo reflexivo y consciente, de la Cataluña oficial, de los hombres que ahora rigen los destinos de aquella región; por donde es evidente que, si no rigen, en parte deciden de los destinos del Estado español.

Importa, en efecto, recordar lo que algunos se empeñan en dar al olvido. Y es que la política de Cataluña, ahora, se concreta en sólo esta palabra: Maciá. Maciá, separatista, antiespañolista de toda la vida. El que el 14 de abril proclamó la República catalana, no la República española. El que en aquel día izó la bandera de Cataluña, no la bandera de España. El que, en el instante primero, no se situó en actitud de acatamiento al Poder central, siquiera luego se aviniera a tratos, por su parte, equívocos. El que recibió en Barcelona a los ministros de Madrid poco más que como a embajadores o enviados diplomáticos. En fin, aquel de cuyo espíritu y concepción del problema no discrepa la gran mayoría de diputados catalanes venidos al Parlamento, y harto lo prueban con sus actos; porque, salvo excepción rarísima, sólo se interesan por asuntos que a su región afectan, y en obtener ventajas para ella; y sin disimulo se desentienden de cuanto es ajeno a su pleito.

Es claro que no desconocemos los inevitables efectos de una revolución. Y, por censurables que fueran, con alguna disculpa comprensiva habría que atenuar anormalidades y aun irregularidades acaecidas en los primeros meses del nuevo régimen. Por ello, lo más grave de todo, a nuestro juicio, aún más que los excesos catalanistas, es la conducta del Gobierno de Madrid, que en vez de ir corrigiendo abusos y yerros que afectan a la idea de Patria y a la constitución del Estado, entrega facultades y poderes a elementos de quienes no se puede esperar corrección de aquellos males, entre otras razones, por la poderosísima de que de su lealtad no se puede estar seguro.

Ningún Gobierno de Madrid puede vivir tranquilo mientras el mando, el gobierno de Cataluña esté en manos del ex coronel Maciá. Mayor ha de ser la zozobra—digámoslo de pasada—si se consideran los vínculos, al menos los contactos, del catalanismo, ayer con la Confederación del Trabajo, hoy con el Bloque Obrero y Campesino; organizaciones que significan seria amenaza contra la sociedad y el Estado españoles.

¿Quién concibe que un Gobierno español pretenda apoyarse en Maciá? ¡Menos aún, que a él, y a su corro, se les haga entrega del Estatuto de autonomía que el Parlamento vote, para que ellos, con amplísima libertad y nulo o escasísimo control del Estado, lo implanten! Sin que, de otra parte, sea posible esperar, a costa de tanto riesgo, pacificación y apaciguamiento de los extremistas; porque es sabido que a éstos no se les satisface jamás, y, en último término, aceptarán ahora lo que se les dé, sin perjuicio de seguir laborando por lograr, con sus métodos de levantisca agitación, lo que se les niegue.

El Estatuto, en manos del catalanismo, ha de producir estos dos destructores efectos:

Ahogar en Cataluña cualquier manifestación y actuación españolistas y templadas; favorecer la labor de deshispanización de Cataluña, obsesionante ensueño del señor Maciá. Quien dude de la realidad de esta fobia del presidente de la Generalidad, no vacilará más si pasa la vista por aquella Constitución de Cataluña redactada con Maciá, en La Habana, por un grupo de separatistas. Y, en fin, por remate de todo ello, el peligro de una resistencia al Poder central no sólo espiritualmente opuesta, sino realizada, como dijo el señor Lerroux, y confirmó el señor Hurtado, y detalló nuestro corresponsal en Barcelona, con medios materiales, armados. ¿No es patente y gravísima la insensatez de entregar el orden público y la Universidad a hombre y grupos de designios tan manifiestamente antiespañoles?

El Gobierno debe saber, no puede ignorar que los Poderes de la nueva región autónoma nacen amparados por las huestes de voluntarios catalanistas y por las guerrillas rojas. Por todo ello, son patrióticas e inaplazables las campañas que en Madrid se hacen—en ellas militamos, desde luego—para contener al Gobierno en el fatal plano inclinado por donde se desliza hacia peligros que sólo espíritus superficiales pueden no advertir.

Conferencia de Gil Robles

EL MARTES 14, EN A. POPULAR

"Resumen de un año de actuación. Mirando al porvenir"

El título precedente expresa el tema de la conferencia que el próximo martes, catorce, dará don José María Gil Robles en los salones de Acción Popular.

Como es sabido, esta entidad tiene en sus locales una instalación de altavoces, gracias a la cual, más de 4.000 personas, repartidas por todos los salones y oficinas de Acción Popular, podrán escuchar al conferenciante.

Para los vecinos de Sierro (Almería)

DONATIVOS RECIBIDOS

Suma anterior, 1.702,50 pesetas.

Dos lectores de EL DEBATE, 2 pesetas; A. P., 2; Un almeriense, obrero de EL DEBATE, 5; J. G. B., 2; un jubilado a la fuerza, 5; una suscriptora de EL DEBATE, 10; dos niñas cristianas, 5; Crescencio Marati, 25; C. L., 100; señorita Clotilde de Castro, 100; un matrimonio católico por amor al Corazón de Jesús, 5; un matrimonio católico, 5; conde San Antonio, 100; por el Sagrado Corazón de Jesús, 15; una suscriptora, 85; Nicolás Mediavilla, 25; Fernando y María, 2; señor marqués de la Vega de Anzo, 50; E. C., 10; Amparo Oller, 5; señora viuda de Rodríguez de Velasco, 5; J. E., 7; marqués de Navarequilla, 5; un cavernícola, 5; una suscriptora, 5; un matrimonio, 10; un católico, 25; Eduardo Moyano, 10; un matrimonio católico, 25; A. A., 5; J. M., 10; dos que han leído la Encíclica, 10; para nuestros hermanos de Sierro, 125; Joaquina Gutiérrez, 25; un suscriptor de EL DEBATE, [illegible]

Suma: 2.5[illegible]

[illegible] a EL DEBATE

ALMERIA, 8.—El periódico local "La Independencia" reproduce el suelto de EL DEBATE dedicado a la angustiosa situación de los vecinos de Sierro, y dedica un comentario a la cristiana actitud adoptada por el periódico madrileño, a la vez que dedica un aplauso al rasgo de su director.

Se espera con interés el resultado de la visita del director de Caminos.

El anarquista de Morón muere religiosamente

PIDE LOS SACRAMENTOS Y UNA MEDALLA DE LA VIRGEN

SEVILLA, 8.—El sábado pasado murió en Morón el anarquista herido en aquel pueblo Juan Ramírez. Este muchacho, de veintisiete años de edad, era hijo de un obrero de la fábrica de cementos de Morón, y cuando se encontraba grave, pidió a su padre que le llevara un sacerdote, pues quería confesar, y una medalla de la Virgen del Carmen, recordando que cuando era pequeño iba con su madre a orar ante esta imagen. El muchacho murió después de serle administrados los últimos auxilios espirituales, besando la medalla de la Virgen del Carmen y pidiendo a todos los que le rodeaban que rezaran por su alma.

Este muchacho era de buena conducta y le convencieron ciertos amigos hasta complicarle en el traslado de bombas a Morón e interviniendo en todas las revueltas comunistas de aquel pueblo. Se ha celebrado su entierro, que ha sido católico, y al cual asistieron los patronos de la fábrica de cementos de Morón y gran número de parientes, pero ninguno de los anarquistas que le mezclaron en las revueltas. La muerte del joven citado edificó a todos cuantos había en el hospital.

Otra victoria derechista

SALAMANCA, 8.—En el pueblo de Campo de Peñaranda se han celebrado elecciones para la designación de juez municipal. Se presentaron dos candidaturas, y triunfó la derechista, personificada en don Leandro Escribano, por cerca de 60 votos contra 40 que obtuvo la socialista.

El juez las absuelve

CASTELLON, 8.—El alcalde de San Jorge, apoyándose en la ley de Defensa de la República, ha multado con 15 pesetas a las vecinas de aquel pueblo Angelina Encarnación Marco, Antonia Angelina Ballester, Agustina Batista y Vicenta Domenech, por llevar en el pecho crucecitas de 20 milímetros. Las seis recurrieron en alzada ante el juez de Vinaroz, quien las absolvió. La declaración del juez ha causado enorme júbilo.

LO DEL DIA

¿Ley o arbitrariedad?

En ejecución del decreto de 23 de enero del año en curso, sobre disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes, las autoridades delegadas del Poder ejecutivo se incautaron de una serie de bienes titulados a favor de personas distintas, a las cuales, apurada la vía gubernativa, les queda expedita la judicial para ejercer contra el Estado, acciones civiles por medio de tercerías de dominio. La Administración, en lugar de reconocer su error y prestarse, en justicia, a deshacerlo, presenta al Parlamento un proyecto de ley, en el que pretende que, con fuerza de tal, se reputen expropiados, mediante indemnización, tales bienes, por causa de utilidad social, los cuales son afectados a fines benéficos o docentes. He aquí otro ejemplar de la juridicidad, lleno de aticismo.

En tanto que no se legisle otra cosa, y no siendo incompatible la Ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879, con el artículo 44 de la Constitución, como no lo es, puede sentarse de modo incuestionable que la norma jurídica reguladora de las expropiaciones sigue siendo la citada Ley de 1879.

Pues, bien; el proyecto del Gobierno es opuesto, esencialmente opuesto, al procedimiento consignado en la Ley de referencia. Por varias razones. El trámite de declaración de utilidad pública, único en el que debe intervenir el Parlamento, nace en la Ley de expropiación de la obra en sí, objetivamente considerada; en el proyecto que comentamos es consecuencia de una persecución religiosa. En segundo lugar, la necesidad de ocupación del inmueble, que en la Ley de 1879 es un trámite practicado con audiencia del particular y recurso de alzada, resulta ahora, ni más ni menos, que la legalización "a posteriori" de un atropello de la Administración, sin audiencia del expropiado, ni recurso alguno. Y, por fin, el pago de los bienes se proyecta ahora con posterioridad a la ocupación, por la Administración, siendo así, que en el Reglamento dictado para aplicar la Ley de 1879, el pago de la cantidad justipreciada, o su depósito, es previo a la toma de posesión por la Administración. (Consúltese el art. 70.)

Siendo, por lo tanto, la Ley de 1879, la que regula las expropiaciones, toda vez que no es incompatible con la Constitución, ¿por qué se pretende aplicar a los terceros despojados administrativamente, al socaire del decreto de enero pasado, una norma jurídica especial? Lleno estuvo el derecho romano y el civil y el administrativo hasta la Revolución francesa, de los llamados privilegios. El privilegio, de "privata-lex", ley particular, era una excepción de la norma jurídica común que Paulo comenzaba definiendo "quod contra tenorem rationis...". De la misma manera que la Revolución francesa suprimió de las legislaciones positivas, por injusto, el privilegio, hay que entender si somos lógicos, que no deben existir los anti-privilegios, o privilegios negativos, que colocan a determinadas personas, excepcionalmente, por bajo de la norma jurídica común. Y esto es, precisamente, lo que el Gobierno pide a las Cortes Constituyentes.

Ya estamos escuchando la voz de los frágiles y veleidosos partidarios de la "juridicidad", sosteniendo que la voluntad de las Cortes, formalmente expresada, es la suprema fuente del Derecho. Es decir, que la Ley está en función del poder del órgano que la dicta, sin necesitar de más requisitos. ¡Tanta "juridicidad" para retroceder al concepto romántico de la Ley, exclusivamente formalista!... No. La Ley, además de los requisitos extrínsecos y formales, exige una motivación interna: "lege naturae derivatur", que decía Santo Tomás, o "bonum commune", como quería Suárez (¿dónde estará en este proyecto el "bonum commune"?), o simplemente inspiración de la justicia como pretenden todos los buenos juristas. Lo contrario, o sea, esa doctrina de que el Parlamento, por ser Parlamento, puede dictar toda clase de leyes independientemente de su contenido, será la "juridicidad", pero no es la justicia, ni el derecho, y, desde luego, resulta arbitrario.

La declaración de Herriot

El nuevo Gobierno francés, compuesto casi exclusivamente de radicales, ha olvidado mencionar, en la declaración, los tópicos del anticlericalismo que todavía figuraron en el programa ministerial del cartel de izquierdas en 1924. Decimos esto sin mucho regocijo, porque nuestra confianza en Herriot y sus colegas es limitadísima. Si el presidente ha dado testimonios de estima y de respeto a las Ordenes Religiosas, otros secuaces suyos piensan en nuevas medidas persecutorias o en reforzar las existentes, incumplidas pero no derogadas.

Mas, por eso mismo, conviene insistir. Los radicales franceses, al adoptar esta actitud respetuosa, siguen menos los impulsos de la justicia que la conveniencia nacional. Renuncian a su programa de persecución, de tiranía, porque perjudica a Francia en los actuales momentos. Proceden como gobernantes, e incluso como hombres de partido, más que como hombres de derecho. Comprenden las circunstancias difíciles que atraviesa el país, y saben que, para afrontarlas, necesitan el concurso de todos los franceses. Porque sólo un Gobierno verdaderamente nacional puede exigir los sacrificios que imponen las necesidades de la hora presente: nivelar el déficit, restaurar la economía, resolver una crítica situación internacional.

Es triste que la historia de los radicales-socialistas impida abrir el ánimo a la confianza, suponer que sólo razones de equidad y de justicia mueven al Gobierno francés en esta actitud de moderación. Pero, a lo menos, debiera servir en este lado de los Pirineos, para comprender el daño gravísimo que se hace a la Patria cuando se persiguen las más sagradas convicciones y se atropellan los derechos de una parte—en España, la mayor—de los ciudadanos. Nunca ha fructificado la injusticia, mas ya que no se conocen, o no se quieren conocer, los daños morales y espirituales causados por las medidas antirreligiosas, que el ejemplo de los radicales de Francia les haga sentir los perjuicios materiales que encierran semejantes actitudes.

Los socialistas piden su parte en Chile

Quieren organizar la guardia revolucionaria y más representación en el Gobierno

Los racistas quieren negociar con el Centro alemán

HA ENCALLADO EN FERNANDO POO EL VAPOR "TEIDE"

SANTIAGO DE CHILE, 8.—Los Sindicatos obreros han dirigido un manifiesto al Gobierno, en el que piden la formación de una guardia revolucionaria, que contaría, desde luego, con el apoyo de los obreros. Solicitan también la reorganización del Gobierno para que pueda entrar a formar parte de él una adecuada representación de la clase trabajadora.

Sostienen los Sindicatos en su manifiesto que sólo así será posible el resurgimiento económico y se podrá contar con el apoyo de los obreros para defender la revolución.

El manifiesto lleva la firma de treinta mil trabajadores, y termina con la expresión de amistad hacia la nueva Junta y Gobierno.—**Associated Press.**

Divergencias

LONDRES, 8.—Comunican de Valparaíso a la Agencia Reuter:

Se acentúan los rumores, según los cuales han surgido divergencias en el seno de la Junta revolucionaria. Según estos mismos rumores, el señor Dávila está virtualmente prisionero en el Palacio presidencial.

Se guarda el más absoluto secreto sobre las discusiones en el seno de la Junta. Parece, sin embargo, que predomina el criterio del coronel Grove en favor de un programa radical.

A pesar de lo que se había anunciado, el Gobierno insiste en que no tiene el propósito de disolver el monopolio del nitrato, sino, simplemente, de reorganizarlo, y que garantizará todos los capitales extranjeros invertidos en Chile.

Finalmente, parece ser que la Marina y una parte del Ejército se niegan a aceptar el nuevo Gobierno.

El centro y los racistas

BERLIN, 8.—El Gobierno del Reich ha hecho desmentir oficiosamente la noticia de que el canciller y el Gobierno se ocupen del nombramiento de un comisario del Imperio en Prusia.

Por el contrario, conceden la mayor importancia a la formación de un Gobierno constitucional en Prusia, y están dispuestos a prestar su ayuda para ello.

El canciller ha recibido esta mañana a los representantes de la fracción centrista prusiana, declarándoles que los grupos derechistas no se negaban a entrar en contacto con el partido del Centro.

Habrá, pues, seguramente, cámbios de impresiones entre el Centro y los partidos de la derecha, pero el primero no parece dispuesto a aceptar las exigencias de los racistas.

El cambio de actitud del Gobierno del Reich en cuanto al nombramiento de un comisario del Imperio en Prusia, es debido, sin duda, a la enérgica resistencia del Gobierno prusiano, que ha declarado abiertamente que este nombramiento constituiría una violación de la Constitución.

El conflicto ha entrado, pues, en una fase aguda.

Encalla el "Teide"

LAGOS (Nigeria), 8.—Los vapores ingleses "Appam" y "Venry Stanley" se dirigen a toda marcha para prestar socorro a los 800 pasajeros del vapor español "Teide", que se estrelló en los arrecifes de Punta Oscura, cerca de San Carlos, en la isla de Fernando Poo.

Los pasajeros fueron transportados a las lanchas de salvamento, pero como el mar está muy agitado, la situación es muy crítica.

* * *

N. de la R.—El "Teide" es un vapor de 8.200 toneladas de desplazamiento. Es de la matrícula de Barcelona, y pertenece a la Compañía Transmediterránea. Fué construído en 1895, y tiene las siguientes características: eslora, 113 ms; manga, 13; puntal, 8,61 metros. Su velocidad es de 13 nudos.

Los ex combatientes yanquis

WASHINGTON, 8.—Ante la alarma producida por la presencia en esta capital de millares de ex combatientes y obreros sin trabajo, que han venido para reclamar el pago de las primas asignadas a los ex soldados y la concesión de auxilios a los obreros parados, así como por el anuncio de la próxima llegada de nuevos contingentes de obreros parados, el jefe de Policía de Wáshington les ha pedido a los ex soldados que salgan inmediatamente para sus puntos de residencia, ofreciéndoles el transporte gratuito.

La situación es muy delicada, pues no se dispone de fondos para auxiliar a estos ex soldados.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, e incluso las tropas están preparadas para intervenir al primer aviso.

Se acuerda abrir expediente sobre la concesión del monopolio del tabaco en Marruecos

La adjudicación del Monopolio por el señor Calvo Sotelo, fué legal y beneficiosa al Tesoro. Después, se ha concedido a una Compañía extranjera y con perjuicio para la Hacienda. El señor Gil Robles entregó a la Presidencia de la Cámara los documentos en que fundamenta sus acusaciones. La defensa del señor March produjo gran impresión. No se aceptó la sesión pública

El señor Azaña niega gravedad a las acusaciones del señor Gil Robles, y anuncia para hoy la aportación de documentos

¿Quién no se ha visto obligado a escuchar una charla inútil y enfadosa, menos soportable aún porque nos acucia el deseo, el afán de oír cosas que muy hondamente nos interesan? Pues a charla más inútil y enfadosa que la de sesiones anteriores—¡que ya es decir!—nos sonaba ayer cuanto por la tarde oíamos a los parlamentarios. Y es que estábamos deseando llegase el instante en que nos hicieran desalojar la tribuna para que los diputados se reunieran en sesión secreta. Nosotros, entonces, bajaríamos a los pasillos, y allí interpretaríamos los ruidos que del salón nos llegasen: ora rumores, luego increpaciones y voces, y entonces y antes los campanillazos del señor Besteiro. Claro que mejor que por esos métodos inductivos se entera uno por la referencia de algún diputado amable—de ordinario periodista que fué—que nos entera de lo que en el salón se habla, mucho mejor que si, a duras penas, pugnásemos por escuchar desde nuestro consuetudinario y "altísimo" lugar. ¡Que a esto llaman sesión secreta!

Así que apenas si paramos la atención en la parte pública. Un poco nos impresionó la toma en consideración de una propuesta, según la cual se imprimirán sellos de correo con la vera efigie de Fermín Salvochea. ¿Y por qué no la de Francisco Ferrer Guardia? ¿Y qué tal estaría la de Angiolillo, en su aspecto de aniquilador de aquel sostén de la monarquía que se llamó Cánovas?

A todo esto, ¡más discursos de examen de la totalidad de la Reforma agraria! Un diputado gallego, el señor Pita, nos dice que el proyecto no aborda el problema de los foros. No nos llame pesados el lector impaciente. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que quince diputados gallegos lo hayan dicho ya? ¿O es que se nos va a reñir, también, porque el señor Fernández Clérigo se contorsione, y clame contra los bienes de señorío y los subarriendos como si descubriera ante la Cámara las cuestiones más ignotas y las soluciones más sorprendentes?

Pues no crean ustedes que lo más grave es tanta albarda sobre albarda. Es que, a lo peor, a fuerza de oír las mismas cosas se enreda uno, como aquél que de puro repetir un recado que le encomendaron sólo acertó a pronunciar una frase traba-luengas. Esto le pasa, por ejemplo, al señor Velayos. Así nos lo dice él. Y dice otras cosas. Contra el proyecto, al parecer. Pero no logramos oirle.

* * *

¡Y ya está! Sesión secreta. ¿Se concederá el suplicatorio pedido para procesar al señor Calvo Sotelo y al señor March, a pesar de que ya el Tribunal Supremo, ante quien el señor Galarza presentó querella, no los quiso procesar?

Casi más que esto, otras cosas interesan. Se dice que el señor March va a descubrir no sabemos qué gatuperios, ni de quién. Y que el señor Gil Robles, defensor de Calvo Sotelo, se ha traído la artillería gruesa. ¡Al acecho, pues! Pero nos parece que nuestros informantes nos toman el pelo. Un diputado nos asegura que el señor Cordero Bel—que no es el popular socialista, sino un diputado radical—ha llamado ¡canalla! al socialista señor Canales. ¡No es posible! Pero la broma parece colectiva y parlamentaria. Porque otro, y otro, y otro diputado nos dicen lo mismo. ¡Vamos, hombre!

Poco sacamos de esta jornada vespertina. Las nocturnas suelen ser más divertidas. Porque hay nocturna... A las diez y media de la noche se reanuda la sesión. Comienza con un escarceo entre el señor Pérez Madrigal y el señor Rey Mora. Nos dicen que el último—chico listo—está bien. Pero que habla demasiado. Siguen las referencias sosas y grises ¿Y para esto hay en los alrededores del Congreso más guardias que soldados en la guerra, y un camión de la Guardia civil y... no sabemos si un mortero del 42? ¿O será por otra cosa? No gana uno para sustos...

Pasa el tiempo. ¡Está hablando Gil Robles!, nos dicen. ¡Ca! Está silente la selva... ¡Perdón! Nadie vocifera, no hemos visto a ningún ujier sacar trozos de diputado cavernícola... ¡Pues sí, señor está hablando Gil Robles! ¡Y está formulando graves denuncias... con prueba documental y toda la pesca! Cartas, actas notariales... ¡Y la Cámara tragando en silencio todo el paquete! Lea, lea el lector en otro lugar. El manjar es pesado. ¡Que estas líneas le sirvan de aperitivo! Y después... ¡bicarbonato! Es peor esto que lo de la tarde, y lo de la tarde ha sido calificado por los señores Maura y Unamuno de "asco" y "vergüenza". Aún recogemos algún comentario suelto. ¡Es un bravo este Gil Robles! Pero piensa uno: ¡Pues anda que cuando Prieto se levante y suelte el grito de... del... de la... del desenfado! Pero Prieto calla. Es March quien habla. También, por lo visto, en medio del silencio de la Cámara... Y sale Balbontín y nos dice: "Se están ustedes perdiendo el mejor discurso que se ha pronunciado en la legislatura". Y, a poco, el señor Ansó le suelta al señor Sánchez Román este academicismo: "Si March fuera abogado, usted no comía caliente".

Y son las tres y sigue la sesión.

* * *

¡Ahí va la bomba! Ahora nos dicen que, apenas terminó Gil Robles, se levantó Maura y dijo: "Esta grave denuncia contra un Gobierno de la República hay que depurarla. ¡Que se abra expediente¡"

Y replicó Gil Robles: "Todos los documentos que he leído, o de los que he hecho referencia, están a disposición de la Cámara".

Se fué al despacho del oficial mayor; levantó éste inventario de aquellos "filtros envenenados"; se quedó Gil Robles con la certificación correspondiente, y entregó los mortíferos papeles...

Sesión secreta

A las seis y veinte se constituye la Cámara en sesión secreta. El señor BESTEIRO pide que, dada la importancia del asunto de que se va a tratar, se autorice la entrada de dos taquígrafos, y así se acuerda. Se lee y aprueba el acta de la sesión secreta anterior. En el banco azul se encuentran todos los ministros, excepto el señor Albornoz, que entra poco después.

Un telegrama de Calvo Sotelo

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la lectura del dictamen pidiendo el suplicatorio para procesar a los señores Calvo Sotelo y March, pero que antes tenía que dar cuenta de un telegrama que le ha dirigido el señor Calvo Sotelo. A continuación se da lectura a ese telegrama, en el que el señor Calvo Sotelo dice que la Cámara francesa acaba de perdonar a cuatro diputados comunistas, y en cambio nuestra Cámara, para sonrojo de los diputados españoles, no le autoriza a venir a defenderse personalmente. (Se promueve un pequeño escándalo.) Se lee después la carta del señor Gil Robles, pidiendo que este asunto se trate en sesión pública. También se lee otra carta del señor March, en que éste solicita autorización a la Cámara para defenderse, y agrega que se retirará cuando la Cámara pase a juzgarle.

El señor BESTEIRO manifiesta que ante la coincidencia de las dos peticiones para que la sesión sea pública, quiere someterlo a la decisión de la Cámara, pero antes indica al señor Gil Robles si desea defender el criterio que expone en su carta. Este lo hace brevemente, apoyando al señor Calvo Sotelo, y dice que estando en juicio la honorabilidad de éste y cuando su persona es traída y llevada con injusticia y con argumentos falsos, es justo que la opinión pública escuche sus razones de defensa.

El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración la propuesta, y el diputado señor RODRIGUEZ PEREZ interviene para decir que habiendo un artículo del Reglamento en sentido contrario, basta que lo haga constar así para desvirtuar la petición.

El señor PRIETO pide la palabra y a continuación hablan los señores Balbontín y Pita Romero, mostrando su conformidad con las manifestaciones del señor Rodríguez Pérez.

Indice - resumen

9 junio 1932

Deportes .... Pág. 4
Cinematógrafos y teatros... Pág. 4
La vida en Madrid .... Pág. 5
Información comercial y financiera .... Pág. 6
Crónica de sociedad .... Pág. 6
Ella y él se casan civilmente, por José María Pemán. Pág. 8
Notas del block .... Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière .... Pág. 8

—o—

PROVINCIAS.—Huelga de campesinos en Talavera de la Reina.—Se extiende la huelga de Ferrol a Vigo, Lugo y Orense.—Ayer continuó el paro en Cartagena.—Asamblea de Asociaciones de Padres de Familia en Valladolid (páginas 4 y 8).

—o—

EXTRANJERO.—Los racistas quieren negociar con el Centro.—Los socialistas quieren organizar una guardia roja en Chile y piden una representación en el Gobierno (pág. [illegible])

La defensa del señor March

Se pasa a examinar el segundo punto de la carta del señor March, que se refiere a su petición para entrar en la Cámara y defenderse, y toda la Cámara, con excepción de dos o tres diputados, dan su conformidad.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la minoría radical socialista, dice que no tratándose de juzgarle, sino simplemente de conceder el suplicatorio,, y teniendo en cuenta que la Cámara acordó anteriormente por gran mayoría de votos la incompatibilidad con el señor March, no se le debe admitir.

El señor PEREZ MADRIGAL, de la Comisión, se levanta para decir que es el mismo caso que cuando se discutió el asunto del señor Calvo Sotelo. La Cámara le interrumpe y el señor Pérez Madrigal se sienta.

El señor MAURA rechaza los argumentos del señor Pérez Madrigal, y dice que el caso es en todo contrario al del señor Calvo Sotelo, y como el señor March es un diputado, debe oírsele, sin perjuicio de que se retire después para que la Cámara pueda juzgarle.

El señor REY MORA, de la Comisión, de muestra de acuerdo con el señor Maura, y dice que el señor March sigue siendo diputado, a pesar de la incompatibilidad, como lo demuestra el que ahora se esté discutiendo la petición del suplicatorio, sin el cual ningún Juzgado puede procesarle.

El señor ANSO explica su voto, contrario a la admisión del señor March.

Se procede a votación ordinaria. A excepción de nueve socialistas, votan éstos de acuerdo con la petición del señor March y también los grupos republicanos. Los radicales socialistas en contra, con las excepciones de los señores Pérez Torreblanca y Galarza. Los de Acción Republicana, divididos.

El señor PEREZ MADRIGAL pide que se aclare el alcance de la intervención que ha de tener el señor March en el debate. Con este motivo se da lectura nuevamente a la carta, y queda bien delimitado el segundo párrafo. El señor Galarza explica su voto, y dice que, aun estando conforme con su minoría, ha votado en favor de la petición, como también votaría para que la sesión fuese pública, por el papel preponderante que él ha tenido en esta cuestión.

Se manda aviso del acuerdo al señor March, que se encontraba ya en los pasillos, y entra en el salón de sesiones acompañado de los señores Alemany y Royo Villanova. Toma asiento en la última fila de escaños, detrás de los federales y cerca del reloj.

Un escándalo

Se da lectura al voto particular del señor Rey Mora, que él mismo defiende. Se fija principalmente en la frase que aparece en el segundo pliego del escrito dirigido a la Comisión de Suplicatorios por la de Responsabilidades, determinando como delito la inducción a la prevaricación. El orador analiza esta figura de delito, para demostrar que la Comisión de Responsabilidades no había podido desvirtuar nada de lo dicho por el señor March en sus declaraciones. Aludió a los miembros de ésta, señores Cordero Bel, Royo Villanova y Simó Bofarull, diconformes con la mayoría.

El señor CORDERO BEL dice que, creyéndolo un deber de conciencia, como miembro de la Comisión de Responsabilidades estudió muy detenidamente el voluminoso expediente, y además, prestó especial atención a las extensas declaraciones que hizo el señor March, las que llegaron a producir en su ánimo una perturbación por las exculpaciones que hizo, y aún más, cuando vió que atacaba a su vez a uno de la Comisión. (Pide la palabra el señor Galarza.)

El señor POZA JUNCAL pide la palabra para una cuestión de orden y requiere a la Presidencia para que, puesto que se ha autorizado al señor March a venir a la Cámara, se le oiga.

El señor CANALES dirigiéndose al señor Cordero Bel: Como que está oyendo su defensa.

El señor CORDERO BEL: Quien diga eso es un canalla. (El señor March pide la palabra. Gran confusión. Escándalo que el señor Besteiro, en medio de fuertes campanillazos trata de cortar consiguiendo, al fin, restablecer el orden.)

El señor CANALES explica sus palabras y dice que, centuplicada la palabra de canalla se la devuelve al señor Cordero Bel.

El señor CORDERO BEL: Esa palabra se la digo aquí y en la calle.

El señor BESTEIRO da por terminado el incidente y recogiendo la indicación del señor Pozas Juncal invita al señor March a que hable.

Interviene el señor Galarza para decir que sólo cuando se aborde la cuestión de fondo debe hablar el señor March.

El señor ALEMANY explica por qué está dentro de la Cámara el señor March, diciendo que hallándose en los pasillos al empezar la sesión secreta recibió aviso del oficial mayor para que entrara y así lo hizo, pero que en vista de esas manifestaciones el señor March se ausentará. (El señor March abandona el salón de sesiones.)

Contra el suplicatorio

El señor CORDERO BEL continúa su discurso. Manifiesta que en vista de los ataques que el señor March dirigió al señor Galarza en sus declaraciones, a la Comisión, creía que el señor Galarza debía inhibirse; pero ni la Comisión ni el interesado aceptaron la indicación que él hizo en ese sentido. Hace referencia a la declaración prestada por el ex policía Honorio Inglés, del que dice que marchó a Orán pagado por la Dirección de Seguridad, y en el diálogo entre el señor Galarza y el ex policía, más que a los asuntos de March se referían a asuntos particulares, hasta el extremo que en cierta ocasión el señor Inglés le dijo al señor Galarza: "Don Angel, yo no tengo más remedio que decir la verdad". Pide a continuación que se declare nulo todo lo actuado hasta ahora por la Comisión de Responsabilidades en lo que se refiere a este asunto y alude a los señores Royo Villanova y Centeno, de la Comisión. Pide concretamente que venga a la Cámara el expediente en la parte de las declaraciones de Honorio Inglés, y en segundo lugar ruega a la Cámara que sea ésta la que estudie todo el asunto, pero no la Comisión. Pide también que se le diga en qué folio y documento se halla el delito que señala la Comisión. Lee el voto particular que presentó, y que no fué admitido, y en el cual dice que los defectos administrativos de la concesión del Monopolio han sido sancionados con la rescisión del contrato y señala que el tipo fijado recientemente para la concesión es inferior a la cantidad que abonaba el señor March. (El discurso del señor Cordero Bel es frecuentemente interrumpido con grandes voces.)

La Comisión insiste

El señor AZORIN, presidente de la Comisión. Empieza manifestando que lo que se pretende con todo esto es dar largas al asunto. Agrega que en la Comisión de Suplicatorios se ha oído ya dos veces al señor March, una de ellas por expreso deseo del señor Rey Mora, y que ya las dos Comisiones han tenido más que indicios para encontrar responsabilidades. Insiste en que hubo cohecho, porque el señor March, con sus dádivas, consiguió informes favorables para la concesión del Monopolio. Dice también que la Comisión de Suplicatorios tuvo documentos necesarios para probarlo. (El señor Rey Mora le interrumpe diciendo que no es cierto). El señor Azorín le da la razón, pero insiste en que cuando la Comisión requirió esos documentos le fueron mostrados. (El señor Rey Mora sigue negando). El señor Azorín dice que a la Comisión se le mostró una carta en que se habla de negocios y dádivas. (La Cámara pide que se traiga esta carta.)

El señor REY MORA desvirtúa en primer lugar que se busque un aplazamiento a este asunto. Lo que su voto particular pretende es que la Cámara se fije en lo que va a hacer, pues la Comisión de Responsabilidades es la única que puede entender en ese asunto, y si no, la misma Cámara. Insiste en los argumentos presentados para demostrar que no existe tal figura de delito y que, por otra parte, no ha existido ni prevaricación ni cohecho. (Interrupciones ruidosas de la minoría socialista. El señor Rey Mora se dirige a ellos para decirles que siente que no se halle en la Cámara el señor Jiménez Asúa para que aclare este aspecto jurídico de la cuestión. Le contesta que lo hará el señor González López, que es también catedrático de Derecho penal. Y éste se levanta a hablar tratando de explicar la definición y existencia de delito.)

El señor REY MORA termina su discurso diciendo que juzgar a un hombre sin pruebas palpables sería dar un arma que aprovecharían las derechas para ir contra el Parlamento y la República.

A las nueve menos cuarto se suspende la sesión para reanudarla después de cenar.

Sesión de la noche

A las diez y media se reanuda la sesión secreta. Minutos antes de dicha hora los pasillos de la Cámara se hallaban animadísimos. Uno de los primeros diputados que llegaron fué el propio señor March, en unión de varios amigos.

Habla Galarza

El señor BESTEIRO concede la palabra al señor Galarza.

Este se ocupa, en primer lugar, del voto particular presentado por el señor Rey Mora.

El señor GALARZA estima inoportuno que el dictamen vuelva a la Comisión, pues estima que este debate no es cosas de derechas ni de izquierdas, sino que se trata de un asunto que atañe a la honorabilidad general de la Cámara. Pide que se conceda el suplicatorio al señor March por tener la seguridad de que existen motivos para ello. Manifiesta que no dimitió a su debido tiempo el cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades por habérselo pedido así dicha Comisión.

El señor REY MORA rebate los argumentos del señor Galarza sobre el hecho de que la primera Comisión no pudiera proceder contra el señor Calvo Sotelo y, en cambio, los pidiera la segunda para el señor March. En el primer caso tan sólo se trataba de una cuestión de carácter político (golpe de Estado de septiembre de 1923) y por consiguiente, estaba dentro de los límites en que la Comisión podía actuar sin pedir mayor esclarecimiento, dada la índole de las dificultades que comprendía. En cambio, la segunda no se trata de un hecho político, sino de un cargo sobre indicios de prevaricación, y es preciso para esto, aparte de los indicios, que existan hechos concretos contra el señor March para enjuiciarle. Analiza todo lo dicho por el señor Galarza y manifiesta que en la Comisión de Responsabilidades no han aparecido las famosas cartas a que ha aludido el señor Galarza, y si ellas son conocidas por algunos miembros de la Comisión, lo habrán sido con carácter particular de tal forma, que de ser cierto y de haber tenido conocimiento de alguna otra hubiera sido su actitud dentro de la Comisión.

El señor GALARZA replica brevemente, diciendo que la Comisión de Responsabilidades envió a la de suplicatorios cuantos datos pidió, y si no envió más fué porque no se los pidieron.

Un diálogo movido

El señor PEREZ MADRIGAL recuerda el caso del marqués de Salamanca, que fué acusado por los mismos miembros del Gobierno, y no se explica cómo esta Cámara se muestra tan sensible para acusar a un hombre de nefasta historia. Ataca rudamente al señor March. Añade que a él le bastó solamente oír las explicaciones del señor March y ver todas las actas notariales que presentaba para comprender que había indicios suficientes para procesarle.

El señor REY MORA le increpa: Su señoría no tiene más inconveniente sino que es todo lo contrario a lo que manifestó en la Comisión.

Replica el señor PEREZ MADRIGAL que eso no se lo podría probar.

El señor REY MORA: Se lo recordaré a su señoría cuando termine de hablar.

Continúa el señor Rey Mora diciendo que va a refrescar la memoria del señor Pérez Madrigal, porque en aquella sesión, al terminar su informe, dijo: "Es necesario después de haber oído al señor March pedir a la Comisión de Responsabilidades cuantas aclaraciones sean precisas, porque yo no entrego indefenso a este hombre."

El señor PEREZ MADRIGAL: Es que soy un poco desmemoriado.

El señor REY MORA dice que él no quiere descender al terreno que se le quiere llevar.

El señor CORDERO BELL interviene: Afirma el señor Galarza que yo le he acusado en la Comisión; no había tal cosa, sino que yo le rogué que se inhibiera, en vista de las acusaciones que se hacían contra él, y no fuí yo el primero, toda vez que el día 25 de febrero, en la reunión que celebró la Comisión de Responsabilidades y después de haber hablado el señor March, el presidente de la Comisión, señor Cordero, dijo que en la declaración del encartado había sido atacado duramente el miembro de la Comisión señor Galarza, de modo que queda demostrado que antes que yo, la Comisión se dió por enterada, por boca de su propio presidente, de las acusaciones lanzadas contra el señor Galarza. Pero que conste que éste no ha desmentido una sola palabra de cuanto yo he dicho en lo referente al diálogo sostenido con el ex policía señor Inglés.

Se retira el voto particular

Añade que la petición de suplicatorio no es un trámite, sino una garantía que se da a los diputados, equivalente al antejuicio. Un suplicatorio es la garantía que tienen los diputados, y por eso no se puede arrancar precipitadamente. Sigue diciendo que en la Comisión de Responsabilidades preguntó de qué delito se acusaba al señor March, y se le dijo que de cohecho. Yo entonces dije que el cohecho es un delito de dos y que para haber cohecho debía haber un cohechado. Se le contestó que era el señor Calvo Sotelo, y a eso exclamé yo, que no veía por qué para atacar al señor March, ha habido necesidad de acusar al señor Calvo Sotelo, sin causa de ninguna clase. Por eso vengo a defenderlo, ya que si bien fuí su enemigo político, mi conciencia me ordena ampararle cuando le veo víctima de una injusticia. Si el señor Calvo Sotelo hubiera tenido su cargo para lucrarse, es indudable que habría tenido ocasión para ello con el Monopolio de Petróleos. Y yo digo que la República se aprovecha de este Monopolio de Petróleos, de tal manera, que el señor Bujeda, en el reciente Congreso de Abogados, pudo decir que era un espléndido recurso para la Hacienda pública. Añade que la calificación del delito es absolutamente absurda, porque no hay delito de inducción a la prevaricación. Sólo prevarica el funcionario público.

A continuación el señor Rey Mora se levanta para retirar su voto particular, con lo que se entra en el fondo de la cuestión.

Después de un breve discurso del señor Cordero, presidente de la Comisión de Responsabilidades, en el que hace historia de todo lo actuado y defiende la gestión de la Comisión, interviene

El señor Gil Robles

Comienza defendiendo la teoría de la inmunidad parlamentaria, que obliga a la Cámara a entrar en el fondo del asunto. Cuando se pide la autorización previa para procesar a un diputado se provee a la Cámara de una verdadera jurisdicción para que salvaguarde la independencia de sus miembros. Es, pues, obligado que se entre en el fondo del asunto que motivó el suplicatorio. Por un mismo hecho no pueden definirse dos figuras de delitos contradictorios como son el cohecho y la prevaricación.

Vamos a ver si existe el cohecho. Para que haya cohecho se necesita que el funcionario dicte una resolución injusta mediante merced recibida para su lucro o beneficio. En el caso actual no se ha podido probar que el señor Calvo Sotelo tuviera beneficio alguno. Aun en la hipótesis de que el general Primo de Rivera pidiera a March un donativo para la "Correspondencia Militar" jamás se podrá probar que esto fué en beneficio de Calvo Sotelo. El cohecho exige beneficio directo, nunca solidaridad de Gobierno o de intereses de política para finalidad de carácter general. Es, pues, evidente que no existe ni sombra siquiera de cohecho.

Vamos a ver si hay prevaricación. Prevaricación existe cuando dicta el funcionario una resolución injusta a conciencia de que lo hace en materia administrativa o contencioso administrativa. En el caso actual no existe ninguna de esas circunstancias.

El citado decreto de 6 de junio se basa en dos consideraciones: una, que la concesión debió ser objeto de disposición legislativa y otra, que debió precederla un concurso.

Se evitó el contrabando

La primera impugnación es absurda, porque hecha la concesión por real decreto-ley y teniendo esas normas fuerza legal, en la época de la Dictadura, no había otro medio que otorgarla. Y la segunda es asimismo inaceptable, dado que lo pretendido por el Gobierno de Primo de Rivera era unificar el Monopolio en las plazas de soberanía y en las de Protectorado, y como en estas últimas tenía ya la concesión el señor March, por voluntad de la Compañía Internacional, ajena al Estado español, no podía cumplirse esa finalidad más que otorgando al señor March el Monopolio en Ceuta y Melilla, caso análogo al de un solo productor que la ley de Contabilidad prevé para dispensar del concurso y que se invoca en el decreto de concesión.

Con ello se evitó un contrabando enorme que se hacía en España con las propias labores de la Tabacalera, ya que las vendidas a bajísimo precio en las plazas se revendían por los contrabandistas en la Península—extremo reconocido en el expediente de Aduanas y Carabineros—y se consiguió un beneficio grandísimo para la Renta, dado que el señor March debía pagar un canon igual fijo y un sobre-canon—que siempre se devengó por exceder las ventas de 3.000.000 de pesetas—y "sólo el canon fijo", como en el preámbulo del decreto-ley de concesión se reconoce, representaba para la Hacienda "el duplo del promedio anual del beneficio líquido por ella obtenido en un quinquenio".

La unificación de los Monopolios respondía, aparte de las razones fiscales expuestas, a exigencias de alta política en Marruecos, punto de vista que era esencial, en sentir del general Primo de Rivera, y prueba de ello es que éste, tan pronto como se firmó el real decreto de concesión, publicó en la Prensa una nota, declarando la intervención directa e inmediata que él había tenido en el asunto en atención al fin enunciado.

Es decir, que la adjudicación del Monopolio por el señor Calvo Sotelo fué con arreglo a la ley y, lejos de perjudicar los intereses del Tesoro, se benefició en una suma extraordinaria.

Calvo Sotelo y Prieto

Ahora bien; para dibujar mejor la conducta del señor Calvo Sotelo conviene comparar lo hecho por éste con la conducta seguida posteriormente por el señor Prieto.

Y conste que al hacer esto no pretendo acusar a nadie, sino únicamente suministrar a la Cámara los elementos que necesita para resolver en justicia.

Anulada la concesión del señor March en 6 de junio de 1931, y ante la necesidad de organizar el régimen provisional que le sustituyese hasta que se acordase lo definitivo, parecía natural que se encargase a la Arrendataria del suministro de tabacos a las plazas de Ceuta y Melilla. Así lo entendió el Consejo de Estado al informar al ministro de Hacienda, señor Prieto, sobre este asunto.

Pues bien; el ministro de Hacienda, obrando en contra del informe del Consejo de Estado, violando abiertamente el convenio con la Tabacalera, acordó realizar el suministro por gestión directa, fundándose en la urgencia del caso. E invocando en términos genéricos el capítulo quinto de la ley de Contabilidad, esta urgencia no puede decirse que existiera, ya que en el tiempo transcurrido desde 6 de junio, en que se anuló la concesión al señor March, hasta el 30 de octubre, en que se acordó la gestión directa, hubo tiempo más que suficiente para organizar el servicio sin tener que invocar la urgencia.

Una Compañía francesa

El señor PRIETO: Se trata de un período de transacción en que yo procuré que no quedara el servicio desatendido.

El señor GIL ROBLES: Comprendo las razones de su señoría, pero ya voy a precisar algo que conviene que no quede en el aire.

El tabaco que por orden del señor Prieto se vende en Ceuta y en Melilla era de una Compañía francesa, establecida en Marsella y con fábrica en Orán. A esta Compañía, denominada "Le Nil", se le adquirió el tabaco antes de que apareciera en la "Gaceta" la disposición relativa a la administración directa por el Estado. Representante de esta Compañía era Mr. Barbou, con domicilio accidental en Madrid, el cual ha jugado un gran papel en negociaciones posteriores.

En prueba de su aserto, el señor Gil Robles exhibe las copias de los telegramas y la lista de las expediciones de tabacos enviadas por la fábrica francesa.

El quebranto para el Tesoro en este período de gestión directa ha sido grande, pudiendo calcularse en 800.000 pesetas en diez meses.

El señor Gil Robles pide al ministro de Hacienda que vengan a la Cámara todos los datos relativos a esta desdichada explotación, tan ilegal como antieconómica.

Documentos acusadores

Pero aún hay cosas más graves en este asunto. Mientras se preparaba el concurso definitivo de adjudicación, la Sociedad francesa "Le Nil" ha estado preparando desde Marsella el concurso como si se tratase de una entidad cosoberana con el Estado español.

En prueba de su aserto, el señor Gil Robles exhibe cartas originales enviadas por Mr. Ramonotxo, gerente de la Sociedad francesa "Le Nil", al señor Barbou. Así, por ejemplo, en una carta se dice que la fianza deberá ser en valores amortizables que, como se cotizan a un 60 por 100 de valor no obligará a desembolsar todo el valor nominal de la fianza.

En otra carta se trazan las normas de aumento de capital, y en otra el señor Ramonotxo le dice al señor Barbou que está impresionado por los incidentes que ocurren en España y "se pregunta si no estamos en vísperas de un movimiento reaccionario que pueda echar por tierra todas nuestras combinaciones".

La ley del Monopolio de las plazas de Ceuta y Melilla y las condiciones de la adjudicación a la Compañía Canariense Marroquí, exige que todo el capital sea español y que los miembros que integren la sociedad concesionaria no tengan la representación de elementos extranjeros.

Pues bien, la Sociedad Canariense Marroquí es una sociedad extranjera mediante una ficción que se apoya en los datos siguientes:

Cuando se preparaba el concurso se constituyó una sociedad denominada "Hispano Marroquí de Tabacos" con un capital de 50.000 pesetas, suscrito en la siguiente forma:

	Pesetas
Señor García Bustos	23.000
" Azcoitia	1.000
" García Alvaro	1.000
" Ramonotxo (francés)...	23.000
" Barbou (ídem)	1.000
" Fournier	1.000

Este capital no fué desembolsado y todo el haber de la Sociedad fué una cuenta abierta a nombre de la Sociedad en el Banco de Bilbao por el señor Ramonotxo.

Al darse cuenta de cómo iban las condiciones del concurso se formó una nueva sociedad, que es la Canariense Marroquí, con un capital inicial de 50.000 pesetas, que luego se amplió a 1.000.000 en virtud de lo dispuesto por el ministerio de Hacienda. El aumento de capital se hizo el 25 de abril.

El capital de esta sociedad se suscribió en la forma siguiente:

	Pesetas
La Sociedad Financiera Ibérica	575.000
Señor García Bustos	125.000
" Aranguren	70.000
" García Alvaro	30.000
" Azcoitia	30.000
" Aranguren Sabas	50.000
" Aranguren Sabas (Gonzalo)	50.000
María Luisa Aranguren Sabas	20.000
Concha Sabas Villachica ...	50.000

Por lo que antecede se ve que la mayor parte del capital de la sociedad concesionaria pertenece a la Financiera Ibérica y esta sociedad Financiera Ibérica tiene capital suscrito en su totalidad por los señores Barbou y Ramonotxo, ambos franceses.

Para demostrarlo el señor Gil Robles exhibe un documento suscrito por el señor Aranguren, en el cual declara haber recibido 125.000 pesetas del señor Barbou para suscribir acciones de la Financiera Ibérica, extremo comprobado por acta notarial.

En cuanto al resto del capital de la sociedad concesionaria, aunque aparece suscrito por españoles, pertenece al francés señor Ramonotxo, ya que los suscriptores españoles declaran haber recibido el importe de este señor y a él le pignoran las acciones. El señor Gil Robles exhibe el documento correspondiente.

Pero, además, todo esto no es más que una ficción porque este capital aparece suscrito, pero no está desembolsado. Un examen de la contabilidad de la Compañía demostrará que estas cantidades no han pasado por Caja. El único dinero con que la sociedad trabaja es el siguiente:

325.000 pesetas efectivas que sirvieron para comprar 500.000 pesetas nominales de fianza de la concesión.

400.000 pesetas en efectivo suministradas por el Banco de Bilbao.

70.000 pesetas traspasadas de la Hispano Marroquí, cuyo capital era francés, según se demuestra, y

117.000 pesetas de la Compañía Le Nil, pesetas cobradas de la Hacienda española por los suministros hechos a Ceuta y Melilla durante el período de gestión directa.

Las 725.000 pesetas del Banco de Bilbao han sido entregadas con garantía de la Sociedad francesa "Le Nil" y para probarlo el señor Gil Robles exhibe las copias de las cartas cruzadas en 23 y 24 de marzo último entre la sociedad Le Nil y la Sucursal del Banco de Bilbao en París, en las que se demuestra que se abrió un crédito de un millón quinientas mil francos a la Compañía Canariense Marroquí por cuenta de la Sociedad Le Nil para responder de las operaciones derivadas de la concesión de los tabacos de Ceuta y Melilla.

Las pruebas a la Cámara

Ahora bien, todos estos manejos fueron hechos principalmente por el señor Aranguren, antiguo apoderado del señor Echevarrieta.

Si, pues, como queda demostrado, el señor Calvo Sotelo se atuvo a los principios de la ley de Contabilidad y produjo al Estado un beneficio considerable, en lugar de la enorme pérdida que tiene y si, por otra parte, durante la gestión directa se han perdido 800.000 pesetas y después se ha hecho un concurso dirigido por una Compañía extranjera y mediante una serie de ficciones en el capital de la sociedad que bordean los límites del delito, ¿en virtud de qué principio de justicia se persigue al señor Calvo Sotelo y se deja libre de responsabilidad al señor Prieto y al señor Carner?

El señor Gil Robles concluyó diciendo: "Pido a la Cámara que, sea cual sea el resultado del suplicatorio, se abra una amplísima investigación para depurar lo ocurrido con la adjudicación del suministro de tabacos a Ceuta y Melilla.

Yo pongo a disposición de la Cámara todos los documentos que poseo y pido que esta nueva responsabilidad se tramite a la luz del público y con absoluta rapidez".

El señor Gil Robles, al terminar el discurso, abandonó su escaño y se dirigió a la Mesa, donde hizo entrega al presidente de la Cámara de cuantos documentos poseía.

El señor Maura

Cuando terminó su discurso el señor Gil Robles, se levantó a hablar el señor Maura, y dijo que lo manifestado por aquél era de tal gravedad, así como las acusaciones que hizo, que se imponía su inmediato esclarecimiento, pues era la acusación más grave que se había formulado hasta ahora contra un ministro de la República.

El señor March

Al solicitar de la Presidencia la venia para concurrir en esta ocasión al Parlamento, haciendo uso de la palabra, tuve especial cuidado en señalar las circunstancias de que si formulaba tal petición, era, única y exclusivamente, a título de acusado, porque después del acuerdo que en su día adoptó la Cámara en relación con mi persona, sólo en esa condición de acusado podía justificarse mi presencia aquí, por la violencia que en cualquier otro caso habría de producirme. Esa condición de acusado, pues, justifica mi intervención y entiendo que, además, me hace acreedor al respeto de todos durante la misma, porque los señores diputados no han de olvidar en ningún instante que me están escuchando en función de jueces.

Tengo la evidencia de que quienquiera que fuese mi defensor, sería su labor sumamente perfecta, comparada con mi intervención; pero, sin embargo, prefiero defenderme por mí mismo, porque quiero asumir la responsabilidad de todas mis afirmaciones ante la Cámara y ante la opinión pública, aun a riesgo de que mi intervención personal reste eficacia a mi defensa.

Hace más de un año, desde pocas semanas después de instaurada la República, vengo siendo objeto de una incesante y enconada persecución a la que han dado mis perseguidores tan escandalosa publicidad, que seguramente no hay a la hora presente español alguno que no sepa de ella. He rehusado hasta ahora, salvo incidentales manifestaciones, el defenderme públicamente. Mi sincera repugnancia a toda exhibición, y mi convencimiento de que no debe nadie ni puede nadie, cada uno en su esfera, malgastar en cuestiones personales un tiempo que a todos nos reclama con apremio la delicada situación económica y social de nuestro país, me aconsejaban seguir en silencio tan largo y penoso calvario; pero llegan ya las cosas a tales extremos de pasión contra mí, que no puedo callar más, si no ha de redundar mi silencio en mi propia acusación. Traído a trance de hablar de una vez, clara y definitivamente, entiendo que he de comenzar por someter a la consideración de la Cámara algo que, a juicio mío, constituye antecedente inexcusable, ya que estimo llegada la hora de decir toda la verdad en beneficio de todos.

Antecedente inexcusable

Siempre fueron notorios mis ideales de izquierda. Sin duda por esto, acreditado además en mi cooperación al sostenimiento decoroso de órgano tan celoso de esos ideales como "La Libertad", en condiciones de igual dignidad para sus ilustres redactores que para mí, el Comité revolucionario formado en el año de 1930 se dirigió a mí solicitando mi colaboración financiera a su obra. En nombre del Comité, que después fué Gobierno provisional de la República, con plena representación del mismo, me hablaron por varias veces y con singular insistencia algunos de sus más caracterizados miembros, siendo de mi deber afirmar aquí por respeto a la verdad, que esos respetabilísimos emisarios del Comité revolucionario se condujeron en aquellas gestiones con toda la nobleza y con toda la corrección de hombres honorables que buscan afanosamente y a costa de todo sacrificio el triunfo de sus convicciones y de su fe, apelando para servirlos a cuantos consideraran en condiciones de compartirlas y dignos de cobijarse bajo la misma bandera.

Con igual corrección hube de manifestar a esos emisarios del Comité revolucionario que me era totalmente imposible sumarme a su obra, porque no se trataba de coadyuvar a la propaganda y difusión de ideales, que acaso yo compartiera en buena parte, sino en financiar una revolución, un movimiento de rebeldía contra el Poder constituído, una honda perturbación en nuestro país, salvadora, sin duda a juicio de ellos, pero de una inmediata trascendencia tan grave, que no me parecía posible que a ella colaborase nadie sobre quien pesaran las enormes responsabilidades que sobre mí tenía respecto del país en general y de múltiples actividades económicas en particular.

Era natural que mi negativa contrariase a los que, por la fe que tenían en la eficacia salvadora del movimiento, no podían compartir mis temores, como también era natural que no en todos se manifestara del mismo modo aquella contrariedad, ya que sólo en temperamentos predispuestos a semejantes pasiones podía ella tomar los caminos del despecho, como ocurrió con el señor Galarza, que también se asoció a aquellas peticiones, aunque en la forma un poco arbitraria de prevenirme por medio de su compañero y mi amigo don Víctor Ruiz Albéniz, de que me convenía dar dinero porque había unos pistoleros dispuestos a aplicarme "la acción directa" si no me sometía...

Al calor de esas pasiones se forjaron dos patrañas. Una, la de que yo había ofrecido el dinero, y después lo había negado. Otra, la de que no sólo había negado mi cooperación, sino que me había apresurado a informar de la petición al Gobierno del general Berenguer. Ninguno de los elementos solventes de la revolución puede afirmar lo primero ni creer lo segundo. Lo primero, porque ellos fueron los que conmigo hablaron de eso y saben que no es cierto que ofreciera jamás lo que categóricamente negué. Lo segundo, porque viven muchos hombres del Gobierno Berenguer que pueden atestiguar cómo no conocieron por mí aquella gestión, puesto que me tuvieron en entredicho, por considerarla afortunada hasta que ellos mismos se enteraron por la Policía de la amenaza de los pistoleros, de que tuviera la humanidad de advertirme el señor Galarza. Hay para mí un hecho que es demostración indiscutible de que ninguno de los elementos solventes de la revolución admitió aquellas patrañas. Después de fracasado el movimiento de diciembre, tuve el gusto de encontrar en París a don Marcelino Domingo y de que me hiciera el favor de almorzar conmigo, departiendo amistosamente durante algunas horas. ¿Quién puede creer que hombre tan huraño a fuerza de ser austero, pudiera dispensar ese trato a un delator?

La primera persecución

El 29 de abril del pasado año me dirigí yo con parte de mi familia a Francia para uno de tantos viajes como mis asuntos me imponen, y fuí detenido en la frontera. El Consejo de ministros se creyó en el caso de dispensar al suceso los honores de una nota oficiosa, y el fiscal de la República, señor Galarza, dió otra declarando que estudiaba afanosamente mis antecedentes para proceder contra mí. Primero, la detención; luego, el estudio. No se procedía con tanto escándalo por lo que se supiera, sino por lo que se iba a tratar de averiguar...

De aquellos estudios del fiscal Galarza surgieron dos querellas, ninguna directamente contra mí. Dirigíase una de ellas contra unos magistrados que habían actuado en un asunto mío de Valencia y, eventualmente contra mí, si al ser ellos reos de prevaricación pudiera yo serlo de cohecho. Dirigíase la otra querella contra los ministros del Gobierno civil del general Primo de Rivera por la concesión a mí mismo de la administración del Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla. Pero para complicarme a mí en esa segunda querella fué menester un escrito del segundo fiscal de la República, aunque pudo cooperar a la persecución el señor Galarza como director general de Seguridad, llenando mi casa de policía, ya que una enfermedad comprobada no consintió llevarme a la cárcel.

En el primer asunto, ni siquiera llegué a ser complicado; declarada la inculpabilidad de los magistrados, no había para qué hablar de la mía, puesto que mi supuesta culpa se hallaba, en primer término, condicionada a la de aquéllos.

En el segundo asunto se designó juez especial y éste me sometió a un larguísimo interrogatorio y proveyó en contra del pretendido procesamiento, y el fiscal se conformó, y la sala del Tribunal Supremo asintió, y todo quedó terminado en lo que a mí afectaba.

Con esto quedó concluído el primer episodio de la persecución contra mí, el único que podría quejarme de una acción de Gobierno si, siendo como soy hombre de realidades, no supiera situarme en la posición de cada cual, incluso cuando me agravia y perjudica. Me hago cargo de todo, y no me quejo de aquella primera actitud, pues estoy seguro de que el fracaso de aquellas querellas y de la busca afanosa y estéril de mis culpas ha abierto los ojos de cuantos gobernantes republicanos tienen, y son muchos para bien de España, en todos los partidos de gobierno de la República, una conciencia clara respecto del deber propio y el derecho ajeno... Porque el caso del señor Prieto es un caso tan doloroso como inexplicable para mí. Yo no había tenido en la vida disgustos ni rozamientos con él. Existía entre nosotros aquella relación cordial que en España cultivamos cuantos alguna vez nos encontramos en los mismos medios sociales. Recuerdo que en el verano de 1930, cuando aquellas gestiones del Comité revolucionario, estando yo en San Sebastián, me encontró el señor Prieto y me preguntó si era verdad que yo iba a ser el eje financiero de la revolución, y al contestarle que no, me dijo cordialmente: "Ya me figuraba yo que estábamos dándole vueltas a la noria sin que el agua salga..."

Segundo episodio de la persecución

Yo creía que tras de aquellos fallos de los Tribunales, se me dejaría tranquilo, pero me equivocaba. Porque constituída la Comisión de Responsabilidades y formando parte de ella el señor Galarza, no se tardó nada en que el asunto March se pusiera sobre el tapete, y como por mucho que buscaron no encontraron cosa más nueva, se decidieron por hacer una segunda edición del expediente del Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla, ya fallado en lo que a mí se refreía, por el Tribunal Supremo de Justicia. La Comisión pide a este Tribunal el sumario, lo estudia, me toma declaración, surge el incidente del señor Iglesias, y cuando tal incidente se ventila en la Cámara, el presidente de la Subcomisión señor Simó declara que ésta entendía honradamente que no se encontraba responsabilidad alguna de mi parte y el señor Galarza no se recataba en anunciar que si el dictamen era de inculpabilidad, él formularía voto particular por las muchas cosas que sabía de sus tiempos de fiscal de la República. Yo pensaba cuando oía esto y pienso ahora: O las muchas cosas que decía saber el señor Galarza eran aquellas que motivaron sus querellas siendo fiscal, y ya estaban resueltas con declaración de inculpabilidad por lo que a mí se refería, y no era lícito volver sobre ellas, o esas muchas cosas eran otras distintas y entonces habría faltado a su deber como fiscal de la República al no denunciarlas y como juez de la Comisión de Responsabilidades al no ponerlas en conocimiento de ésta... y, francamente, no creo capaz al señor Galarza de desertar de su deber, si este ha de traducirse en ocuparse piadosamente de mi humilde persona.

No, en aquella ocasión el señor Galarza, no es que supiera muchas cosas por haber sido fiscal de la República, sino que suponía muchas cosas, en general, por su colaboración con mis perseguidores en tiempos de la Dictadura y en particular por su intervención en el año 1924 en la Junta de la Tabacalera, sin ser accionista, y donde yo hube de combatir públicamente una gestión que me parecía equivocada y que el señor Galarza defendía.

Tercer episodio

A raíz del incidente del señor Iglesias, en el que el presidente de la Subcomisión declaró que ésta entendía honradamente que no encontraba responsabilidades de March y en el que el señor Galarza anunció voto particular si el dictamen fuera de inculpabilidad, por las muchas cosas que de mí decía saber, a raíz de aquel incidente, repito, comenzaron a llegarme noticias de que el señor Galarza buscaba en Argel un colaborador para mi persecución, que era un tal Francisco Garau, que ya en tiempos de la Dictadura se prestó a formular en contra mía todo género de denuncias falsas a cambio del contrato de tabaco que indirectamente se le hiciera y que le valió unos cuantos miles de pesetas.

Ahí tenemos la demostración de por qué el señor Galarza en aquella ocasión decía saber muchas cosas mías, y sin embargo, no indicaba cuáles fueran, como hubiera sido su deber, primero en la Fiscalía, y luego en la Comisión; no, no es que el señor Galarza supiera cosas mías; es que se proponía saberlas si lograba el concurso de ese Garau, de Argel.

No di la menor importancia a las primeras noticias que sobre esto se me daban, pero como cada vez adquirían mayores visos de certeza, me decidí a preparar una acabada justificación de lo que de tal modo se venía fraguando, y así he podido acreditar, documentalmente, por medio de actas notariales, primero ante la Comisión de Suplicatorios y luego ante la de Responsabilidades, los siguientes hechos:

El señor Galarza envió a Argel al ex policía don Honorio Inglés, con objeto de que se pusiera al habla con Francisco Garau y consiguiera su venida a España para denunciar hechos que pudieran ser comprometedores para mí. Dados los antecedentes que ya tenía el señor Galarza de ese sujeto y dada la índole del asunto, yo no sería justo si callara algo que habla en elogio del señor Galarza. Y es, que estando al frente de la Dirección general de Seguridad, que cuenta con funcionarios tan honorables, tan competentes y tan leales, no encomendó a ninguno de ellos esa misión, sino que acudió a uno de fuera de la casa, a un ex policía, porque indudablemente no quería mezclar en tales menesteres el prestigio del personal de la Dirección.

Llega Honorio Inglés a Argel, se pone al habla con el canciller del Consulado de España, a quien se presenta con el carácter de enviado especial del director de Seguridad y de quien solicita que le ponga en relación con Francisco Garau. Una vez conseguido esto, no le fué difícil a Honorio Inglés llevar a feliz término su embajada, dada la envergadura moral de Garau, y reuniendo un montón de papeles y libros el ex policía y el delator se pusieron en camino de España.

Pero es el caso que ese sujeto, antes de salir de Argel, a su llegada a Marsella, a su paso por Barcelona y durante su estancia en Madrid hizo que se realizaran gestiones cerca de mí pidiéndome quinientas mil pesetas, a cambio de no formular denuncia alguna. ¿Exclusivamente por su cuenta y riesgo? ¿De acuerdo con otras personas. Lo ignoro, y como yo sin pruebas fehacientes no soy capaz de empañar la honorabilidad de nadie con la misma ligereza con que trata de empañarse la mía, me limito a decir que Garau exigía de mí aquella suma a cambio de un silencio que ni le había pedido ni me interesaba, porque ya veremos después cuál era la autenticidad y el contenido de sus terribles documentos.

Así las cosas, tenemos a Garau en Madrid hospedado en el Hotel Gran Vía, acompañado de su inseparable mentor Honorio Inglés y abiertas de par en par las puertas del despacho oficial del director general de Seguridad, señor Galarza, quien le facilitó el acceso inmediato a la Comisión de Responsabilidades.

Y, ¿cuál fué la primera manifestación de Garau ante la Comisión? Indudablemente aconsejado por sus mentores, lo primero que dijo es que comparecía... espontáneamente. ¡Espontáneamente quien es buscado en Argel por orden del director general de Seguridad! ¡Espontáneamente quien es objeto de toda clase de ofrecimientos! ¡Espontáneamente quien, antes de acudir a la denuncia pretende obtener de mí medio millón de pesetas! ¡Espontáneamente, en suma, quien viene desde Argel cargado de papeles para denunciar a la Sociedad March-Garau, es decir, para acusar a su padre al propio tiempo que me denunciaba a mí! Esta última consideración, por sí sola, la creo suficiente para poner de manifiesto dos cosas: Una, esa espontaneidad que se preocupa de invocar; otra, la catadura moral de ese individuo, buscado por el señor Galarza.

Pero ocurrió entonces que un amigo de Garau y conocido mío, el señor Planells, de Valencia, enterado del chantage preparado por aquél, le advirtió que si no se marchaba inmediatamente de España, lo denunciaría a los Tribunales y que yo haría lo propio; y entonces, Garau, en franca huída, sin retirar su equipaje y sin pagar la cuenta del Hotel salió precipitadamente de España. Y todavía más, cuando ese desgraciado pasa la frontera y llega a París, escribe a ese amigo suyo de Valencia rogándole que me vea para que no le denuncie y haciendo la confesión de que él había obrado sugestionado por la presión que, con toda clase de ofrecimientos hizo cerca de él el señor Galarza, por mediación del ex policía don Honorio Inglés.

Esto, que parece una película, es una realidad acreditada en cinco actas notariales que son el fehaciente testimonio de los hechos que acabo de señalar bajo el epígrafe de "El tercer episodio", y de los cuales dí conocimiento a una respetabilísima personalidad del Gobierno, en los momentos oportunos, a medida que se produjeron.

La petición de suplicatorio

No podía yo concebir que después de aquello el asunto pasara adelante. Por mucho que fuera el rencor del señor Galarza, ¿cómo no había de retroceder ante la forma en que se le deshacía entre las manos el nuevo plan urdido contra mí? Aunque ya se hubiera complicado en él a la Comisión haciéndola escuchar a Garau y recibir sus papeles y sus libros, ¿cómo no advertir el peligro de un grave ridículo si se conocían las gestiones de Garau cerca de mí y su huída de Madrid?

Pues, sin embargo: El 14 de enero de este año, la Subcomisión cuarta de la Comisión de Responsabilidades sometió a la Cámara una petición de suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo y a mí... Había yo salido por aquellos días de Palma y Barcelona para París, y estando en la capital francesa recibí por telégrafo la noticia de aquella petición de suplicatorio. En el acto tomé el tren para España; pero no pude sustraerme al ruego de algunos amigos que me invitaban a oír sus observaciones antes de entrar en nuestra Patria. Mis buenos amigos estaban desolados. Si después del fracaso de la intervención de Garau, se atrevían a insistir en la persecución, ¿no era evidente que no habían de atender mis enemigos a razones de justicia de ninguna clase? ¿A qué meterme en la boca del lobo? Los escuché con el afecto que merecía su celo; pero no les hice caso. Mi puesto estaba en Madrid. Sea cual sea la pasión de los que me persigan y la influencia de que para perseguirme dispongan, ellos no son, no pueden ser, el Gobierno de mi país, el Poder decisivo de mi país. En todos los partidos republicanos, y en el partido socialista, hay hombres de gobierno, espíritus de rectitud. Si yo doy la cara y acudo con la verdad, no se me atropellará... ¡Quizá lo que se desea sea precisamente eso, que no acuda, que no me defienda; que no afronte mis responsabilidades auténticas!

La petición pasó a la Comisión de Suplicatorios. Esta, correctamente, me escuchó y por unanimidad acordó declararse incompetente, y cuando ya el dictamen tenía estado parlamentario, el representante de la minoría socialista en aquella Comisión interesó su retirada, y por tal iniciativa volvió al seno de la misma.

Puestas al habla las dos Comisiones, la de Suplicatorios y la de Responsabilidades, aquélla interesó de ésta, para resolver, el pliego de cargos que previene la ley procesal para cuando se formulan tales solicitudes.

Precisamente cuando la tramitación se hallaba en este punto, yo, que ante la Comisión de Suplicatorios había alegado cuanto estimé conducente a mi defensa y aportado la documentación que juzgué precisa, interesé de la Comisión de Responsabilidades ser oído sobre hechos en los que jamás me escuchó, a pesar de que versaban sobre una documentación que ante la de Suplicatorios taché de falsa.

Se negó mi petición y lo puse en conocimiento de la Comisión de Suplicatorios, y ésta, que, primero por unanimidad, se mostró incompetente, y luego condicionó su resolución al pliego de cargos, sin que recibiera ninguno, se dividió en tres tendencias: una, que mantenía el criterio de la incompetencia; otra, que sostenía que había de oírseme por la Comisión de Responsabilidades para que ésta resolviera si insistía o desistía de la petición, y una tercera, en la que cuatro vocales de los que primero se consideraron incompetentes y después condicionaron su resolución a los cargos que se formularan, decidieron buenamente que se me debía procesar sin tener por qué entrar en el fondo del asunto y sin que la Comisión de Responsabilidades necesitara escucharme sobre la falsedad que yo invocaba de la documentación en que se apoyaba fundamentalmente la petición de suplicatorio.

Puestas a debate estas tres tendencias en el Parlamento, se decidió la cuestión en el sentido de que la Comisión de Responsabilidades había de escucharme previamente y comparecí ante la misma declarando con toda extensión y aportando documentos justificativos de cuanto dije, debiendo agradecer la profunda atención con que fuí escuchado.

Fundamentos del suplicatorio

A pesar de mi declaración y de las justificaciones por mí aportadas a la Comisión de Responsabilidades, la petición de suplicatorio ha sido reproducida, con el aditamento de que aquella declaración mía, no sólo no ha desvirtuado el primitivo dictamen, sino que permite entrever a mis jueces la participación mía en un posible delito de prevaricación. Dejo a las personas versadas en leyes el comentario que les sugiera la afirmación de que un particular prevarique, y paso a señalar cuáles son los hechos que en el dictamen se invocan como determinantes de mi responsabilidad.

Estos se condensan en dos considerandos, el primero de los cuales se refiere a la concesión que se me hiciera en 2 de agosto de 1927 del Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla, y, el segundo, señala la existencia de antecedentes que permiten suponer mi participación en varios delitos de contrabando. Consagremos por separado unas palabras a cada una de estas cuestiones que se mencionan como razón de mis supuestas culpas.

El contrato de las plazas

¿Por qué se me otorgó el Monopolio en las plazas de Ceuta y Melilla? En la parte expositiva del real decreto de 2 de agosto de 1927 pueden hallar los señores diputados la justificación.

Antes de este real decreto, según los datos oficiales que constan en el expediente, la Renta obtuvo durante un quinquenio un beneficio líquido anual promedio de pesetas 678.000, que deduciendo los gastos generales no computados y el quebranto derivado de aquella política de precios envilecidos, se convertía este beneficio en una pérdida real.

Por virtud de aquel real decreto sustituyó el Tesoro esa pérdida real, por un beneficio líquido anual de 1.670.000 pesetas.

Estas cifras y estos antecedentes no hay quien los mueva. En el expediente figuran y en las actas del Tesoro está su mejor comprobación, sin que frente a esos resultados perfectamente tangibles puedan nada las declaraciones de nadie, por hábiles o malintencionadas que sean.

Pues bien, anulada la concesión por el señor Prieto, éste no encuentra otro modo de resolver el asunto que mediante un proyecto de ley calcado de aquel real decreto, en cuyo proyecto se anuncia el concurso al tipo de 1.500.000 pesetas anuales, es decir, por cifra inferior a la que por virtud de mi contrato se recaudaba.

Luego si entonces hubo lesión para el Tesoro, con mayor motivo podía decirse que la había ahora. ¿Fué aquella concesión un delito del Gobierno que la otorgara? ¡Cuánto agradecería el país delincuencias de esa clase!

Pero, en definitiva, ¿qué responsabilidad se podía derivar para mí de aquella concesión?... ¿Acaso haberla obtenido por dádivas?

Examinemos mis dádivas alrededor de aquella época:

Primera. Una modesta imprenta de Madrid estaba a punto de cerrar sus talleres si no hallaba un préstamo de 20.000 pesetas. El general Primo de Rivera me hizo recomendar el caso de aquel industrial, y por medio de los periódicos financiados por mí, presté 20.000 pesetas con garantía de unas linotipias.

Segunda. Un periódico de Madrid atravesaba una honda crisis económica. El jefe del Gobierno quería ayudarlo en su crisis, pero quería a la vez que ésta fuera la última mediante una intervención en su administración. Facilité un crédito a ese periódico hasta la cantidad de 100.000 pesetas, que sólo al periódico se entregaron.

Tercera. Hay en Madrid un instituto del cáncer que realiza una obra admirable. El jefe del Gobierno me pidió que contribuyera a su sostenimiento en una necesidad excepcional de la Institución. Dí 25.000 duros.

Cuarta. Se discurrió que convenía hacer en Tetuán un templo católico. Se consideraba eso como una obra de gran provecho para la labor de España. Se me invitó a contribuir a ella; otros 25.000 duros.

Quinta. En varias ocasiones, los soldados que sufrían las penalidades de la campaña de Marruecos, recibieron en tabaco o dinero el testimonio de que un español trataba de mitigar sus pesares.

Sexta. Hacía muchos años que acariciaba yo el proyecto de construir y dotar en mi país un Preventorio para niños amenazados de cerca por la tuberculosis, y destiné seis millones de pesetas para la construcción y sostenimiento de ese Preventorio. La maledicencia urdió la patraña, que sería indigna, si no fuera ridícula, de que esos seis millones habían servido para desempeñar unas alhajas de la ex reina, cuando la realidad en forma de preventorio está acreditando la inversión.

¿Qué especie de cohechados eran aquellos hombres de la Dictadura que daban contratos a cambio de dinero, no para ellos, sino para prestar a impresores pobres o a periódicos en crisis, o para socorrer la lucha contra el cáncer o contra la tuberculosis, o para hacer más llevaderos al soldado los rigores de la campaña o para la expansión de la religión católica?

Sí, señores diputados, sí, los únicos indicios de coehcho que creen ver en mi son esos. Quizá en estos últimos meses he tenido que modificar mi conducta en este orden de cosas. No es que se haya embotado mi amor a la humanidad doliente. No es que haya caducado mi fe en el deber de los ricos. Es que temo que se me acumulen nuevos cargos. Un diputado socialista de los de mejor buena fe que hay en las Cortes actuales, visitó hace poco tiempo la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca, y se hizo lenguas de su magnificencia, de su comodidad, admirándose del esfuerzo que ella representaba.

Esa Casa del Pueblo la regalé yo en 1917 a los trabajadores de mi país, tan nobles y tan esforzados, sin preocuparme del destino político que se le pudiera dar en el ejercicio del derecho legítimo de aquéllos. ¡Acaso por esto me distinguen con su odio algunos socialistas! ¡Quién

HISTOGENO LLOPIS
TONICO NERVIOSO Y MUSCULAR INSUSTITUIBLE. TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, CONSUNCION

sabe, si no lo hicieran, si se les acusaría de cohechados por March!

Los delitos de contrabando

Al señalar la Comisión de Responsabilidades los posibles delitos de contrabando en que cree ver mi participación, determina dos grupos: "Hechos constantes en el expediente que obra en poder de la Subcomisión" y "Contabilidad de la disuelta Sociedad March-Garau".

En relación con esos hechos constantes en el expediente, me limito a consignar lo que sigue:

En el año 1923, cuando la Dictadura del general Primo de Rivera me persiguiera no con menos saña, pero sí con menos refinamientos de pasión que ahora, se incoó en Palma de Mallorca un proceso singular en los anales de la Administración de Justicia. Comenzó el proceso por un sumario en el que se perseguía en general todos los delitos de contrabando cometidos en España desde diez años atrás. Por órdenes emanadas del Gobierno se acumularon allí cuantos antecedentes obraban en la Compañía Arrendataria de Tabacos, en las Delegaciones de Hacienda, en la Dirección general de lo Contencioso y en los Juzgados o Audiencias de España. En aquel sumario se practicaron más de cuatrocientos registros domiciliarios cerca de los hombres sospechosos de contrabandistas, recogiendo libros y papeles de todas clases, invirtiéndose más de un año en la labor inquisitiva. Nada se encontró contra mí. Se nombró inspector del sumario al magistrado de Madrid don Manuel Moreno y Fernández de Roda, el cual, al término de su labor, la concretó en una frase: "Este es el proceso de la beatificación de Juan March".

El resultado de aquel proceso fué un auto de sobreseimiento libre del que aporté testimonio a las Comisiones de Suplicatorios y Responsabilidades.

Veamos ahora lo que es esa contabilidad de la disuelta Sociedad March-Garau.

Yo demostré ante la Comisión de Responsabilidades, con la escritura pública de disolución de la Sociedad March-Garau, que me había hecho cargo de todo el activo y pasivo de la misma y de su liquidación y, consiguientemente, de su documentación. Por lo tanto, nadie podía tener contabilidad alguna en aquella Sociedad más que yo, y por ello tachaba de falsa genéricamente toda la que Garau pudiera haber aportado, pero, añadía, más concretamente, si lo que él aportó fueran unos libros que ya trató de utilizar en un pleito que seguí contra él ante los Tribunales franceses, que lo condenaron por hurto de mercancías mías, tales libros son falsos, y señalaba como prueba de mi afirmación el hecho de que Garau en aquel pleito, cuando yo, ante unos expertos, invoqué la falsedad de los libros, se apresuró a retirarlos. De suerte que yo, aunque sólo fuera indiciariamente, justificaba la falsedad que señalaba y estaba además dispuesto a evidenciarlo tan pronto como por la Comisión se me exhibieran los libros como solicité. ¿Por qué no se me han exhibido? Hasta mí ha llegado un rumor al que no puedo dar crédito: Se dice que esos documentos han desaparecido. ¿Será posible que hayan desaparecido después de tacharlos yo de falsos ante la Comisión de Suplicatorios? ¿Será posible que hayan desaparecido esos documentos de los que quiere hacerse derivar una responsabilidad criminal? ¿Será posible que hayan desaparecido esos documentos que en forma tan inconfesable llegaron a la Comisión? ¡Ah!, yo no puedo creerlo, pero si fuera cierto tengo por seguro que la Cámara, velando por su propio prestigio, procedería a una depuración de responsabilidades.

De iniciarse este procedimiento, no cabe perder de vista que si la Subcomisión de Responsabilidades, antes de que esos libros llegaran a poder de la Comisión, entendía honradamente que nada había contra mí, según declaración del señor Simó, y fué precisamente la presencia de esa contabilidad la que hizo variar de criterio, ¿no era obligado el comprobar su autenticidad antes de dar paso alguno, sobre todo si se conocía el procedimiento tortuosoe inquisitorial empleado por el señor Galarza en la busca y captura del delator? Pues no sólo no se hizo así, sino que después de recibir el dictamen que unos funcionarios emitieron sobre el contenido de esos libros, que no se sabían si eran auténticos, apresuróse la Comisión a solicitar mi suplicatorio, sin que para nada sintiera la elemental curiosidad de oírme. Y más aún, cuando ante la Comisión de Suplicatorios los taché de falsos, la de Responsabilidades, no sólo no me llamó, como era obligado, después de aquella declaración mía, sino que se negó a escucharme cuando yo le pedí audiencia, y fué preciso que el Parlamento en pleno acordara mi declaración. Pues bien, señores diputados, si fuera cierta esa desaparición de los libros y la relacionáramos con aquel interés manifiesto de la Comisión en que yo no depusiera ante ella, ¿no sería ese conjunto de hechos indicios que permitieran suponer que dentro de esa Comisión había quien conocía o suponía, al menos la falsedad de esa documentación que motivara la petición de mi procesamiento?

Pero hay más, señores diputados. La Sociedad March-Garau, a la que se dice pertenece esa contabilidad falsa, fué disuelta en el año 1917, y acreditado está en el expediente con la escritura pública de disolución; de suerte que esa contabilidad, por falsa que sea, no puede hacer referencia sino a hechos anteriores a la disolución social; y ¿cabe hablar en 1932 de supuestos delitos de contrabando anteriores a 1917 si, según la ley, prescriben a los cinco años? Y si en aquel sumario libremente sobreseído en 1924 no dejó de aportarse un solo antecedente del contrabando en España, ¿cabría volver sobre hechos ya juzgados? Es decir, que a la vista de una contabilidad falsa, no se ha vacilado en solicitar mi procesamiento, por hechos que no son ciertos, y que si lo fueran, están libremente sobreseídos, y que, si no lo estuvieran, están prescriptos.

Quizá alguien piense que podía haber empezado por ahí, pero como yo lo que deseo es que de una vez para siempre cese la difamación en torno a mi persona, no he querido ampararme en la santidad de la cosa juzgada, ni en la intangibilidad de la prescripción, sino que he preferido desentrañar los hechos para mostrarlos tal como son.

Incompetencia y recusación

Y eso es todo lo que hay contra mí.

En primer lugar, no se invoca un sólo hecho que no sea anterior a aquel verano de 1930, en que el Comité revolucionario solicitaba mi concurso financiero para el triunfo de sus ideales, sin duda por considerarme digno de cobijarme bajo éstos.

En segundo lugar, los hechos que se invocan han pasado todos, o antes o ahora, por el cedazo de la administración de justicia, bajo Gobiernos notoriamente hostiles a mi persona. Bajo la Dictadura, fueron substanciados y juzgados los hechos anteriores a la Dictadura misma. Bajo la República, el Tribunal Supremo ha entendido en el hecho relacionado con la concesión del Monopolio de Tabacos de Ceuta y Melilla. Yo sería el primero en allanarme a cualquier suplicatorio que cualquiera de los Tribunales normales de mi país pudiera presentar contra mí. Pero abdicaría todos mis derechos ciudadanos y el propio instinto de conservación, si no apelara ante la Cámara y ante la opinión contra esa persecución de que se me hace objeto.

El artículo tercero de la ley de Responsabilidades limita su alcance a "las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño material o moral a la nación", y aun concreta esas altas responsabilidades en cinco asuntos o grupos de asuntos, siendo el cuarto de éstos el de la gestión administrativa de la Dictadura. Entra, sin duda, en ese grupo el decreto de 2 de agosto de 1927 sobre las plazas de soberanía; pero como en relación con ese decreto no se me podría procesar a mí, sino en el caso de que aquel decreto envolviera un delito de prevaricación y se demostrara que yo, a mi vez, hubiera cometido el de cohecho, y respecto de esto ni el Tribunal Supremo ha encontrado indicio alguno ni la Comisión de Responsabilidades puede hablar de otros que de los préstamos o de las obras benéficas por mí realizadas, tienen que apelar a los hechos extraños a la materia propia de la Comisión de Responsabilidades, y respecto de las cuales dice rotundamente la ley de su función lo siguiente: "Si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni íntimamente relacionados con aquella cuya depuración le está atribuída por la ley, se pondrá en conocimiento del señor fiscal de la República para que diste el correspondiente procedimiento."

Es esto tan claro, que el prescindir de ello constituye indicio evidente de una pasión que jamás se ha consentido a los encargados de administrar justicia; y si a esa consideración fundamental de carácter objetivo, unimos la circunstancia de que en esa Comisión actúa como juez sin haberse recusado a sí mismo, quien, como el señor Galarza, me denunció como fiscal, me acusó como parlamentario, me vejó como jefe de Policía y, finalmente, gestionó y estimuló todo género de denuncias en contra mía, creo que a nadie sorprenderá el que yo me oponga con la mayor energía a la concesión del suplicatorio que pide para procesarme la Comisión de Responsabilidades.

Medidas precautorias

¿Acaso el suplicatorio se limita a pedir mi procesamiento? No; la petición de procesamiento, formulada claramente, no es sino el pretexto para la adopción de las medidas precautorias que claramente solicitaban en el primer dictamen y que, veladamente, reproducen ahora.

¿Medidas precautorias respecto a mi persona?

Pero, ¿no he demostrado claramente al no ausentarme de España, primero, y al regresar, después, en cuanto tuve noticia de que se interesaba mi procesamiento, mi propósito firmísimo de afrontar en mi patria todas las consecuencia de la persecución?

¿Medidas precautorias respecto a mis bienes? Pero, si estas medidas sólo podrían adoptarse en cuantía análoga al perjuicio que con mi concesión en Ceuta y Melilla hubiera causado al Tesoro, ¿cómo hablar de ellas, si por mi gestión el Tesoro sustituyó un a pérdida real por un beneficio líquido anual de 1.670.000? Pero, además, la presencia notoria de todos mis bienes en España, ¿no es signo evidente de que no me propongo sustraer ninguno de ellos a la acción de los Tribunales?

Sin embargo, tampoco esa amenaza me asusta y tampoco me determina a marcharme de España, y aquí permanezco dispuesto a sacrificarlo todo: mi fortuna, mi libertad y si fuera preciso mi vida.

La bandera responsabilista

¿Existía quizá algún compromiso de la revolución con la opinión pública que, si no justificara, disculpara, al menos, mi persecución? No; tampoco. En los últimos días de la Monarquía, en la tribuna del Ateneo se trazó por el señor Prieto, en un vibrante discurso, el programa de la revolución en materia de responsabilidades: allí se barajaron asuntos de la más diversa índole, y se señalaron culpables de la más distinta condición social, sin que mi nombre figurase en aquella bandera responsabilista. ¡Naturalmente! ¿Cómo en otro caso hubieran podido los revolucionarios pensar en mí como un colaborador apetecible para el triunfo de sus ideales?

Pues ya lo hemos visto, de aquellas responsabilidades tan cacareadas que se decían derivar de concesiones, monopolios y avales del Estado, nadie ha vuelto a ocuparse; en cambio, las culpas de March, de las que nadie hablaba antes de la revolución, son las únicas que a diario preocupan y obsesionan a la Comisión de Responsabilidades.

Y conste que no intento estimular la persecución de supuestas culpas ajenas, al contrario, celebro que no se hayan iniciado siquiera o se esfumen otras actuaciones anunciadas, sin duda alguna por falta de pruebas o cargos concretos, pero apunto el hecho como una manifestación palpable del excepcional trato—caso único—de persecución que contra mí se emplea.

Pero ¿cómo se justifica ante la opinión y ante la Cámara esto de no haberse hecho nada, absolutamente nada sobre tantas responsabilidades de gestión anunciadas?

¿Qué explicación puede tener que todo el proceso de las responsabilidades de gestión se concreten en mi persona como si en ella estuvieran vinculadas todas las de aquellos grandes asuntos en que directa ni indirectamente he intervenido?

¿Qué significo ni represento yo para que se dé al país la sensación de que esa Comisión no tiene otra finalidad que la de perseguirme?

Por lo menos, habremos de convenir que se trata de un caso de obcecación y apasionamiento sin precedente. Naturalmente, que al referirse a la pasión contra mí debo reconocer que está localizada en unos pocos, que han logrado sugestionar y arrastrar a otros.

Por eso—y esto es lo más grave—para pedir mi suplicatorio han tenido yue recurrir a hechos completamente extraños a la misión secreta de la Comisión de Responsabilidades.

Ahora bien; ya que se hace esta excepción conmigo, ya que se me persigue con ese particular encono, pido a la Cámara, para que pueda decidir con alguna apariencia de justicia procesal por lo menos, que no resuelva el asunto sin que se traiga aquí, a la Cámara el expediente con todos sus antecedentes.

Así se convencerá de la exactitud no sólo de cuanto he dicho, sino de otras enormidades procesales que revelan el verdadero espíritu con que se ha instruído ese expediente.

Conclusión

He ahí el relato fiel de todo cuanto viene haciéndose en contra mía, desde quince días después de proclamada la República. No he de aludir a detalles de menor cuantía, como el de incautarse de cosas mías o pedírmelas en compra y venderlas y beneficiarse con ellas y no pagarme, como ha ocurrido con el tabaco destinado al abastecimiento de Ceuta y Melilla.

Pues bien, si los hechos que se me imputan no son ciertos o no son punibles; si sobre ello los Tribunales de justicia han declarado mi inculpabilidad; si la Comisión de Responsabilidades es incompetente para conocer de los mismos, y algunos de sus miembros son recusables por su ostensible animadversión hacia mí; si no existe para con la opinión ningún compromiso que aconsejare mi persecución—como si mi nombre figurara en el programa responsabilista—, habremos de convenir, cuando se me persigue, ¡y con qué refinamiento!, en que es la pasión de algunos jueces recusables del Tribunal incompetente lo único que mantiene viva esta odiosa campaña, que es la negación de la justicia.

¿Y cómo se mantiene? Ya lo hemos visto. Ha transcurrido ya más de un ¡un año! desde el comienzo de la persecución. Un año de querellas, denuncias, revisiones, sumarios, expedientes, investigaciones, declaraciones, pedidas a cuantos contra mí tuvieron algún resentimiento, aportaciones de documentos falsos, detenciones, vigilancias policíacas y todo género de vejámenes. Pues bien, a pesar de todo eso, mis juzgadores no han podido formular el pliego de cargos que es obligado cuando se pide un suplicatorio. ¡Un año de persecución para terminar hablando de "supuestos" indicios de "posibles" cohechos y prevaricaciones!

Yo creo que ya es hora de que el Parlamento, no para poner término a mis inquietudes, sino velando por su propio prestigio, dé fin al asunto March, porque se está dando la sensación aquí y fuera de aquí de que España, sobre la que pesan problemas tan graves en el orden económico, en el social, en el político y en el internacional, no tiene otro motivo de preocupación que los de mis supuestas culpas.

Y eso es todo. Muy poco, ciertamente, si se mira relacionándolo con mi persona, que nada vale y nada significa; pero mucho y muy grave si lo miramos en su aspecto sintomático, porque en ese aspecto, si el atropello se consumara, querría decir que en España bastaría la pasión malsana de unos pocos para que, entre la indiferencia de los más, se persiguiera, se acorralara y se expoliara a un hombre que no ha cometido otro delito que el de crearse un patrimonio con el esfuerzo de su trabajo, no para entregarse después a una ostensible holganza, sino para consagrarlo íntegramente y dentro de su patria a una evolución constante en todo género de actividades industriales y mercantiles creadora de fuentes de riqueza nacional.

Hay algo, sin embargo, que tengo que agradecer a mis perseguidores entre tanta amargura que me han proporcionado, y es, que con esa busca afanosa de mis culpas sin resultado, han venido a proclamar ante el país que, tras la revisión de todos los actos de mi vida, no se ha encontrado nada. No sé si muchas vidas e historias resistirían un análisis de esta naturaleza.

Y para terminar, señores diputados, una última consideración: Si yo soy el mismo del año de 1930; si todos los hechos que se me imputan son anteriores a esa fecha; si, además, eran conocidos de cuantos se habían asomado a la vida pública, y si en aquel año de 1930 el Comité revolucionario en pleno solicitaba mi colaboración económica (unas veces por medio del señor Maura y otras con intervención del señor Lerroux o del director de "La Libertad", don Joaquín Aznar), ¿no era señal evidente de que ese Comité revolucionario me consideraba persona digna cuando a mí acudía? ¿Se hubieran acercado a mí aquellos dignísimos emisarios si yo fuese un indeseable?

No. Yo les conozco a todos y tengo por evidente que ellos no pueden solidarizarse con esa campaña pasional que culmina en el día de hoy con la petición de mi suplicatorio... ¿Cómo, sin ofenderles, podría yo suponer que se levantarán contra mí quienes buscaban mi colaboración siendo conocedores de todos los hechos que se indican para pedir mi procesamiento?

He ahí, señores diputados, cuanto tenía que decir. Y como aquella declaración de incompatibilidad que el Parlamento me otorgara y mi condición de acusado me vedan de asistir a su deliberación, una vez concluída mi defensa, me retiro a esperar vuestro fallo.

Yo sé que estoy al margen de todo género de responsabilidades, y sé que lo saben quienes en esa Comisión se han atribuído la función de juzgarme. Sólo me faltaba que a través del Parlamento lo supiera la opinión... y ya lo sabe.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

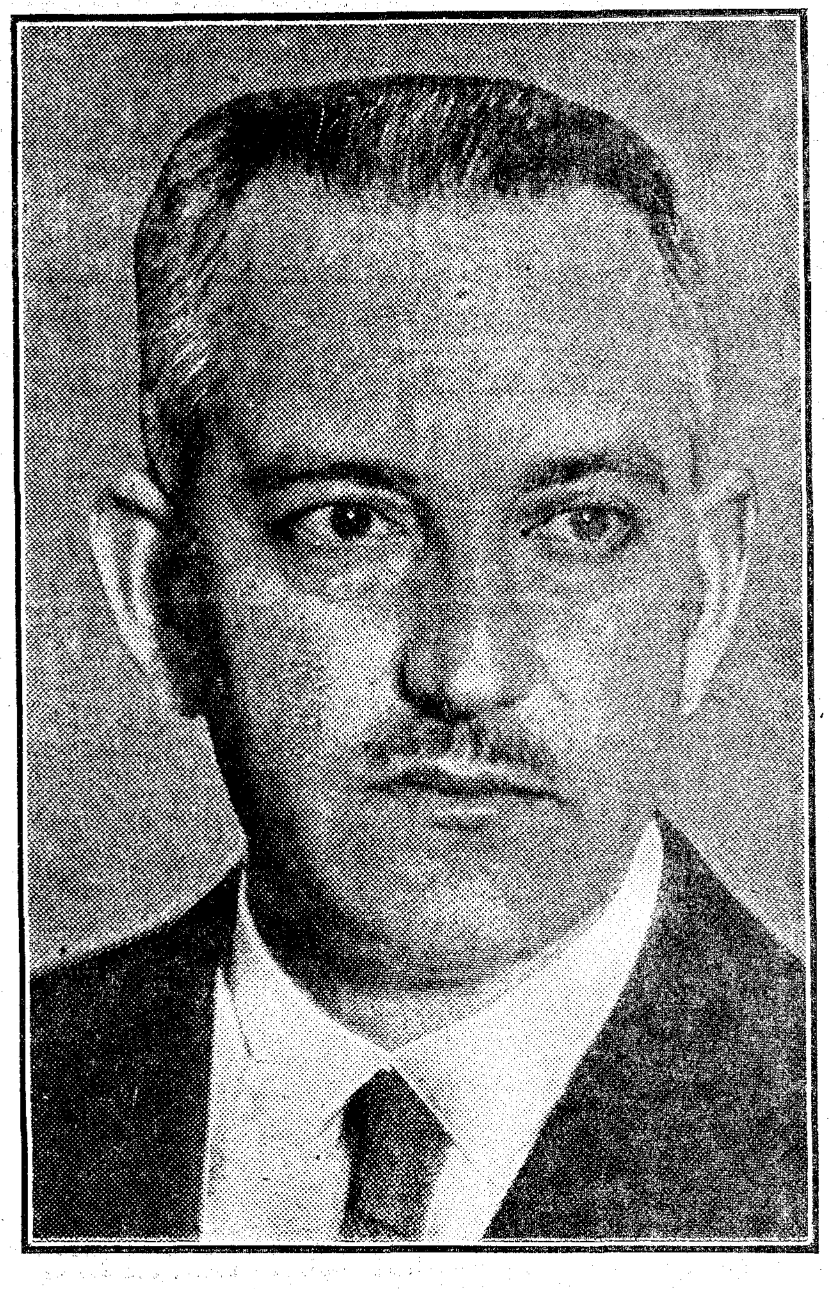

El señor Sol, ex gobernador de Sevilla, nombrado director general de Prisiones

El señor Galarza

El señor Galarza dijo que la Comisión de Responsabilidades había encontrado indicios para pedir el procesamiento del señor March, y que no era por ningún delito de contrabando como se ha afirmado por varios de los defensores del voto particular, sino por cohecho y prevaricación, derivado de la concesión del Monopolio de Tabacos de Africa. En la Cámara, dijo, han estado todos los antecedentes de este asunto. Habló después de algunas cartas que se encontraron en los archivos de Primo de Rivera. En una de ellas se rogaba al señor March que entregase cierta cantidad a "La Correspondencia Militar", y en otra se dice que el asunto del Monopolio marcha por buen camino. March entregó ese dinero, y se le concedió el Monopolio, en contra de todos los dictámenes, excepto el del Consejo de Estado. Otro indicio de esta prevaricación, es, que para el cálculo del canon que había de pagar, una media de ingresos, en lugar de tomarse los cinco años en que se rebajó el precio de las labores por la Tabacalera, se hizo el cálculo de los tres años y unos meses en los que hubo baja.

Contestando al señor Cordero Bell dijo que en su discurso parecía recoger los rumores que por los pasillos circulaban los amigos del señor March y que a su debido tiempo se hablaría de todo.

Después añadió que el señor March había concretado tres puntos esenciales contra él: le acusaba de haber obrado con apasionamiento, con motivo de un incidente surgido en una Junta celebrada por la Tabacalera en el año 24, que se había valido del cargo de fiscal de la República, para iniciar este asunto y desde el cargo de director de Seguridad había venido persiguiéndole con insistencia.

El señor Galarza rebate estos puntos y dice que cuando se posesionó del cargo de fiscal de la República no había tenido relación alguna con March, ya que él no había intervenido en las gestiones del Comité revolucionario. A los pocos días, el ministro de la Gobernación le dió cuenta de que había impedido el paso de March por la frontera, porque era preciso estudiar detenidamente algunos asuntos en los que parecía estar complicado el señor March, para si era cierto, se procediera a incoar los oportunos procesos. Como consecuencia de esto, el señor Galarza entabló dos querellas: una contra determinada Audiencia por entender que había prevaricado en un asunto que se refería al señor March, y otra contra el Gobierno que le concedió el monopolio de Tabacos, por creer que se había cometido el delito de prevaricación, al no ajustarse la concesión a los trámites legales.

Explica cómo conoció a Inglés por unas referencias de don Carlos Blanco y dice que Inglés se presentó en la Dirección de Seguridad diciendo que conocía asuntos del señor March, a lo que él respondió que no le interesaban y que le tenían sin cuidado.

Como este Inglés, había sido ya empleado, en confidencias de manejos sindicalistas le envió a la frontera francesa donde tenía conocimiento de algunos manejos del general Martínez Anido y de sindicalistas libres, dándosele 750 pesetas para ese viaje. Pasaron unos días sin saber nada de él, hasta que el ministro de la Gobernación le comunicó que el señor March le había dicho que Inglés se encontraba en Argel; pero que ya sabía que él no le había enviado allí. Pocos días después, el señor Galarza recibió un telegrama de Inglés diciéndole que había llegado a España en compañía de una persona que tenía interés de hablar con él; pero el señor Galarza no le quiso recibir. Inglés, acompañado de esa persona, que era Garau, fué a ver al ministro de la Gobernación. Garau, hizo unas confidencias con respecto al contrabando y por tratarse de una cuestión de Hacienda, el ministro acordó que no era de su competencia este asunto y dispuso que el denunciante fuera enviado al ministro de Hacienda. Se hablaba en esas confidencias, de un libro balance con la firma del señor March, en el cual constaban los nombres de los faluchos, tripulantes, fardos y las personas que recibían el contrabando en España. Como este libro-balance podía tener una gran importancia, el ministro de Hacienda dijo que iba a enviar, para cerciorarse, a un inspector.

Después la Comisión de Responsabilidades, en vista de la participación de Garau, autorizó a oírle porque así lo pidió. Inglés hizo unas declaraciones ante la Comisión. En ellas manifestó que había venido a España, porque se le dijo que ahora se hacía justicia y de paso para París quedó en Madrid para presentar las pruebas que traía contra el señor March, como inductor del asesinato de su hermano. Pocos días después, el ministro de la Gobernación llamó al señor Galarza para comunicarle que Garau se había escapado sin pagar la fonda, a lo cual le contestó que Garau no estaba detenido y que, por tanto, se habría marchado por su voluntad, que él nada tenía que hacer a no ser que la dueña del hospedaje lo reclamase. Agrega que Garau se marchó, según dijo, para que no le persiguiera el señor March.

El señor Azaña

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno, y dice que lo hace para desvirtuar las manifestaciones del señor Gil Robles, que encerraban acusaciones para la gestión del Gobierno. Pueden tener, dijo, los señores diputados absoluta tranquilidad de que ninguno de los cargos que ha hecho el señor Gil Robles afecta en lo más mínimo a la gestión de ningún ministro, pues el Gobierno ha tratado todo y lo ha acordado en Consejo de ministros y, como se demostrará mañana con pruebas fehacientes, que se enviarán a la Comisión de Hacienda, todas las relaciones oficiales están perfectamente claras.

De manera que los diputados que han escuchado las imputaciones del señor Gil Robles pueden dormir en la seguridad de que con este asunto no hay nada, ni puede haber, que perjudique a la República, ni siquiera significa aquella especie de responsabilidad que puede pedirse a un ministro por un ruego o una pregunta.

Sobre este asunto, agregó el señor Azaña, yo podría referir alguna anécdota muy divertida, que completaría la información, pero el señor Carner, que es un gran humorista, y el señor Prieto, que lo es más que nadie, podrán referirlas en momento oportuno. Por mi parte, como esto tiene relación con el fondo del asunto de los suplicatorios que ahora se debaten, en el que el Gobierno tiene el decidido propósito de no entrar, me abstengo de hacerlo.

Terminó repitiendo que en las denuncias del señor Gil Robles no hay quebranto, ni absolutamente nada, que pueda menoscabar ni perjudique el crédito de la República. Lo único que puede aparecer es que en esa Sociedad española, a que se alude, haya alguna parte de capital francés.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Cándida Verde Delgado

VIUDA DE GARCIA SANZ

Que falleció santamente el 8 de junio de 1932

a los setenta y dos años de edad

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Sus hijos, doña Cándida, Hermenegildo, Carmen, Pilar, Tomasa, Celestino, José María, Mercedes, Manuel, Ricardo y Ramón (jesuíta); hijos políticos, don Joaquín de la Gándara, doña Jenara Llorente, don Juan Prado, don Francisco Bellosillo, don José Marín y doña Mercedes Hernández-Ros; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral de corpore insepulto *que tendrá lugar en la parroquia de San Jerónimo el Real el viernes 10 del corriente, a las nueve de la mañana, y a continuación tendrá lugar el traslado del cadáver desde la casa mortuoria, Felipe IV, 3, al panteón de la familia en Soria.*

No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren hoy y mañana en la parroquia de San Jerónimo y las que tengan lugar en días sucesivos en Soria, Derroñadas, El Royo, Burgo de Osma, Vilviestre, Neguri (Bilbao), Hornachuelos, Córdoba, Sevilla, Alcalá de Guadaira, Huelva, Badajoz, Murcia, San Sebastián, Logroño y Marnoff (Bélgica), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como el rosario que se rezará en la capilla del Pilar, de San Jerónimo, desde el día 10 del actual, a las cinco de la tarde.

Han concedido indulgencias el excelentísimo e ilustrísimo Nuncio de Su Santidad y varios Prelados.

Alba y Maura, en contra

A continuación habla el diputado radical señor Alvarez Mendizábal.

Interviene también don Santiago Alba, quien dice que se ignora aún por qué delito se trata de procesar al señor March, porque si es por el delito de contrabando, es preciso tener en cuenta que éste prescribe a los tres años. Pide que se proceda en este asunto con toda serenidad.

El señor Maura interviene para rogar que se suprima la última parte del dictamen referente a las medidas precautorias. Confirma que al señor March se le fué a pedir dinero en el año 1930 para un movimiento revolucionario y que si entonces se trataba de una persona honorable, no hay motivo para que ahora no lo sea y que si se concede el suplicatorio se haga para facilitar la labor de la justicia; pero no haciendo de él materia de persecución.

El señor Cordero, presidente de la Comisión, en nombre de ésta le contestó que no se haría nada más que justicia y facilitar la labor de la misma.

Se acuerda conceder el suplicatorio

POR 147 VOTOS CONTRA 74

Sometido a votación ordinaria el dictamen de la Comisión, se acordó conceder el suplicatorio para procesar a los señores March y Calvo Sotelo por 147 votos contra 74.

Seguidamente se abrió la sesión pública para levantarla a las cuatro y quince.

Los documentos

Lista de documentos entregados anoche a la Presidencia de la Cámara por el señor Gil Robles:

1. Copia de una carta fechada en París el 31 de marzo de 1932 con membrete "Banco de Bilbao. París", dirigida a la Societé des Tabacs Cigarrettes "Le Nil". 16 Rue Lulli. Marsella.
2. Copia de una carta fechada el 23 de marzo de 1932 al Banco de Bilbao. 29 Avenue de L'Opera. París.
3. Copia de otra carta fechada en París el 24 de marzo de 1932, con membrete del Banco de Bilbao en París, dirigida a la Societé des Tabacs et Cigarrettes "Le Nil". 16 Rue Lulli. Marsella.
4. Un recibo firmado por Luis de Aranguren, por el que se declara haber recibido de don Juan Hipólito Barbou 125.000 pesetas, destinadas a cubrir el importe de 250 acciones al portador, de la Sociedad Financiera Ibérica.
5. Copia de un convenio entre don Enrique Ramonotxo y don... (es un modelo).
6. Compromiso suscrito por don Antonio García Bustos, presidente de la Compañía Canariense de Tabacos, y don Luis de Aranguren, consejero delegado de dicha entidad para fijar las modalidades de amortización de la Compañía Canariense Marroquí y la forma de repartir la parte reservada al Consejo.
7. Cuartilla extendida en papel del Hotel Roma, de Madrid, en lápiz, con diferentes notas.
8. Otra igual a la anterior.
9. Otra análoga a las anteriores.
10. Otra cuartilla en lápiz, relativa a la Financiera Ibérica.
11. Copia de un acta notarial formalizada a requerimiento de don Juan Hipólito Barbou, en 6 de junio de 1932, con el número 1.166, ante el notario de Madrid don Mateo Azpeitia.
12. 18 cartas escritas en francés, en papel timbrado, de la Societé des Tabacs et Cigarrettes "Le Nil", dirigidas a M. J. H. Barbou, y firmadas por el señor Ramonotxo, fechas 16 de noviembre, 23 de noviembre, 27 de noviembre y 19 de diciembre de 1931; 4 de enero y 15 de enero, 2 de febrero, 12 de marzo, 17 de marzo, 21 de marzo y 8 de abril, otra de 8 de abril, 11 de abril y 15 de abril de 1932.
13. Copias de tres telegramas dirigidos por el director del Timbre al depositario especial de Hacienda de Melilla.
14. Una lista de labores de tabacos, por el precio total de 113.250 pesetas.

En los pasillos

En los pasillos, que estuvieron muy animados durante todo el tiempo que duró la sesión, se seguían con gran interés los incidentes que ocurrían en el salón de sesiones.

El señor March llegó al Congreso a las siete en punto de la tarde, cuando ya había comenzado la sesión. Llegó acompañado de varios amigos y estuvo en el pasillo circular hasta que recibió aviso de que su petición había sido aceptada y podía entrar en el salón, como así lo hizo. Después de un largo rato el señor March abandonó el salón de sesiones y quedó en el pasillo circular.

A preguntas de los periodistas, el señor March contestó que no pensaba volver a entrar hasta que le tocase intervenir.

Mediada la sesión de la tarde salió el señor Maura a los pasillos, visiblemente disgustado, y al pasar ante un grupo de periodistas exclamó:

¡Qué vergüenza de sesión! ¡Qué asco!

Poco antes de suspenderse la sesión salió el conde de Romanones y estuvo comentando en los pasillos ante un grupo de diputados lo que sucedía en el salón. A los periodistas que se le acercaron para conocer su impresión les dijo:

—Supongo que ya saben ustedes en estos momentos más de lo que yo pueda decirles. Una sesión secreta viene a ser una sesión pública en la que se puede fumar.

"No se le ha hecho justicia"

Por la noche, al terminar de hablar el señor March, abandonó el salón, y al salir al pasillo recibió muchas felicitaciones.

El señor March, a quien rodeaban sus amigos, se limitó a decir que había hablado sin mirar ninguna de las notas. Seguido de los que le acompañaban pasó al salón de conferencias.

La impresión producida por el discurso del señor March fué profunda y muchos diputados lo elogiaron en términos muy calurosos.

Fué muy comentada una frase del diputado señor Ansó al señor Sánchez Román. Al cruzarse ambos en el pasillo central, el señor Ansó le dijo, refiriéndose al señor March: "Si éste hubiera sido abogado, usted no habría llegado a comer caliente." Al señor Sánchez Román le hizo mucha gracia esta frase, y comentándola poco después en un grupo de amigos, decía: "Pues, yo aún haría una frase más sutil, y es: Que a este hombre no se le ha hecho todavía justicia."

La acusación de Gil Robles

El señor Maura, dirigiéndose a un grupo de diputados radicales, les dijo, refiriéndose a las acusaciones del señor Gil Robles, que éstas eran tan graves para la República, que para bien de su nombre convenía esclarecerlas cuanto antes. En la misma forma se expresaron también los diputados que le escuchaban, y el señor Maura exclamó: "Pues yo les aseguro que no pasará esta semana sin que alguien se levante en la Cámara para pedir que se esclarezca. Yo creo que estas cosas deben ir acompañadas de una sanción fulminante en el caso de comprobarse, y que se esclarezca nos conviene a todos.

El señor Rey Mora, que se encontraba en el grupo, dijo: "Es que este asunto ha de causar gran impresión en la calle y, además, se acentuará la repulsión de la opinión hacia las Cortes".

El señor Maura le replicó: "Yo me encargo de que este asunto quede totalmente esclarecido. Por mi nombre lo prometo y como me llamo Miguel Maura que el expediente se traerá a la Cámara".

Dice el jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno, después de pronunciar su discurso, conversó unos momentos con los periodistas en los pasillos. Manifestó que se había levantado para hablar con objeto de pronunciar unas palabras y deshacer el efecto causado en la Cámara por el discurso del señor Gil Robles. Ninguna de las denuncias contenidas por éste rozan para nada a ningún ministro. Precisamente recuerdo perfectamente de este asunto que se debatió en un Consejo de ministros y pudiera contar unas anécdotas muy divertidas, pero que no hago para que sean precisamente los señores Carner y Prieto quienes lo hagan, que son unos humoristas. Pueden ustedes agregar que los documentos presentados por el señor Gil Robles demuestran que la sociedad adjudicataria tiene capital francés.

—¿Esto es que la Compañía española tiene capital francés?—preguntó un periodista.

—Exactamente—contestó el señor Azaña.

Un telegrama de Calvo Sotelo

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 8.—El señor Calvo Sotelo ha dirigido al señor Besteiro el siguiente telegrama: "Presidente Cortes, Madrid. Cámara diputados Francia acordó primera sesión libertad dos diputados comunistas cumplen condena firme. Comunícolo para conocimiento comparación sonrojo de parlamentarios españoles que, invocando libertad, secuestran mi prerrogativa. Atentamente."

La sesión pública

A las cuatro y cinco minutos abrió la sesión el señor Besteiro.

Orden del día

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Sola, para que en los sellos de franqueo postal se estampen las figuras de Fermín Salvoechea y Concepción Arenal.

Sin discusión queda aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley relativa a retracto de las fincas adjudicadas a la Hacienda.

La Reforma agraria

Seguidamente continuó la discusión sobre la Reforma agraria, interviniendo los señores Pita Romero, Fernández Clérigo y Velayos, que formularon objeciones al dictamen.

Se da cuenta de un voto particular formulado por el señor Rey Mora al dictamen de la Comisión de Suplicatorios, en que se pide que el dictamen vuelva a Comisión, por no tener elementos suficientes para juzgar el caso de los señores Calvo Sotelo y March.

El presidente de la CAMARA anuncia que se suspende la sesión pública por tener que reunirse en sesión secreta la Cámara.

Son las seis y cuarto cuando queda suspendida la sesión pública.

ULTIMA HORA

Asalto a un periódico en Alicante

ALICANTE, 8.—La manifestación comunista que se formó después de la conferencia de don José María Valiente, llegó ante los talleres del periódico "El Día", y los asaltó arrojando las cajas a la calle. El director del citado periódico, don Juan Sansano, que vive frente a los talleres, salió a la calle gritando: ¡viva la Religión, Patria y Justicia!, y ahuyentó a la turba. Rápidamente acudieron fuerzas de Seguridad para evitar más desmanes.

Bolsa de Berlín

Pesetas, 34,65; dólares, 4,21; libras, 15,42; francos franceses, 16,60; suizos, 82,32; coronas checas, 12,50; coronas suecas, 79,19; noruegas, 76,95; danesas, 84,35; liras, 21,63; pesos argentinos, 0,87; milreis, 0,395; Dresdner, 18,50; Dranatbank, 18,50; Commerzbank, 16; Reichsbank, 118,75; Nordlloyd, 12,62; Hapag, 12; A. E. G., 21,50; Siemenshalske, 118,37; Schukert, 56,62; Chade, 190; Bemberg, 33; Aku, 36,50; Igfarben, 89; Polyphon, 33,50; Svenska, 6,12.

LOS CONFLICTOS SOCIALES DE TODA ESPAÑA

Vigo, Lugo y Orense secundan el paro

En Túy queman dos casas de un comerciante y tirotean a la fuerza pública

Arboles y piedras en la carretera para impedir la llegada de los bomberos

ES CLAUSURADA LA CASA DEL PUEBLO EN ORENSE

Cierra el comercio en Coruña

CORUÑA, 8.—Esta madrugada ha hecho explosión una bomba colocada en un quiosco de madera destinado a la venta de pan, de la calle de San Andrés. El quiosco quedó hecho astillas y a consecuencia de la explosión quedaron rotas varias lunas del Palais de Blanc, como asimismo los cristales de varias casas. Resultó herido un muchacho que, según unas personas pasaba casualmente por allí, y al que otras le acusan de ser autor de la colocación del artefacto.

Se practicaron siete detenciones. Cinco de los detenidos tienen antecedentes penales y son considerados como sindicalistas peligrosos. Excepto uno de los detenidos, que tiene veintidós años de edad, los demás cuentan de diez y seis a diez y nueve años. El muchacho que resultó herido, se encuentra muy grave y los médicos tendrán que amputarle una pierna, pero temen que fallezca. Parece que está ya comprobado que fué el que colocó la bomba.

Cumpliendo acuerdo de la Patronal hoy ha abierto la mayor parte de los comercios, pero tuvo que cerrar de nuevo, en vista de lo cual el gobernador publicó un bando en el que dice que impondrá multas de 500 pesetas a los comerciantes que no abriesen antes de las doce de la mañana.

Numerossas fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería patrullan por la ciudad, y los mercados están totalmente desabastecidos. El aspecto de la población es peor que ayer.

Tiroteos en Ferrol

FERROL, 8.—La noche pasada ha sido pródiga en incidentes. En las inmediaciones de la comisaría de Policía hizo explosión una bomba, que causó gran alarma y la rotura de muchos cristales. Un grupo de huelguistas apedreó a un soldado de Artillería que prestaba servicio de vigilancia en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, pero los agresores huyeron ante los disparos que contra ellos hicieron varios guardias que había de servicio en lugares próximos. También los guardias de Asalto tirotearon a individuos de aspecto sospechoso. Como la situación de la ciudad tiende a empeorar se ha dado orden a las mujeres de que se retiren a sus casas desde las nueve de la noche.

Un petardo

FERROL, 8.—Esta mañana ha hecho explosión un petardo colocado en el interior del Casino, que ha estado cerrado varios días. El ruido de la detonación produjo gran alarma.

La Guardia civil ha conseguido detener a dos individuos a los cuales se les acusa de ser los autores de la colocación de una bomba en la Comisaría de Policía.

No llegan los periódicos

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 8.—Hace dos días que no llegan los periódicos de Madrid ni los de la región, ni circulan los autos de línea. Los guardias de Seguridad, con tercerola, patrullan por las calles. La huelga transcurre pacíficamente.

Sin feria

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 8.—A consecuencia de la huelga no se celebrará la feria del jueves ni habrá víveres. Los edificios oficiales están custodiados, y las tropas acuarteladas.

En Lugo

LUGO, 8.—Esta mañana, a las ocho, ha comenzado la huelga general. No han venido como de ordinario los vendedores de leche de pueblos inmediatos. Los mercados están desabastecidos. No se publican los periódicos.

El gobernador ha tomado precauciones para evitar que se altere la tranquilidad. El comité de huelga ha sido encarcelado por ejercer coacciones.

Huelga en Orense

ORENSE, 8.—Esta tarde ha empezado la huelga por solidaridad con los huelguistas del Ferrol. El paro es sólo parcial. Trabajan los socialistas y están en paro los sindicalistas. El comercio abrió sus puertas y los automóviles de viajeros han salido conducidos por sus propietarios. La Guardia civil patrulla por las calles. El gobernador ha clausurado la Casa del Pueblo y ha detenido a los principales agitadores.

En Vigo

VIGO, 8.—Esta mañana a las ocho los Sindicatos adheridos a la C. N. T. han declarado la huelga general, por solidaridad con sus compañeros del Ferrol. Numerosas comisiones recorrieron, desde hora bien temprano, las fábricas y talleres para invitar a los obreros a la huelga y consiguieron que numerosos trabajadores de la U. G. T., secundaran el movimiento. Trataron también de impedir la circulación de tranvías, pero no lo consiguieron, aunque este servicio se hace de forma irregular por las coacciones que ejercen los huelguistas, los cuales han apedreado varios coches e intentado volcar otros. Por ahora, la huelga transcurre pacífica, aunque en el mercado ha habido ligeros incidentes.

Queman dos casas

VIGO, 8.—Esta madrugada se recibió un aviso para que el servicio de incendios de Vigo se trasladara inmediatamente a Tuy, y poco más tarde llegó la noticia de que a la una de la madrugada se oyeron en Tuy varias detonaciones que alarmaron mucho a la población. Las fuerzas de la Guardia civil, que estaban prevenidas ante el anuncio de la huelga general, salieron rápidamente del cuartel y al pasar por la calle de Augusto Besada, se encontraron con un grupo de huelguistas del cual se destacaron cuatro individuos que comenzaron a disparar contra los guardias Simultáneamente se oyó una formidable explosión Hechas averiguaciones se supo que se trataba de una bomba incendiaria, que había sido colocada en un edificio propiedad de don Modesto R. Conde. El edificio comenzó a arder y en seguida las llamas tomaron grandes proporciones, propagándose a una casa inmediata, propiedad también de dicho señor. Como señal de llamada comenzaron a sonar los pitos de alarma y las campanas de la catedral. El vecindario se echó rápidamente a la calle para averiguar lo sucedido Como en Tuy no se disponía de material de incendios suficiente para sofocar el incendio, se pidió auxilio a Vigo y a la ciudad portuguesa de Valença. El servicio de incendios portugués llegó a las dos de la madrugada, pero no se pudo evitar que quedasen totalmente destruídas las dos casas que eran dos de los mejores edificios de Tuy. Los huelguistas dejaron también a Tuy sin luz.

A las dos y media de la madrugada se encontraban unos grupos, que en actitud levantisca daban gritos subversivos y al acudir fuerzas de la Guardia civil y de Carabineros, se oyeron numerosos disparos y resultó un herido.

A las tres de la mañana se derrumbaron las fachadas de las casas incendiadas y se tomaron grandes precauciones para impedir que el fuego se propagara a la manzana de casas, donde están instalados los comercios principales de la población. Ya a las tres de la madrugada llegaron los bomberos de Vigo, los cuales manifestaron que antes de llegar a Tuy se encontraron con que en la carretera se habían colocado muchos árboles y numerosas piedras, por lo que tuvieron que apearse para dejar expedito el camino.

Protesta de los patronos

Una Comisión de patronos ha visitado al gobernador de Pontevedra para manifestarle que no están dispuestos a abrir sus comercios hasta tanto no se garantice la seguridad moral y material del vecindario. También acordó la Patronal pedir la destitución de la Corporación, menos la del alcalde.

Ha llegado el fiscal de la Audiencia de Pontevedra para encargarse de la causa de estos sucesos.

Las pérdidas son incalculables y el fuego fué apagado en las primeras horas de la noche de hoy.

El Lar Gallego

A las once de la noche se celebró la Junta general extraordinaria de Lar Gallego, para tratar del conflicto del Ferrol. Preside el señor Poyan.

No pudieron asistir los diputados de la región, por tener que concurrir a la sesión secreta del Congreso. El presidente dió cuenta del conflicto y de las gestiones realizadas por la Junta de gobierno. Dice que la Junta trae como ponencia la posibilidad de iniciar una suscripción pública en Madrid para remediar la precaria situación de los obreros ferrolanos. Después de intervenir varios oradores, se acuerda lo siguiente:

Que se realice una suscripción pública entre los gallegos y entidades gallegas que radican en Madrid; que la Junta de Lar Gallego y las de otras entidades hermanas visiten al jefe del Gobierno y se ruegue a los parlamentarios representantes de la región, que formulen una interpelación al Gobierno sobre origen, estado, desarrollo y solución del conflicto.

LOS CAMPESINOS DECLARAN LA HUELGA GENERAL EN TALAVERA

Rechazan las bases promulgadas por el gobernador

En Arjonilla (Jaén) los obreros dejan los tajos y esparcen las gavillas

QUEDAN ROTAS LAS NEGOCIACIONES EN AVILA

Reunión de fabricantes de máquinas segadoras para tratar de la crisis

TALAVERA DE LA REINA, 8.—Se ha declarado hoy la huelga general de campesinos por no estar conformes con las bases de trabajo dictadas por los técnicos y promulgadas por el gobernador para la siega. No sólo han abandonado el trabajo los segadores, sino también los campesinos ajustados por años, con lo que el paro en el campo es absoluto; han quedado abandonados ganados, aperos de labranza, etc., etc.

Por solidaridad han ido también al paro por veinticuatro horas los albañiles, que se espera se reintegren mañana al trabajo.

La huelga se desliza hasta ahora pacíficamente ,sin que se haya producido incidente alguno. Esta tarde se ha celebrado una reunión por los patronos y obreros, presididos po el alcalde para buscar una solución al conflicto, sin que se haya llegado a ella, pues se interrumpió para que los presidentes consulten con sus respectivas Sociedades.

Esta noche se volverán a reunir.

Ambiente anárquico

JAEN, 8.—En elpueblo de Arjonilla siguen las coacciones ejercidas por obreros afiliados a la Casa del Pueblo. Han llegado incluso a obligar a los obreros a que abandonasen los tajos, haciéndoles esparcir gavillas segadas, con grave perjuicio para las cosechas.

La situación se hace cada día más imposible por el ambiente anarquizante que hay en aquella zona.

Rompen las negociaciones

AVILA, 8.—Bajo la presidencia del gobernador se han reunido los patronos y obreros agrícolas para acordar las bases de trabajo del campo. Se han roto las negociaciones por no consentir la autoridad la libre contratación que pretendían los patronos. El viernes habrá unaasamblea para ultimar el asunto.

Los maquinistas

VITORIA, 8.—Se ha celebrado una reunión de fabricantes y vendedores de máquinas agrícolas que han acordado exponer al Gobierno la difícil situación porque atraviesan ante la actitud de los obreros agrícolas de ciertas regiones que rechazan las máquinas y siegan hasta aceptar una rebaja de un 33 por 100 en la rebaja de los salarios que les han fijado las bases de trabajo, siempre que las máquinas sean retiradas y precintadas.

Contra las máquinas

BADAJOZ, 8.—Se ha agravado la situación obrera debido a la concentración de obreros de la provincia en la capital. De la Comisión provincial se ha retirado la representación obrera por no acceder los patronos, que han dejado incumplidas las bases pactadas, a retirar las máquinas segadoras.

El presidente de la Comisión obrera ha publicado una nota en la que amenaza con represalias, que han empezado a cumplirse, pues ayer y hoy han ardido varias eras ante la indiferencia del personal.

Por su parte, el presidente de la Casa del Pueblo publica otra nota para que sean precintadas en varios pueblos las máquinas segadoras, a la vez que recomienda la intervención de los obreros en estas operaciones.

Una nota dada por el gobernador anuncia la máxima energía para la represión de los casos criminales que se originen y condena la destrucción de máquinas trilladoras.

Ayer continuó el paro total en Cartagena

Reunión de fuerzas vivas y representantes para buscar soluciones al conflicto

Los obreros acogieron mal los acuerdos e intentaron asaltar el Ayuntamiento

HOY CELEBRARAN OTRA ASAMBLEA LOS HUELGUISTAS

Huelga de la construcción en Gijón

CARTAGENA, 8.—Hoy, tercer día de huelga, el paro es absoluto. La reunión que los patronos comerciantes celebraron anoche terminó ya de madrugada, y a pesar del acuerdo de abrir los establecimientos, no lo hicieron ante el temor de que los huelguistas ejercieran coacciones.

Las fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y del Ejército, continúan patrullando y los obreros circulan pacíficamente por la ciudad.

Esta mañana, a primera hora, en La Lonja intentaron derribar una caseta de verduras, pero rápidamente acudió la Guardia civil, que disolvió los grupos. Hasta ahora no ha contestado el gobernador a la proposición presentada por los obreros.

Por ejercer coacciones y dirigir insultos a las fuerzas de orden público, ha sido detenido Luis Barón, de veinticuatro años, y Claro Villar, de veinticinco, ambos de filiación sindical. Al último se le ocupó un revólver cargado y una petaca llena de cápsulas.

A mediodía y en vista de la tranquilidad, se retiraron casi todas las fuerzas. El alcalde ha convocado a las fuerzas vivas y representaciones obreras para una reunión en el Ayuntamiento presidida por el gobernador, que ha anunciado su llegada para tratar de llegar a una solución.

Asamblea

CARTAGENA, 8.—Esta tarde se celebró en el Ayuntamiento la Asamblea de fuerzas vivas y representaciones obreras de Cartagena y La Unión, presididas por el gobernador, al que acompañaban los alcaldes de Cartagena y La Unión. Asistieron, además de las citadas, representaciones de entidades económicas, los concejales y el diputado a Cortes señor Rizo.

El gobernador manifestó que venía dispuesto a que quedase resuelta la huelga hoy mismo, y que reclamaba la cooperación de todos para que se resuelva la crisis de trabajo. Propuso la formación de un Patronato del paro forzoso, como funciona en otras capitales, al que prestaría su auxilio el Gobierno. Después de llamar a la concordia a todos e invitar a los obreros que depusiesen su actitud, terminó diciendo que evitaría a toda costa que Cartagena se convirtiera en un centro de desorden, ya que no tenía razón de ser la huelga.

Durante cinco horas se debatió sobre la crisis de trabajo y soluciones para aliviar el paro. Hablaron los concejales y representaciones de entidades económicas y de sociedades obreras, a parte de los alcaldes de las dos ciudades antes citadas.

Los acuerdos

A propuesta del gobernador se convino gestionar del Gobierno la rápida tramitación de los expedientes relacionados con la traída de aguas a esta ciudad y otras obras públicas que darían trabajo a gran número de obreros; y como solución transitoria para dar ocupación pasado mañana mismo a los obreros parados, hacer un empréstito particular entre las entidades económicas y personas pudientes de Cartagena, de 60 a 70 pesetas.

Se acordó también formar el Patronato de paro forzoso, bajo la presidencia del gobernador, y vicepresidencias los alcaldes de Cartagena y La Unión y representaciones de entidades económicas y de sociedades obreras. Para llevar a efecto el empréstito se nombró una Comisión de la Banca y del Comercio.

Cargas y desbandada

Terminada la Asamblea, el Comité de huelga, que también había asistido a la misma, salió al balcón principal para comunicar los acuerdos adoptados a los obreros que en la plaza del Ayuntamiento y calles adyacentes estaban estacionados, en número de unos diez mil.

No satisficieron al público las explicaciones del Comité por falta de claridad al expresarse y entonces los obreros prorrumpieron en gritos, vitoreando la huelga indefinida, silbando al gobernador y en actitud airada intentaron asaltar el Ayuntamiento. Las fuerzas de Seguridad en el edificio dieron un toque de atención y entonces se produjo la desbandada en los que alborotaban; pero a poco se rehicieron y reprodujeron los toques de atención y la alarma. Finalmente, por orden del gobernador salieron a la calle fuerzas de la Guardia civil a caballo, que disolvieron los grupos.

Otra reunión

El gobernador ha autorizado al Comité de huelga para que mañana a las nueve de la mañana celebre una Asamblea con los obreros en la Plaza de Toros para comunicarles los acuerdos adoptados. Se cree que después de esto se acordará la vuelta al trabajo y el comercio abrirá sus puertas.

En la puerta de la Constructora Naval ha aparecido esta tarde un cartel en el que se interesa a los obreros vuelvan al trabajo, pues hay necesidad de efectuar algunas reparaciones en buques de guerra.

Otra huelga en Gijón

GIJON, 8.—El sindicato de la Construcción que se ha reunido en la Casa del Pueblo, ha declarado hoy la huelga general del ramo, porque no les han abonado los jornales del Corpus que dejaron de trabajar por disposición de los patronos. Se dió lectura a una carta de los patronos, en la que insisten que no depende de ellos la solución del conflicto surgido en una obra en construcción de la calle de Cabeda, que se encuentra boicoteada por el sindicato de la construcción por trabajar en ella obreros afiliados a la U. G. T. La Asamblea rechazó la carta y acordó no parlamentar hasta que quede resuelto dicho conflicto. También se dió cuenta de que varios contratistas y particulares continúan trabajando ya que solicitaron para ello la correspondiente autorización del comité de huelga, y de la negativa de los almacenistas y fábricas de materiales que se niegan a servir pedidos a quienes sigan trabajando.

Por último, se acordó no extender por ahora el conflicto a ningún otro ramo. Hoy sólo han trabajado veinte obreros de la U. G. T. y ciento diez y seis de la C. N. T., cuyos contratistas han abonado los jornales del día del Corpus o trabajaron dicho día. Mañana trabajarán algunos más. El conflicto afecta a 3.000 obreros.

Davenport ganó el Tourist Trophy

A 120 kilómetros por hora. Meroni venció a Alís en Barcelona. Gregorio Vidal en Madrid. Pruebas internacionales de aviación en Suiza

Motociclismo

El Tourist Trophy inglés

LONDRES, 8.—En la isla de Man, se ha verificado hoy la carrera del Tourist Trophy, para motocicletas de dos caballos y medio.

Participaron en la prueba 23 corredores, y en primer lugar se clasificó Davenport, que cubrió el recorrido de la prueba en 3 horas, 44 minutos, 53 segundos, realizando una velocidad media horaria de 70,46 millas.

Davenport ha ganado por tres veces la carrera del "Ulster", en Irlanda, y se ha clasificado también en primer lugar en las carreras de Austria y Suecia.

Más detalles

DOUGLAS, 8.—Davengot condujo un "New Imperial". Su velocidad media de 74,8 millas (120,375 kilómetros), representa el "record" de la carrera.

Llegó en segundo lugar Walker ("Rudge"), con una media de 70,07 millas. En tercer lugar Handley ("Rudge"), con una media de 69,86 millas.

Juegos olímpicos

Suecia en Los Angeles

ESTOCOLMO, 7.—La representación de Suecia en los Juegos Olímpicos de Los Angeles, estará compuesta por 50 hombres seleccionados en boxeo, lucha, deportes atléticos, pentathlon moderno, juegos ecuestres, yachting, natación, tiro y ciclismo, divididos en dos expediciones que saldrán de Gothemburgo el 21 del corriente y el 5 de julio próximo.

Pugilato

Una velada en Barcelona

BARCELONA, 8.—En el Salón Nuevo Mundo se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, con los siguientes resultados:

A cuatro "rounds". **SAN PEDRO** vence por puntos a Sánchez.

A cuatro "rounds". **SANZ** vence a Gallardo.

A ocho "rounds". Luchan **SANSANO** y Betes. En el segundo asalto Betes fué descalificado por golpe bajo involuntario, declarándose vencedor a Sansano.

A diez "rounds". **ROBERTO SANS** y Jimmy García. En el tercer "round" el árbitro suspendió el combate por inferioridad manifiesta de García, que ya en el segundo asalto había sufrido cuatro "k. o.".

A diez "rounds". **MERONI**, italiano, contra Ricardo Alís. La victoria fué de Meroni por amplio margen de puntos. En el segundo asalto Alís fué al tapiz por dos veces, y en el noveno una vez.

La reunión del domingo

El domingo próximo, por la tarde, se celebrará en el Stadium Metropolitano una importante reunión pugilística, preparada con cuidado hace más de un mes.

Se celebrarán cuatro combates, todos de gran envergadura, por la calidad y duración de los asaltos; tres a diez, y la otra a doce. Por los nombres, es, desde luego, la mejor reunión que se celebra en España.

Para empezar, se disputará un campeonato nacional. El de la categoría de peso mosca, entre Tavares y Ortega; una pelea con un gran margen de 47 minutos, con sus once de descanso.

Después, se presentarán al público dos notables boxeadores españoles, ambos campeones de Europa: Gironés y Ara. Han de triunfar, pero se les ha puesto dos buenos contrincantes: Looten contra el primero, y Lebrize frente al segundo. Menos difícil la pelea del primero. Paul Looten, fuera de forma a principios de este año, fué batido difícilmente por Sauvage, Holtzer y Edwards, pero, a partir de marzo, ha realizado grandes progresos, a juzgar por sus últimos resultados.

Y el combate que queda, ofrece un enorme interés, por la presentación de Gregorio Vidal, o Vidal Gregorio, como se ha hecho más popular, un púgil de los que mejor ha colocado el pabellón español en los Estados Unidos, y que ha batido a muchos de los mejores en su categoría. En el peso extraligero (gallo, "bantamweight") se ha colocado a la vanguardia, en línea con los Alf. Brown, el campeón mundial; los Pete Sanstol, Speedy Datto, Young Tommy, Newsboy Brown, Butsch, Jimmy Thomas, Huat, Davies, etc. El domingo peleará, según reza el programa, a 54,5 kilos, es decir, un kilo más del límite, en el dominio, por tanto, de los plumas. Flix, al aceptar el "match", prueba que es un valiente.

Pelota vasca

Los partidos de ayer

En el frontón Jai Alai se celebraron ayer los siguientes partidos:

Echániz (A.) y Berolegui (rojos), contra Salsamendi y Salaverría (azules). A remonte.

Muy competido hasta el tanto 35, en el que igualan por cinco o seis veces, siendo en esto suspendido el partido por indisposición de Berolegui.

MUGICA y ERREZABAL (rojos), ganaron a Mugueta y Aramburu, por 50-42. A remonte.

Iguales cuatro veces en la primera decena, los rojos van delante a partir de aquí, para ganarlo por ocho tantos.

Aviación

Pruebas internacionales en Suiza

El Aero Club de Suiza ha decidido organizar por tercera vez un gran "meeting" aeronáutico que durará varios días. Se recordará que este mismo Aero Club ha conseguido en 1922 reunir por primera vez a los pilotos y aviadores de la guerra mundial en un concurso internacional.

El "meeting" de este año tendrá lugar del 22 al 31 de julio. Según los reglamentos, habrá para los aviones militares:

Un concurso de acrobacia (virtuosidad); un circuito internacional de los Alpes; un concurso internacional de velocidad sobre circuito, y un concurso internacional para escuadrillas militares.

Para los aviones de "sport" y de turismo se ha organizado un "rally" internacional y un "handicap" de 600 kilómetros, y para los aviones comerciales, un concurso internacional de los Alpes: Dübendorf, Ginebra, Milán, Dübendorf.

Football

Campeonato de España

El domingo se jugarán los partidos de vuelta de la semifinal del campeonato de España, como sigue:

Club Celta-F. C. Barcelona.

C. D. Español-Athlétic de Bilbao.

Los nombres en negrita son los favoritos.

* * *

A pesar del 8-1, creemos que reaccionará el Español, pero de todos modos, su victoria sería por la mínima diferencia. El Celta puede ganar el partido, pero también con insignificante margen.

Aviación sin motor

En memoria de Albarrán

Habiendo encontrado la muerte, víctima de un accidente, José Luis Albarrán, verdadero creador y propulsor de la aviación sin motor en España, la Agrupación de Vuelo sin Motor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, de la que fué profesor, pone en conocimiento de todas las personas y entidades interesadas, que continúa abierta la suscripción que inició al objeto de adquirir su regalo de boda, cuyo producto se entregará al señor director general de Aeronáutica civil, para erigir en la futura Escuela oficial de Vuelo a Vela un monumento en memoria de tan infortunado aviador, grabando en él asimismo los nombres de los malogrados Herrero y Zabalza, que perdieron la vida en Barajas y Jaca, respectivamente.

El domingo por la tarde, en el
STADIUM METROPOLITANO
SENSACIONAL
Reunión pugilística
Tavares-Ortega
GIRONES-Looten
Flix-GREGORIO VIDAL
ARA-Lebrize
El mejor programa presentado en España

¡Anémicas!
Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.
Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

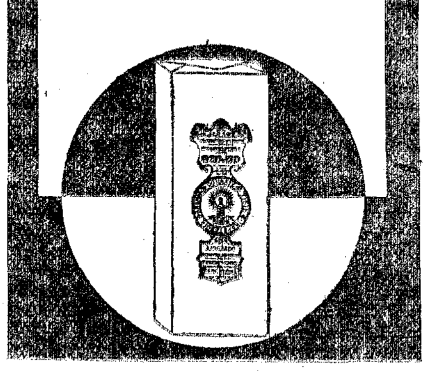

Obrero muerto en Bilbao en una explosión

Incidentes ante el monumento del Sagrado Corazón

UN GRUPO IMPIDE REZAR A LOS ALLI REUNIDOS

BILBAO, 8.—Esta mañana, a las diez y media, ocurrió en los talleres de acero de Elorrieta, afectos a la Compañía Euskalduna, la explosión de un horno eléctrico, que causó la muerte de un obrero llamado Félix Iturbe Echevarrieta e hirió gravemente a otro llamado Eulogio Pereda. También causó heridas de menos gravedad a otros cinco trabajadores. Se ignoran las causas de la explosión, que causó grandes desperfectos en los talleres y rompió las vidrieras del pabellón donde estaba instalado el horno.

Incidentes

BILBAO, 8.—A las nueve de la noche, cuando era más numerosa la concurrencia en la plaza de Bélgica, ante el monumento al Sagrado Corazón y numerosas personas rezaban ante él, un grupo de muchachas protegido a distancia por otro de muchachos, irrumpieron cantando la Internacional y dando diversos mueras y vivas. El hecho produjo el consiguiente revuelo, si bien en los primeros momentos las personas que rezaban no tuvieron ninguna intervención, pero en vista de la persistencia de los alborotadores hubo enérgicas protestas y entonces intervino el grupo de muchachos, dando origen a diversas colisiones. Los guardias de Seguridad a caballo dieron una carga para despejar y uno de los caballos resbaló y su jinete resultó lesionado. Se practicaron algunas detenciones.

Seis detenciones

BILBAO, 8.—La Policía dió anoche una batida por los barrios frecuentados por gente maleante y fueron capturados dos individuos españoles y otros dos extranjeros que se dedicaban a robar cable de las líneas telefónicas. Han estado varios días realizando estas operaciones. Se ha sabido que vendían el cable robado en una chatarrería de Portugalete. También han sido detenidos otros dos individuos de nacionalidad extranjera, que no llevaban documentación y son de aspecto sospechoso.

Nuevo gobernador

BILBAO, 8.—El presidente del partido radical socialista de Bilbao, don Ernesto Vega, ha sido nombrado gobernador civil de Burgos. Mañana marchará con dirección a dicha capital para posesionarse del cargo.

RESTAURANT
CASA JUAN
Inauguración: HOY JUEVES DIA 9
Comidas a la americana
Cubierto, 8,50 pesetas
Orquesta MARCHETTI
(Hasta la madrugada)

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES

Calderón. Teatro Lírico Nacional

Hoy jueves, a las diez y cuarto, reposición de la ópera cómica de Rossini **"El barbero de Sevilla"**, en su versión española, para presentación de la notable soprano Pilar Duamirg, el tenor Baltasar Lara, y del barítono-caricato Vicente Riaza. Completan el reparto el gran barítono Emilio Ghirardini, Pilar Pérez y Aníbal Vela. Decorado de Castell. Director de orquesta maestro Sabina. Butaca, cinco pesetas.

Lara

El sábado, a las 10,30, estreno de la comedia cómica en tres actos y un anuncio original de Leandro Blanco y Alfonso Lapena, titulada **"El talón de Aquiles"**. (Medias de Señora.)

María Isabel

Todos los días butaca tres pesetas. **"La Mercería de la Dalia Roja"**. Hoy jueves de moda, **"Mamá ilustre"**.

Muñoz Seca

El sábado estreno de la comedia en dos actos **"Entre la Cruz y el diablo"**, original de la gran escritora **"Halma Angélico"**.

Fígaro

Todos los días la película más cómica de la temporada **"Tres de Caballería"**, por Slim Summerville.

Ideal

Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde, **"Los Gavilanes"**, noche, **"La fama del tartanero"**, extraordinaria creación de esta magnífica compañía, la más graciosa y de mejor conjunto de cantantes, las mejores butacas, dos pesetas. Viernes, noche, función homenaje a Manzano y Góngora, autores de **"La fama del tartanero"**, con motivo de la 100 representación, interesantísimo programa. Despáchase contaduría.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON.—(Teatro lírico nacional).—10,15: El barbero de Sevilla (reposición) (butaca, cinco pesetas).

COMEDIA.—A las 6,30: Anacleto se divorcia. A las 10,30: Anacleto se divorcia (3-5-932).

ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes).—A las 6,45 y 10,45: Las del Beri (éxito de clamor. La revista de las señoras) (25-5-932).

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). 6,30 (butaca, tres pesetas): La noche del sábado. 10,30 (beneficio de Margarita Xirgu): Los fracasados (24-10-928).

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45: Luisa Fernanda (el éxito de la temporada) (27-3-932).

IDEAL.—(Teléfono 11203). Compañía maestro Guerrero. 6,30: Los gavilanes. 10,30: La fama del tartanero. Las mejores butacas, dos pesetas, siempre lleno (9-1-932).

LARA.—6,45: El rinconcito. 10,45: El nublado (butaca, tres pesetas) (18-5-932).

LATINA.—(Teléfono 72501).—6,30: Los cadetes de la reina y Las bravías. 10,30: El cantar del arriero (22-5-931).

MARIA ISABEL.—(Compañía Carmen Moragas).—6,30, jueves de moda, cuatro pesetas butaca: Mamá ilustre. 10,30 (butaca tres pesetas): La mercería de la Dalia Roja (2-6-932).

MUÑOZ SECA.—(Margarita Robles). 7 y 10,45: Folletín (4-6-932).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo y Valeriano León. A las 6,45 y 10,45: Bartolo tiene una flauta (populares, tres pesetas).

ZARZUELA.—6,45: Los sobrinos del capitán Grant. 10,45: El pobre Valbuena. Los claveles (7-4-929).

CIRCO PRICE.—A las 6,30: Grandiosa matinée infantil. Fiesta del niño. Sorteo de juguetes. Programa cómico. A las 10,30: Gran función de circo y grecorromanas. Importantes combates: C. Le Marin-Rombouts. Sterwinski-Weinura. Lucha Jiu-Jitsu, Meyerhans-Grilo.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde y 10,45 noche, grandiosos programas. Tarde (extraordinario). Primero: (a remonte), Ucin y Vega contra Mina y Echániz J. Segundo: (a cesta-punta), Onaindía y Múgica contra Astigarraga y Trecet. Noche (especial), Irigoyen y Zabaleta contra Abrego y Aramburu. Segundo: (a remonte), Chacón y Fitero contra Múgica y Bengoechea.

CINES

ALKAZAR.—("Cine" sonoro). A las 5, 7 y 10,45, cuarta semana de Whoopee, el éxito de la temporada (20-5-932).

AVENIDA.—6,45 y 10,45: Transoceanic Spectacle. Maravillosa revista internacional, presentada por Pablo Williams.

BARCELO. — 4,15. Sesión infantil, programa cómico. Regalos, butacas una peseta. 6,45 y 10,45: Deliciosa (Janet Gaynor-Charles Farrell) (4-5-932).

BEATRIZ.—("Cine" sonoro. Hermosilla-Claudio Coello. Teléfono 53108). A las 5, 7 y 10,45: Un yanqui en la corte del rey Arturo, por el graciosísimo Will Rogers. Precios sensacionalmente reducidos (19-1-932).

CALLAO.—6,45 y 10,30: **A 50 brazas** (7-6-932).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: El perfume de la dama enlutada (22-4-932).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Ríndase (12-5-932).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14836).—6,30 y 10,30: Embajador sin cartera (19-5-932).

CINE DE LA PRENSA (Teléfono 19900).—6,30 y 10,30: Luna de miel (grandioso éxito) (7-6-932).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). A las 6,45 y 10,45 (clamoroso éxito): Marruecos (por Marlene Dietrich, Gary Cooper y Adolphe Menjou; es un "film" Paramount) (8-1-932).

CINE SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30: Anny y los carteros (Anny Ondra) (25-5-932).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: La isla peligrosa (segunda y última jornada) (23-4-932).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30786). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El carnet amarillo (16-4-932).

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30: Luces de Buenos Aires (24-11-931).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: La fiera del mar (27-4-932).

CHAMBERI.—6,45 y 10,30: La ley del harem (hablada y cantada en español) (24-4-932).

FIGARO.—(Teléfono 93741). 6,45 y 10,45: Tres de Caballería (éxito cumbre de risa) (4-6-932).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: El doble asesinato de la calle Morgue (16-4-932).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Manos arriba (8-6-932).

PLEYEL.—(Teléfono 95474). 6,45 y 10,45: Glorias ajenas, Sther Ralston y Nein Hamilton. Loco de atar (W. C. Fields y Mary Briand), es un programa Paramount. Butaca, noche, 0,75 (26-2-929).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45: Arturo, el más gracioso vodevil francés (por Dones().

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que dará hoy en el Retiro, a las seis de la tarde:

"El Liberal", pasodoble, Pérez Zúñiga; El Diluvio, preludio, Saint Saens (solista, Julián Menéndez); Canzoneta del concierto romántico, Godar; Intrducción y coro del acto segundo de El barbero del sevillano, Guerrero; Marcha de Tannhauser, Wágner; Andante cantábile de la Primera Sinfonía, Beethoven; Jota aragonesa, Sarasate.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

CARRERAS DE CABALLOS.—Pronósticos de la Prensa

PERIODICOS	1.ª CARRERA	2.ª CARRERA	3.ª CARRERA	4.ª CARRERA	5.ª CARRERA
EL DEBATE	**Vipatric Dedé**	**Cándida Llares**	**Cordon Rouge** A. de Aragón	**Toison d'Or, c. Mariani**	**Rubia, c.** Foret des Soignes
A B C	Beau Monsieur Dedé	Cándida Fleche d'Or	A. de Aragón Cordon Rouge	Mariani The Winter Queen	Cuadra Medinacelli Pinocho
La Epoca	Vipatric Beau Monsieur	Cándida Llares	A. de Aragón Cordon Rouge	Toison d'Or, c. Mariani	Blonde, c. Pomposa
Hipódromo	Vipatric Beau Monsieur	Cándida Albana	A. de Aragón Cordon Rouge	Mariani The Winter Queen	Foret des Soignes Poker
El Imparcial	Vipatric Dedé	Albana Cándida	Cordon Rouge A. de Aragón	Mariani Toison d'Or	Blonde, c. Roby
Informaciones	Vipatric Dedé	Cándida Llares	A. de Aragón Llodio	Toison d'Or Mariani	Cuadra Medinaceli
El Jockey Español...	Vipatric Beau Monsieur	Cándida Llares	Cordon Rouge A. de Aragón	Mariani Toison d'Or	Rubia, c. Lady Pondoland
Luz	Vipatric Dedé	Cándida Albana	A. de Aragón Cordon Rouge	Mariani La Lola	Pipo Blonde
La Nación..............	Dedé	Reina Esther Albana	A. de Aragón Cordon Rouge	La Lola Toison d'Or	Pomposa Blonde
El Sol	Vipatric Aragón	Cándida Llares	Cordon Rouge A. de Aragón	Mariani Toison d'Or	Rubia, c. Pipo
La Voz..................	Vipatric Beau Monsieur	Cándida Albana	A. de Aragón Llodio	Lady Pondoland Mariani	Pipo Rubia
FAVORITOS	Vipatric, 9 votos; Beau Monsieur, 1; Dedé, 1.	Cándida, 9 votos; Albana, 1; Reina Esther, 1.	Agustina de Aragón, 7 votos; Cordon Rouge, 4.	Mariani, 6 votos; Toison d'Or, 3; La Lola, 1; Lady Pondoland, 1.	Cuadra Medinacelli, 7 v.; Pipo, 2; Foret des Soignes, 1; Pomposa, 1.

LA VIDA EN MADRID

Mancomunidad de Caminos Vecinales

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, se ha reunido en el Palacio de la Diputación el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Caminos Vecinales, con asistencia de los representantes de la Generalidad de Cataluña y Diputaciones de Valencia y Zaragoza, habiendo enviado su adhesión la de Badajoz.

Conocidas las gestiones realizadas por el señor Salazar Alonso en relación con el Banco de España para obtener con carácter inmediato las disponibilidades precisas para la continuación de las obras de caminos de la mayoría de las provincias, fueron notificadas por el Comité, quien, después de resolver algunos asuntos de trámite, visitó al ministro de Hacienda, que ofreció toda clase de facilidades para resolver los problemas de la Mancomunidad.

Las excepciones de quintas

El 15 del actual, de nueve a doce, celebrará la Junta de Clasificación de la Caja de Recluta de Madrid, número 1, sesión extraordinaria, para revisar las excepciones alegadas por los mozos del actual reemplazo y de los de 1928 y 1930, correspondientes a la demarcación de la Caja, que no hayan comparecido en las sesiones ordinarias, y para la talla y reconocimiento facultativo de los mozos de dichos reemplazos, alistados en provincias y que, autorizados por su Junta, no hayan comparecido. Al que deje de acudir a este último llamamiento, se le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar.

El 9 de julio, de nueve a doce, se reunirá la Junta para examinar y tomar acuerdo en las prórrogas de segunda clase alegadas por razón de estudios o de residencia.

Funerales por Bugallal

A las once de la mañana, en la iglesia de San Manuel y San Benito, se celebró ayer el funeral costeado por el Círculo Conservador en sufragio del alma del conde de Bugallal. Presidieron el acto don Darío Bugallal, hermano del finado; don Pedro Iradier, don Mariano Ordóñez, don Luis Espada, don Emilio Ortuño, don Julio Wais, el marqués de Lema y el duque de Alba.

El templo estaba totalmente ocupado, y entre la concurrencia había gran número de señoras.

Terminada la misa se rezó un responso, y los asistentes desfilaron ante la presidencia del fúnebre acto, para testimoniar su duelo.

Clausura de la Academia de la Juventud de Acción Popular

Ayer, a las siete y media, y ante numeroso público, se celebró la última sesión de este curso de la Academia de la Juventud de Acción Popular.

El señor Algara pronunció una muy documentada conferencia, exponiendo la moderna política de orientación religiosa en la enseñanza primaria, fijándose especialmente en el caso de Francia.

A continuación, el señor Ceballos expuso con gran elocuencia la necesidad de la pasión, ordenada, en la política, que necesita de un contacto con la juventud y la opinión pública. Y como contraste, hizo resaltar la actuación dictatorial y fuerza de la opinión popular de los políticos actuales.

Finalmente, el presidente, señor Bermúdez Cañete, glosó lo que la pasión cristiana por el ideal significa en la formación de la juventud, que debe huir de la palabrería, la burocracia y el excesivo politicismo, para adquirir una cultura intensa y una profesión creadora y útil.

Todos los oradores fueron larga y repetidamente ovacionados, suspendiéndose las reuniones hasta octubre.

Asamblea de veterinarios

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró, en la Escuela Superior de Veterinaria, la cuarta sesión de la Asamblea de la Asociación Veterinaria.

Bajo la presidencia del señor Benito, se procedió a la lectura de la ponencia presentada por don Jaime Pagés sobre "Los servicios veterinarios ante la nueva legislación". El señor Benito hizo uso de la palabra para reclamar independencia para los veterinarios rurales. Afirmó que no estaba conforme con las bases de la Dirección general de Ganadería, en cuanto a estos servicios se refiere.

El señor Nistal habló en pro de la ponencia.

El señor Márquez consumió un turno en contra, y después de animado debate, se aprobó la totalidad, quedando para hoy la discusión de las conclusiones.

Seguidamente, don Francisco Centrich, sobre "La Reforma agraria y la ganadería".

Dijo el señor Centrich que el ganado debe expropiarse con la tierra. Abogó por la explotación ganadera de la tierra. Analizó la situación del futuro, acentado con relación a la ganadería, y el auxilio que aquél ha de recibir del Estado. Se declaró enemigo del sistema de explotación colectiva, y estudió el problema de la educación del campesino.

El señor Centrich fué muy aplaudido.

A las cinco de la tarde, los asambleístas fueron obsequiados con un "lunch".

Hoy, a las dos de la tarde, los asambleístas celebran un banquete, al que han sido invitados varios ministros.

La Semana de Higiene Mental

En el ciclo de conferencias organizado con motivo de la Semana de Higiene Mental, le correspondió hablar ayer en la Facultad de Medicina al doctor Abaunza y al profesor don Mariano Ruiz Funes.

Ocupóse el primero de "El resentimiento en la conducta".

A continuación, el señor Ruiz Funes disertó sobre "Clínica criminológica".

Tanto el señor Abaunza como el señor Ruiz Funes, fueron muy aplaudidos.

Por la tarde, en la Residencia de Estudiantes, y bajo la presidencia de doña Dolores Moya de Marañón, vicepresidenta del Patronato de Asistencia Social Psiquiátrica, y con asistencia de doña Dolores Rivas de Azaña y de numerosos psiquiatras, pronunciaron sendas conferencias los doctores Guija y Salas.

El señor Guija, se ocupó de "Los principios fundamentales de la asistencia psiquiátrica".

El doctor Salas desarrolló el tema "Los problemas de la asistencia extramanicomial en España".

Ambos conferenciantes escucharon muchos aplauso.

Defensa de la propiedad urbana

La Asociación Libre de Propietarios, en vista del éxito de la Asamblea celebrada en Madrid, el día 1 del corriente, prepara otro acto para el próximo domingo, día 12, que se celebrará en el Teatro Principal de Palencia, a las once de la mañana.

Los asociados de Madrid que deseen asistir al acto, pueden pasar por las oficinas de la Asociación, Hortaleza, 2, donde se les facilitará cuantos detalles necesiten.

Asamblea de transportistas

La Comisión Permanente del Transporte convoca, para mañana día 10 del corriente, a una Asamblea que se celebrará a las once de la mañana, en el local de la Defensa Mercantil Patronal, Echegaray, 21, a todas las Asociaciones de Madrid y provincias.

Para asistir a la Asamblea, será necesario presentar la credencial expedida por las Juntas, y donde no las haya, avalada por el mayor número posible de firmas de industriales.

Boletín meteorológico

Estado general.—No hemos recibido datos de América, ni del Atlántico occidental, y no podemos, por tanto, formar juicio del estado del tiempo al occidente del meridiano 35.

Sobre nuestro territorio, la situación atmosférica permanece estacionada con igual distribución de presiones, salvo una pequeña elevación del barómetro por la costa mediterránea, que parece continuará.

Por todas las regiones dominan los vientos del Este, que soplan con alguna fuerza por el Estrecho de Gibraltar. En alturas de 500 a 1.000 metros dominan también los vientos del Este por toda España, con velocidad de 30 y más kilómetros por hora.

La nubosidad es escasa por todas partes. Sólo por el litoral de Cataluña se registra alguna lluvia aislada. La temperatura sigue subiendo por todas las regiones, en especial por Castilla y Andalucía.

En Madrid, la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable, ha sido de 10,3 grados.

Para hoy

Acción Popular (Alfonso XI, 4).—7,30 t. Don Antonio Alvarez Robles: "Reflexiones sobre una página de historia contemporánea".

Asociación Española de Odontología (Esparteros, 9).—7,30 t. Sesión científica.

Peña Fleta (Farmacia, 2).—10,30 n. Velada literario-musical.

Centro Segoviano (Carrera de San Jerónimo, 15).—10,30 n. Velada literario-musical.

Otras notas

Curso de Obstetricia.—La Dirección de la Maternidad de Santa Cristina anuncia un curso de Obstetricia, bajo la dirección de don Sebastián Recaséns. El número de alumnos será limitado, y al finalizar el curso se expedirá un certificado a los alumnos que sean acreedores a él.

Las condiciones del curso serán facilitadas en el Decanato de la Facultad de Medicina o en la Maternidad de Santa Cristina, O'Donnell, 51.

FALINSKI, MODISTO
Ha establecido su nuevo domicilio en **Avenida de Eduardo Dato, 27.**

BAZAR LA UNIÓN
Mayor, 1, Puerta del Sol
COCHES PARA NIÑOS

FARMACEUTICOS Para instalar laboratorios de análisis clínicos y de alimentos en los Municipios rurales, pidan presupuestos a **C. SALAZAR. Costanilla de los Angeles, 5.—MADRID.**

Lo que dice la Prensa de Madrid

La organización, propaganda y sucesivos triunfos electorales de las derechas, empiezan a preocupar, aun cuando finjan lo contrario, a los periódicos incondicionales de la situación. El tema catalán, al igual que el agrario, adquieren un tono de política por elevación, en el que puede observarse no ya el interés de estudiar los problemas en sí mismos, sino las posibles consecuencias que de su planteamiento en tales o cuales términos pudieran derivarse. La política internacional—Alemania, Rumania, Chile—da lugar a los periódicos izquierdistas a que arrimen el ascua a su liberal sardina, según las necesidades del momento. Y algunos temas de desigual interés, diseminados aquí y allí, para completar el cuadro. He aquí el esquema periodístico del día.

Joaquín Aznar en la **"La Libertad"** entiende que es apasionada la persecución contra el señor March "desde el primer momento, llegándose a extremos injustificables".

Un editorial del mismo diario relata un caso de guerra al castellano en las escuelas catalanas, y agrega: "Todo esto ocurre sin Estatuto. Cuando sea aprobada esta ley, los catalanistas afirmarán más esta propaganda anticastellana, hasta borrar de sus escuelas el idioma, que hablan más de cien millones de todas las razas".

En un recuadro de **"El Imparcial"** pueden leerse las frases siguientes: "No queremos ser españoles, han dicho ciertos catalanistas, entre ellos algún diputado. Y esos que no quieren ser españoles están identificados con el señor Azaña. El señor Azaña es el presidente del Consejo de ministros de España. Merecer el galardón del enemigo es apartarse de los amigos Pronto recogeremos el fruto de esta labor del jefe del Gobierno".

"El Socialista"—que no teme por la República—confiesa que "lo positivo es la "actividad extraordinaria de las derechas", que son "un adversario que cuenta con muchos elementos y que puede dar bastante que hacer".

"El Sol", "fijando actitudes", recoge unos párrafos de "El Socialista", donde dice que no está disconforme con el señor Azaña, ni con el señor Lerroux en cuanto a un aspecto del problema catalán. Y agrega: "Sería muy conveniente, para despejar confusiones, que cada partido político fuera fijando, de una manera tan clara y tan sincera, su posición ante el Estatuto de Cataluña y su suerte en el Parlamento". Sí, señor. Los partidos y los periódicos. Hay que fijar posiciones.

"El Liberal" se ofende porque dijo "La Epoca" hace poco que el duque de Alba no podía ser masón ni por su estirpe ni por su cultura. Dedica un "fondo" a decirnos que participa de "la satisfacción de las derechas" ante sus triunfos; que ello es obra de la actuación del Gobierno; que es natural que tiene que haber oposición; que si no la hubiera habría que inventarla y, reconoce, por último, magnánimente, que si las derechas triunfan en unas elecciones generales "de ellas será la Cámara".

Insiste **"La Correspondencia"** en averiguar quién fué la señora de Port-Bou y pregunta si es cierto que el señor Lerroux tiene pruebas del asunto y de que éste se relaciona con lo de los preparativos "de orden material" en Cataluña.

"A B C" se ocupa de los atropellos que se están cometiendo con los bienes de particulares, a cuyo frente estaban los jesuítas.

Y **"Ahora"** aconseja paternalmente a las derechas españolas, si quieren actuar de modo eficaz, que se incorporen con lealtad al régimen vigente. "Si las derechas francesas se hubieran obstinado en mantenerse de espaldas a la República, no se hubiera llegado al régimen de armonía actual... etc."

"Diario Universal", ocupándose del modo cómo las mayorías parlamentarias impiden hablar a quienes les conviene, termina que el Parlamento no es sólo inútil, sino perjudicial.

Dice **"Luz"** que derribar un régimen en unas elecciones ocurrió una vez, pero es muy difícil que se repita. Y agrega más abajo:

"Ya veremos qué hace la España dinámica y progresiva que decidió la victoria de la República cuando sea consultada por procedimientos electorales distintos a los vergonzosos procedimientos del viejo régimen."

"La Nación" dedica un artículo de fondo a demostrar que "hay que acabar con las ficciones en el desdichado asunto del Estatuto."

Finalmente, **Informaciones"** anuncia que los hermanos Miralles han solicitado permiso para salir de la cárcel a examinarse, y cree que no es mucho pedir. Su "prisión, por lo visto, debe durar lo que dure el Gobierno del régimen".

Prensa de provincias

Del **"Diario de Barcelona"**:

"Constituye una habilidad a todas luces recusable la de sostener que vivimos en régimen parlamentario y, por consiguiente, que el gobernante no puede considerar verdad más que lo que se cuece y adoba en el Parlamento, y claro que mientras éste se determine en un sentido carecen de realidad y de sustancia política cuantas aspiraciones se manifiesten de manera más o menos concreta en la plaza pública. Teoría semejante, examinada a la luz de la razón, no es más que un sofisma, y de admitirla a libre plática, llegaríamos al absurdo de aceptar como buena la dictadura de unos representantes en Cortes, poco escrupulosos que abusiva y caprichosamente prolongaran su mandato."

"Diario de Málaga" (sobre las elecciones de Marbella):

"Véase a lo que conduce la política que observan nuestros gobernantes y sigan por el camino de persecuciones y extremismos, que el pueblo sabrá responder debidamente.

Y cuando se registren muchos casos como los mencionados, entonces veremos si se puede continuar ostentando la representación de un pueblo cuando éste manifiesta claramente su desvío.

20 PESETAS DIARIAS
trabajando ratos libres.
Ensayo gratuito. **Apartado 12.151.**

RAMAGA
CLAVEL 2
TAPICERIAS
DECORACION
Distínguese por su nombre comercial **RAMAGA** y ¡no tiene sucursales ni relación con ninguna casa de artículos semejantes!

Aceptamos pianos, pianolas, gramolas, aparatos de radio y cualquier instrumento musical, a cambio de los mas modernos RADIOS y combinaciones, pianos, pianolas, gramolas, armarios frigoríficos, etc. etc.
AEOLIAN (Peñalver, 24) madrid
IZABAL Buensuceso, 5 Barcelona
PLAZOS

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
Gran liquidación de artículos de temporada

Medias seda desde	0,75
Camisetas sport caballero	0,95
Idem íd. niño	0,65
Medias preciosas hilo	1,35
Cortes de colchón	6,95
Percales y opales	1,05
Medias seda gasa	2,60
Corsés, fajas señora	1,50
Piezas tela blanca cinco metros	3,95
Camisas caballero percal	3,95

Gran liquidación en medias, calcetines y toallas.
OJO 43 LEGANITOS 43 OJO
Los viernes bonitos regalos.

CERDO FRESCO
todos los días. Tocino ahumado, 3,80 kilo.
PEZ, 3.—CASA PARRONDO.

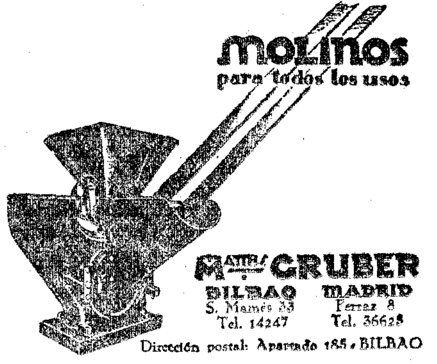

molinos
para todos los usos
Maq. GRUBER
BILBAO S. Mamés 33 Tel. 14247
MADRID Ferraz 8 Tel. 36628
Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO

LA MEJOR TIENDA DE radio
S.I.C.E. AV. EDUARDO DATO, 9
TELEFONO 93924

CALLICIDA
ESCRIVÁ
CURA RADICALMENTE Y DE RAIZ LOS CALLOS Y DUREZAS
Empiece a disfrutar de pies sanos
Compre un frasco hoy mismo
Agentes: J. Uriach y C.ª, S. A. Bruch, 49 - Barcelona

LIMPIEZA A DOMICILIO
de alfombras y tapicería con aspiradores de polvo eléctricos. **NAVARRO. General Castaños, 15. Teléfono 35391.**

NO QUEME USTED
LIQUIDOS PELIGROSOS
"META"
COMBUSTIBLE SOLIDO IDEAL
le librará a usted de tener que emplear en su casa los infernillos de alcohol, gasolina, etc., que son un peligro constante. Cualquier pequeño descuido basta para inflamarlos y producir desgracias.
"META" tiene, sobre todos los demás combustibles, ventajas tan grandes como la de no inflamarse, no derramarse, no manchar ni dejar residuos.
"META" puede ser usado, sin el menor peligro, por la persona más descuidada e inexperta.
"META" debe usarse en sus elegantes y utilísimos aparatos. Dosifique usted el combustible "META" según la cantidad de líquido y el grado de calor que desee.
PRECIOS: Caja de 12 tabletas, ptas. 1,00. Caja de 50 tabletas, ptas. 3,60. (Timbre incluído.)
APARATOS: Plancha "META", con su mechero, ptas. 18. Cacerola "META", para pasar y cocer huevos al vapor, ptas. 17. Calienta tenacillas "META" de lujo, ptas. 18. Hornillo con cacerola, para viaje, ptas. 19. Calienta tenacillas, nuevo modelo económico, ptas. 6. Taza encajable con tapa, ptas. 5,50. Infiernillo de cuatro pies, ptas. 5.
Pida catálogo gratis a S. A. "META". Martínez Campos, 2.—MADRID.

EQUIPOS PARA NOVIA
LOS MAS FINOS MODELOS Y LOS PRECIOS MAS MODERADOS EN ROPA INTERIOR DE SEÑORA, COLCHAS, ROPA DE CAMA Y MANTELERIAS
CASA BARRIO -- Atocha, 36
Precios con grandes ventajas. Pida presupuestos gratis

ALTO DE LAS PERDICES
Sitio más sano y bonito de Madrid, véndese hotel todas comodidades, calefacción central, agua abundante, luz eléctrica, teléfono, garage, etc.; magnífico jardín, huerta, más de 175.000 pies terreno, verdadero sanatorio, pesetas 140.000. Admito parte valores Estado. Sin corredores. Señor García. Puerta del Sol, 4.

El director de Prisiones toma posesión

El ministro del Trabajo dice que no autoriza en estos meses el cierre de establecimientos en domingo. El capitán Infante muere en accidente de aviación en Italia

Están nombrados los nuevos jueces de Madrid y Barcelona

A la una de la tarde se posesionó ayer de la Dirección general de Prisiones el nuevo director, señor Sol, asistiendo al acto, con el ministro de Justicia, la directora general saliente y los jefes de Sección del Centro directivo.

La señorita Kent, al presentar al señor Sol al personal de la Dirección de Prisiones, tuvo grandes elogios para éste, asegurando que seguiría prestando al nuevo director la leal colaboración que a ella dieron durante todo el tiempo que desempeñó el cargo.

El nuevo director general recibió a los periodistas, ante quienes expresó su sorpresa por el nombramiento para el cargo de director de Prisiones.

—Yo—continuó diciendo—habré de poner todo mi empeño en ir enterándome de las verdaderas necesidades del Cuerpo de Prisiones, porque como yo conozco la cuestión social, que he vivido en estos últimos años intensamente, sé cómo se refleja de un modo directo en el régimen penitenciario de España.

Un periodista preguntó al señor Sol en qué situación había dejado a Sevilla y su provincia al cesar en aquel Gobierno civil.

—Sevilla—contestó—está en un momento único. No hay ninguna huelga ni en la capital ni en ningún pueblo de la provincia. En los 103 que la forman, hay grandes deseos de trabajar. La cosecha es mejor que nunca, tanto de trigo como de cebada, avena, etc., y se ha llegado en la cosecha de aceituna a una cosa no conocida hace más de cincuenta años, es decir, a que se den dos cosechas seguidas, porque después de la abundantísima del año pasado, la actual promete ser idéntica.

Hay trabajo para todo el que quiera trabajar, y se va produciendo una evolución lógica y natural del obrero, quizá por instinto de conservación, que les hace sentir el deseo de trabajar, dentro de un régimen de paz y concordia.

El señor Sol terminó diciendo a los informadores que al salir de Sevilla no había quedado allí ningún preso gubernativo.

Piloto español muerto en Italia

El ministro de la Guerra recibió al director general de Ganadería, a los capitanes Jiménez, Iglesias y Ruiz de Alda, quienes hablaron del Congreso de aviadores transoceánicos recientemente celebrado en Roma y le anunciaron la presentación de una Memoria sobre dicho Congreso; a una comisión interministerial encargada de estudiar la forma en que se han de tributar los honores militares en el Ejército y en la Armada formada por el contralmirante señor Mier y el general señor Uriel; a los generales Villegas, Pardo y Carnicero y a una comisión de jinetes del equipo hípico español que han tomado parte en el concurso de Lisboa.

El señor Azaña recibió después a los periodistas, a quienes dijo que anteayer, a las seis de la tarde, cuando realizaba un vuelo el capitán de Infantería don Eugenio Infante Tena, en Castiglione de Lago (Italia), sufrió una avería el aparato que pilotaba y cayó a tierra. Resultó muerto el aviador. Añadió que ya había ria de Guerra sobre el proyecto de ley emitido dictamen la comisión parlamentaria de Guerra sobre el proyecto de ley que determina la situación en que ha de quedar el clero castrense y que espera se discutirá a la mayor brevedad.

La agresión a una barca pesquera

El ministro de Estado recibió a los embajadores de Francia, Alemania, Méjico e Inglaterra, al ministro del Perú, al encargado de Negocios de los Estados Unidos y del Paraguay, éste último en primera visita.

Después, el señor Zulueta conversó brevemente con los periodistas, quienes le preguntaron si había algo nuevo acerca de los telegramas recibidos por el diputado radical señor Rey Mora, sobre el cañoneo de una lancha pesquera española, por un buque de guerra portugués, que anteayer publicaron los periódicos.

El ministro contestó que, en efecto, ya había hablado con el señor Rey Mora, que, por cierto, había defendido con mucho celo los intereses de la provincia de Huelva.

—El ministro de Estado, por su parte —añadió—viene actuando hace días en pro de los intereses españoles de acuerdo con el ministro de Marina, cuyas autoridades han realizado algunas comprobaciones sobre diferentes casos. En este momento no puedo decir más. Estén ustedes seguros de que no sólo en este asunto, sino en todos los de orden internacional, relativos a intereses españoles que aparecen en la Prensa, y en otros muchos de que no llega a hablarse en ella, el ministro de Estado interviene con la mayor actividad y eficacia de que es capaz para amparar los intereses Patrios, aunque por lo común no habla de estos casos públicamente, porque en ocasiones manifestaciones oficiales inoportunas pueden malograr las gestiones que se realizan.

El cierre de establecimientos en domingo

El ministro de Trabajo manifestó que, a pesar de que en las bases de trabajo firmadas para el ramo de Alimentación se estableció que los comercios de carnicería, pescadería, verdulería y huevería permaneciesen abiertos medio día los domingos de los meses de junio, julio, agosto y septiembre, el Jurado mixto se reunió para tratar de las compensaciones que deben darse a las dependencias por estos días de trabajo. No ha habido por lo visto unanimidad en el acuerdo y los patronos han decidido que en los meses de verano esos establecimientos permanezcan cerrados los domingos, y eso —agregó el señor Largo Caballero— no puede ser, porque esa modificación en las bases de trabajo no la he aprobado yo y mientras no haga tal cosa deben abrir los domingos en los cuatro meses que se especifican en las bases de trabajo, aunque los patronos se empeñen en cerrar y conste que son ellos quienes lo quieren Mientras yo no dé órdenes en sentido contrario, los comercios deben estar abiertos.

He comunicado al presidente del Jurado mixto correspondiente que mientras las bases de trabajo estén en vigor yo no puedo aceptar en ellas ninguna modificación, puesto que he sido yo quien las ha aprobado.

Dijo también que había recibido a una Comisión de camareros de buques de servicio en Vigo para solicitar que se despachen unas bases de trabajo que han aprobado con empresas de buques extranjeros de emigración.

También me han visitado los auxiliares de Farmacias para rogarme que se les despache otras bases de trabajo. Y por último, el general Riquelme ha venido a despedirse de mí, pues regresa a Valencia.

Lo que dicen los gremios

Por su parte, los gremios patronales de carnicería, pescadería, huevería y frutería, manifiestan que les es de todo punto imposible tener abiertos sus establecimientos el domingo por la mañana. Justifican su negativa en que las condiciones mediante las cuales se les permite abrir, dificultan por completo el funcionamiento normal de esos comercios. A las carnicerías, dicen, sólo se les autoriza para expender carnes frescas, pero no pueden despachar manteca ni ningún artículo de salchichería. A las hueverías se les tolera la venta de carne de aves, pero no la de huevos. De la misma manera, las pescaderías y fruterías se ven impedidas de vender mariscos y verduras, respectivamente, estándoles tan sólo permitida la venta de pescados y frutas frescas.

Como la compensación que el Jurado Mixto del ramo de alimentación ha establecido en cambio del cierre parcial del domingo, es la de que esos establecimientos no se abran la tarde del sábado, esto da también origen a muchas dificultades.

Las carnicerías, en efecto, no pueden, si tal ocurre, proveerse de carne por la tarde. Además, el horario de los domingos, es decir, de siete a once, no permite el aprovisionamiento de géneros en las debidas condiciones y restringe notablemente la afluencia de público, no acostumbrado a efectuar sus compras tan temprano.

La interpretación de las bases de trabajo, dicen, la ha delegado varias veces el Ministerio en el Jurado mixto. Y éste, ante la oposición de los dependientes a que se adoptase otra solución, se ha visto obligado a formular un acuerdo que, como se ve, no pueden cumplir los comerciantes.

Los nuevos jueces de Madrid y Barcelona

El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas, les dijo que había sido nombrado interinamente director de la Cárcel de Barcelona el que lo es de la de Lérida.

Después, el señor Albornoz, refiriéndose al Consejo de ministros celebrado anteayer, en la parte que se refiere a la ponencia nombrada para entender en las aspiraciones de los rabassaires, dijo que como éste es un asunto que interesa al ministro de Justicia, porque fué el que dictó los decretos sobre arrendamientos, se designó una ponencia constituída por los ministros de Agricultura y Justicia, para que estudiasen este asunto, ya que una de las bases del proyecto de Reforma agraria alude a este problema.

También dijo el ministro que ya tenía hechos los nombramientos de los nuevos jueces de Madrid y Barcelona y parte de la combinación judicial que traen como consecuencia estos nombramientos, y que se abstenía de dar los nombres hasta que los refrende el presidente de la República, que supone estará de regreso en Madrid el próximo viernes por la mañana.

Los propietarios de fincas urbanas

A primera hora de la tarde recibió el señor Azaña la visita de don Francisco de Caso, acompañado de una comisión de la Asociación Libre de Propietarios de fincas urbanas, para exponer al jefe del Gobierno la situación que ha creado a la propiedad urbana el último decreto del señor Albornoz, situación que ellos estiman angustiosa, sobre todo para los pequeños propietarios que viven con la renta de modestas fincas. Los comisionados han visitado también al ministro de Hacienda, para hablarle del mismo asunto.

La exportación de avellana

Ayer mañana, a las once, se reunieron en el ministerio de Economía con el director de Comercio y con el señor Pan de Soraluce los sindicatos de exportadores de frutos secos de Reus, la Cámara agrícola y de Comercio de dicha población y el director de la estación enológica de Reus. Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la exportación de avellana. Esta exportación está controlada por Reus, que agrupa la exportación de la zona de Reus y además de la mayor parte de la producción de avellana de España. Es deseo de los reunidos llevar al Gobierno varias sugestiones acerca de la forma de depurar el fruto para evitar que la codicia de un exportador desprestigie los frutos españoles en el mercado extranjero. También desean, a fin de contrarrestar la competencia que en materia de avellanas hace Turquía, que se pongan a disposición de los exportadores españoles los servicios fitopatológicos del Estado.

Se quejan de que a causa de las grandes restricciones que hay en los países danubianos y en Chile para la salida de moneda, no pueden hacer efectivos los saldos que tienen en aquellas naciones.

Los ingenieros de Caminos

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"En vista de algunas noticias y apreciaciones publicadas recientemente en la Prensa periódica, la zona de Madrid de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en sesión celebrada el día 6 del corriente, ha acordado hacer público una vez más el carácter apolítico de la Asociación, y por lo tanto, de la zona y de su Junta directiva, cuya elección, como las de las anteriores ha tenido ese mismo carácter apolítico. El presidente, **R. M. Campos.**"

Notas varias

En el ministerio de la Guerra facilitaron una nota a la Prensa en la que se dice que ciertas revistas musicales han iniciado una campaña contra la banda republicana con vistas a la disolución de la misma y menospreciando su función artística. En la nota se alaba la labor cultural y artística que lleva a cabo la banda republicana, la cual está a disposición del jefe del Estado y no hay por qué pensar en su disolución.

Por una disposición del ministerio de Instrucción se crean colegios de Segunda enseñanza, subvencionados por el Estado, en Puertollano, Guadix, Reinosa, Caspe, Irún y Játiba.

Reunidos días pasados en su primera junta general los afiliados a la Juventud del partido republicano conservador, fué acordado el nombramiento del Comité Nacional organizador de dicha Juventud, siendo elegidos como componentes del mismo don José María Alonso Alonso, presidente; don Mariano Robles Romero Robledo; don Alvaro Martín Peragalo, y don José del Valle García.

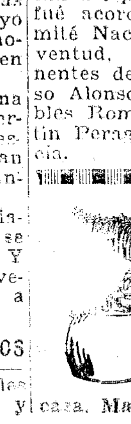

VERDADERA GANGA
Utensilios cocina porcelana desde 3,25 kilo; platos loza, 3 pesetas docena; especieros, 0,95. Artículos aluminio, 0,90 pieza. Café torrefacto, 9,50 kilo, 0,95 cien gramos. ANGEL RIPOLL. Unica casa. Magdalena, 27 (frente Ave María).

Rata de hotel detenido

La Policía ha capturado a un sujeto llamado Antonio Tornal Yague, de veintiocho años, natural de Valencia, sin profesión ni domicilio. La detención se verificó en la calle de Garcilaso, 13, cuarto, derecha. Este individuo está reclamado por el Juzgado de la Universidad de Madrid y es un hábil ladrón y estafador que se dedicaba a cometer robos a los huéspedes de los hoteles, donde se hospedaba. El 27 de enero último sustrajo en un hotel céntrico ropas y efectos a don José Torres Ferrer.

En otro hotel sustrajo también al capitán de la Guardia civil, don Emilio Sobreviela Monleón, afecto a la Comandancia de Barcelona, un uniforme, una pistola "Star", la cédula y otros documentos. En el Juzgado del Congreso había contra él una denuncia presentada por el industrial de Murcia, don Pedro Durán López, al que robó dos trajes completos y un abrigo, valorado todo en 800 pesetas, y, finalmente, pesaba sobre el detenido otra denuncia de don Oscar Alvarez, domiciliado en Narváez, 25, el cual le vendió un "auto" recibiendo en pago un cheque de 6.000 pesetas, que al ser presentado en el Banco Hispano Americano, resultó que era falso.

Al detenido se le ocuparon 22 acciones de una sociedad domiciliada en San Sebastián, que dijo pertenecían a su amigo José María Jiménez de León, al que conoció en la cárcel en noviembre pasado. Tornal utilizaba varios nombres, entre ellos, el del citado amigo. Ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia.

"Caen" cinco maleantes

Por agentes de la Brigada de Investigación criminal, fueron detenidos ayer en la calle de Alarcón, cerca del edificio de la Bolsa, Esteban Quiñones Vázquez "el Esteban", y Juan Gómez López "el Botica", conocidos como policías "ful", y Gregorio Méndez Guergo, Félix García Mayoral y Enrique Vilella Monzón "el Sevilla", que se dedican a la estafa.

A Esteban se le ocuparon un billete de mil francos y tres de cien pesetas.

Los cinco detenidos fueron puestos a disposición del director general de Seguridad.

Mundo periodístico

MEJORAS EN DOS DIARIOS DE PROVINCIAS

"La Verdad", de Murcia, ha inaugurado sus nuevos talleres, demostrando con ello y con la adquisición de una rotativa un magnífico progreso en la parte material del periódico. El diario murciano destaca en esta nueva etapa, en la que con tanto entusiasmo entra, por su completa y variada información y por sus perfectos grabados. Dedica una espléndida página a la Agricultura regional, de tanta importancia en aquella rica zona.

* * *

El "Diario Regional", de Valladolid, ha realizado también importantes mejoras. Ha reformado sus locales y talleres, y ha completado el material de imprenta con la adquisición de modernísimos elementos tipográficos. Tira en esta nueva fase de su evolución 16 páginas. Las integran una completísima información y excelentes grabados, en los que divulga las obras de artes regionales. Merece asimismo grandes elogios por su cuidada confección y por las brillantes firmas que en él colaboran.

A los dos queridos colegas le tributamos nuestra más cariñosa felicitación por sus notabilísimas mejoras.

Nueva revista deportiva

Una nueva revista semanal deportiva ha aparecido en Madrid. Se titula "As" y pertenece a la Editorial Estampa. Contiene una documentada información de todo género de deportes y una crecida cantidad de huecograbados. Deseamos nuevos éxitos al nuevo colega.

Nuevas publicaciones de la A. C. N. de P.

Encíclica de Su Santidad el Papa Pío XI, "Caritate Christi..."

"La posición de la Derecha española en la política actual". (Discurso pronunciado por don Angel Herrera, director de EL DEBATE, en Valencia el 21 de diciembre de 1931.)

Precio del ejemplar de cada obra, 0,10 pesetas; 100 ejemplares, siete pesetas.

Pedidos a la Secretaría general de la A. C. N. de P. (Alfonso XI, 4. Madrid).

MUNDO CATOLICO

SEMANA CATEQUISTICA EN JAEN

JAEN, 8.—Con gran asistencia de párrocos se viene celebrando en esta capital la Semana Catequística Diocesana. Pronunció en ella una notable conferencia el canónigo de Valladolid don Daniel Llorente.

Juventud Católica de Nuestra Señora de la Almudena

El pasado domingo, día 5, celebró su primer acto la Juventud Católica de la Parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, creada merced a los trabajos del párroco, don Fernando Fernández, y coadjutor, don Justo Flores Catalina.

Por la mañana se celebró una misa de comunión, a la que asistieron gran número de jóvenes de uno y otro sexo, y por la tarde, una velada literario-musical, en la que intervinieron con singular acierto elementos de dicha Juventud.

Nuestra felicitación a todos y el deseo de que sus trabajos se vean coronados por el éxito.

Las obras del Pilar

ZARAGOZA, 8.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.250.964,50 pesetas.

ANUNCIO OFICIAL
Caja de Ahorros Popular
IMPOSICIONES
con interés del 6, 7 y 8 %
por medio de libretas y títulos con facultad de reintegro discrecional.
Reglamentos e instrucciones gratis.
Montera, 12, primeros

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie E (64), 63,50; D (64), 63,50; C (64,50), 64,50; B (64,50), 64,50; A (64,50), 64,50; G y H (62,50), 62.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie F (75,50), 75,25; D (76,90), 75,75; C (77,25), 77; B (79), 79; A (79), 79.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO. — Serie C (73,50), 73,50; A (73,50), 73,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO. — Serie B (85), 84,50; A (85), 84,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie E (81,25), 80,50; D (81,65), 80,50; C (81), [illegible],30; B (81), 80,30; A (81), 80,30.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO. — Serie D (90), 91,40; B (92), 91,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (92,25), 91,90; C (92,25), 92; B (92,25), 92; A (93), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (78), 77,60; E (78), 77,60; D (78), 77,60; C (77,75), 77,60; B (77,75), 77,60; A (77,75), 77,60.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (67,50), 67,25; D (67,50), 67,50; C (68), 67,50; B (68), 67,50; A (68,50), 67,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie C (77,75), 77,75; B (77,75), 77,75; A (77,75), 77,75.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie C (81,50), 81,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO. — Serie C (91,15), 91; D (91,15), 91; C (92), 91,50; B (92), 91,50; A (92,25), 91,50.

BONOS ORO. — Serie A (195,50), 195,50; B (195,50), 195,50; Tesoro (101,05), 101,05.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (89), 89; B (89), 89; C (89), 89.

DEUDA FERROVIARIA, 4,50 POR 100, 1928.—Serie B (78,25), 78,25.

DEUDA FERROVIARIA, 4,50 POR 100, 1923.—Serie A (78,25), 78,25.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid, 1868 (94), 94; Villa de Madrid, 1914 (70,50), 72,25; Mejoras Urbanas, 1923 (78), 77,50.

GARANTIAS POR EL ESTADO. — Trasatlántica, 1925, mayo (70,50), 70,50; Tánger-Fez (96), 96.

CEDULAS. — Hipotecario, 5 por 100 (87,25), 87,25; 5,50 por 100 (96,25), 96,30; 6 por 100 (102,75), 102,15; Cédulas de Costa Rica (625), 615.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empréstito argentino (92), 91,75; Marruecos (76,50), 76,50.

ACCIONES.—Banco España (515), 517; Cooperativa Electra, B (119), 119; Hidroeléctrica (151), 150,50; Unión Eléctrica (130), 129,50; Telefónica, preferentes (101,50), 101,50; ordinarias (101,50), 101,75; Rif, nominativas (215), 215; Petróleos (107), 107; Española Petróleos (29), 29,50; fin corriente (31), 30; M. Z. A., contado (166), 160; fin corriente (166), 160; Norte, contado (280), 269; fin corriente (275), 270; Madrileña de Tranvías, contado (93), 91,50; Azucarera, contado (36), 36; Explosivos, contado (622), 615; fin corriente (623), 615; fin corriente, alza (639), 626.

OBLIGACIONES — Construc. Electromecánicas (76), 76; Hidráulica Santillana (83), 83; Chade, 6 por 100 (103), 102,50; Sevillana, novena (92), 92,50; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1926 (104), 104; 6 por 100, 1930 (100), 100; Rif, A (95), 95; Norte, primera (55), 55,25; Alar (68), 70; Huesca (62), 63; Esp. 6 por 100 (87,25), 87,25; Alicante, primera (218), 218,50; segunda (325), 326,25; Serie I (79,50), 80; E. de Petróleos (91), 91; Peñarroya, 6 por 100 (89), 89.

Moneda	Día 7	Día 8
Francos	47,95	47,95
Suizos	237,70	237,70
Belgas	169,80	169,80
Liras	62,45	62,45
Libras	44,75	44,65
Dólares	12,14	12,14
Marcos oro	2,865	2,865
Esc. portugueses	0,4035	0,4035
P. argentinos	3,00	3,00
Florines	4,925	4,925
Cor. noruegas	2,23	2,23
Checas	36,10	36,10
Danesas	2,44	2,44
Suecas	2,31	2,31

BOLSINES DE LA MAÑANA

Bolsín de Madrid.—Explosivos, 618, 620 619, 618; en alza, 630, 634 631, 630, 631; Alicantes, 165, 164,50, 164; Nortes, 272 y 271.

Bolsín de Barcelona.—Nortes, 273,75; Explosivos 620; Chades, 405; Petrolillos, 30,50.

BOLSIN DE LA TARDE

Ninguna operación: había papel de Explosivos a 613 y dinero a 610. Alza contra firme con 12 pesetas.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 8.—Nortes, 269,75; Alicantes, 163,75; Andaluces, 17; Orenses, 13,50; Transversal, 31,75; Colonial, 238,75; Gas, 90,50; Chades, 388; Aguas, 148; Filipinas, 240; Hulleras, 52; Felgueras, 57; Explosivos, 612,50; Rif, 270; Petróleos, 30; Docks, 155.

Algodones. Liverpool. Disponible, 4,20; junio, 3,93; julio, 3,91; octubre, 3,92; enero, 3,97; marzo, 4,03; mayo, 4,07.

Nueva York. Julio, 5,08; octubre, 5,33; diciembre, 5,51; enero, 5,54; marzo, 5,70.

BOLSA DE BILBAO

M. Z. A., 165; Norte, 276; Elec. Viesgo, 510; Hidro. Española, 149; Hidro. Ibérica, 640; Rif, nominativas, 215; Setolazar, portador, 85; nominativas, 70; Nervión, 510; Sota, 595; Altos Hornos, 82; Explosivos, 617,50.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 8.—Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo, 75,80; 3 por 100 amortizable, 84,40; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11.425; Crédit Lyonnais, 1.960; Société Générale, 1.058; París-Lyon-Mediterráneo, 1.010; Midi, 860; Orleáns, 1.105; Electricité del Sena Priorite 704; Thompson Houston, 333; Minas Courrieres, 336; Peñarroya, 211; Kulmann (establecimientos), 400; Caucho de Indochina, 120; Pathé Cinema (capital), 106; Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 3,85; Banco Nacional de Méjico, 152; Valores extranjeros: Wagon Lits, 68; Ríotinto, 1.050; Lautaro Nitrato, 41; Petrocina (Compañía Petróleos), 330; Royal Dutch, 1.160; Minas Tharsis, 194; Seguros: L'Abeille (accidentes), 650; Fénix (vida), 615; Minas de metales: Aguilas, 60; Owenza, 610; Piritas de Huelva 1.265; Trasatlántica, 25.

BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 8)

Pesetas, 44,50; francos, 93 3/16; dólares, 3, 67 3/14; libras canadienses, 4,285; belgas, 26,325; francos suizos, 18,775; florines, 9,07; liras, 71 5/8; marcos, 15,475; coronas suecas, 19,50; ídem danesas, 18 9/32; ídem noruegas, 20,05; chelines austriacos, 35,50; coronas checas, 123 3/4; marcos finlandeses, 215; escudos portugueses, 110; dracmas, 565; lei, 615; milreis, 5; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 5 31/32 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 3/8 peniques; Yokohama, 1 chelín 9 1/8 peniques.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 8,26; francos, 3,9462; libras, 3,6725; liras, 5,14; suizos, 19,58; marcos, 23,75; florines, 40,54.

BOLSA DE ZURICH

Pesetas, 42.20; francos, 20,16; libras, 18,76; liras, 26,26; dólares, 5,11; marcos, 121,10; Chades, 815, 825; ídem D, 163; ídem E, 156; bonos, 37; Sevillanas, 128; Donan Save 28,50; Italoargentina, 93; Electrobank, 460; Motor Columbus, 169; I. G. Chemie, 470; Brown Bovery, 83; Crédit Suisse, 501.

Paridad de los valores cotizados en esta Bolsa, y con el cambio de 237,70 para los francos suizos; Chades, 387,45 y 392,20; ídem D, 387,45; ídem E, 370,80; bonos, 87,95 y Sevillanas, 60,85.

NOTAS INFORMATIVAS

En nada varía la tendencia del mercado bursátil. La depresión adquiere caracteres más pronunciados que en las sesiones anteriores y reina un desconcierto que se manifiesta a primera vista. La impresión dominante es que nadie sabe a qué atenerse.

El dinero se retrae y abunda el papel en casi todos los corros. En alguno de éstos se advierte verdadero interés en "soltar" papel. Los cambios fluctúan en los valores que acostumbran a fijar la ruta y la orientación del mercado, pero, en general, acusan al cerrar marcadas diferencias en baja.

El día de ayer ha sido fecundo en bulos y rumores, alguno de ellos rayano en historieta, lo cual prueba la carga de electricidad que lleva el ambiente bursátil.

Por si el momento político proporcionaba pocos argumentos a divagaciones, a última hora se recibió la noticia fresca de que junto al Palacio de la Bolsa habían sido detenidos "cinco pistoleros" que llevaban unas 30.000 pesetas en billetes de a mil. Claro que después el hecho quedó reducido a cinco detenciones de gente maleante, un billete de mil francos y otro de cien pesetas.

Pero la noticia sirvió un rato de comidilla. Y hubo quien, aludiendo a las 30.000 pesetas y al retraimiento del dinero que se observaba en la Bolsa, exclamó: "¿Por qué no les han dejado entrar?"

Ya hemos dicho que la baja fué ayer general, con la única excepción de las obligaciones ferroviarias, que continúan mejorando, los Bonos oro que quedan sostenidos, con la invariabilidad de la moneda extranjera y Petrolillos, que recuperan parte de las pérdidas del martes.

Pero la novedad está principalmente en el departamento de fondos públicos, en el que se registran pérdidas que en algunas clases de Deuda llegan a cifrarse en más de un entero.

Las Hipotecarias detienen su carrera y se limitan a una pequeña ganancia de cinco centimillos en las 5,50 por 100. También los valores municipales muestran estos días más actividad, pero con orientación incierta.

El corro de Explosivos no estuvo ayer abandonado: por el contrario, registró alguna actividad, con predominio del papel. A la liquidación variaron de 619 a 614, para cerrar a 615.

Mejora el cariz de Petrolillos, para quienes había más compradores.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

5 por 100, 1917, C, B y A, 80,50 y 80,30; 1927, libre, F, 91,75 y 91,90; Bonos Oro, A, 196, 195 y 195,50; B, 194,50, 195 y 195,50; Hidroeléctrica Española, 151 y 150,50; Petrolillos, 30 y 29,50; Nortes, fin corriente, 271 y 270; Explosivos, fin corriente, 619, 618, 616, 614 y 615.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 123.000; Exterior, 126.000; 4 por 100 amortizable, 6.500; 5 por 100, 35.500; 1917, 378.000; 1926, 47.500; 1927, sin impuestos, 1.153.000; con impuestos, 570.000; 3 por 100, 1928, 136.500; 4 por 100, 53.000; 4,50 por 100, 10.000; 5 por 100, 1929, 79.000; Bonos oro, 111.000; Ferroviaria, 5 por 100, 59.500; 4,50, 1928, 5.000; 4,50, 1929, 4.500; Ayuntamiento, 1868, 2.100; Villa Madrid, 1914, 2.500; 1923, 157.000; Trasatlántica, 1925, 14.500; Tánger-Fez, 12.500; Hipotecario, 5 por 100, 48.500; 6 por 100, 85.000; 5,50 por 100, 10.000; Argentino, 1927, 150.000; Costa Rica, 32 cédulas; Marruecos, 155.000.

Acciones. — Banco de España, 3.000; Electra Madrid, 6.000; Hidroeléctrica, 15.000; Eléctrica Madrileña, 20.000; Telefónica, preferentes, 65.000; ordinarias, 60.000; Rif, nominativas, 42 acciones; Petróleos, 6.000; Alicante, 94 acciones; fin corriente, 25 acciones; Norte, 44 acciones; fin corriente, 75 acciones; Tranvías, 12.500; Azucareras ordinarias, 3.000; Española de Petróleos, 323 acciones; fin corriente, 250 acciones; Explosivos, 9.200; fin corriente, 57.500.

Obligaciones.—Electro Mecánicas, 1.000; Hidráulica Santillana, segunda, 5.000; Chade, 150.000; Alberche, 6 por 100, 25.000; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 4.000; 1926, 1.000; 1930, 35.000; Rif, A, 2.000; Norte primera, 5.000; Alar-Santander, 2.000; Canfranc, 50.000; Especiales Norte, 19.000; M. Z. A., primera, 53 obligaciones; segunda, 9 obligaciones; I, 11.000; Española de Petróleos, 61.500; Peñarroya, 5.500.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 8.—Sigue la contratación acentuando su tendencia depresiva. La sesión de hoy ha dado una sensación de empobrecimiento, contrastando el exceso de oferta con la falta de pedidos. Los valores de rentas fija son los únicos que se mantuvieron relativamente bien, aunque su negocio es pequeño.

En Deudas del Estado, no se registró ninguna variación.

En el grupo de obligaciones no se realizó más que una operación, la de Echevarrías, que mejoraron dos enteros. En el sector bancario, los Bancos de España repitieron su cambio anterior con demanda, y los Bancos de Vizcaya a retrocedieron un punto, restando ofertas. En valores ferroviarios, los Alicantes retrocedieron peseta y media, quedando ofrecidos.

En el sector eléctrico, los valores siguen tratándose con flojedad. Las Españolas retrocedieron un entero, sobrando papel, y los Dueros, ordinarios, también quebrantaron su cotización anterior en cuatro duros, quedando ofrecidos.

Las mineras estuvieron inactivas. Las Rif, nominativas, se contrataron entre 210 y 220.

Las navieras tampoco se negociaron. Y en Siderúrgicas, los Altos Hornos confirmaron cambio.

En el departamento industrial, los Explosivos perdieron duro y medio, quedando ofrecidos a la cotización de cierre.

LIBRERIAS DE FERROCARRILES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Alfonso XI, número 4, a las seis y media de la tarde del día 24 del corriente en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 en segunda convocatoria.

MARTIN VALMASEDA
6, ESPOZ Y MINA, 6. ENCAJES.

PERSIANAS Linóleum, tiras de limpiabarros para "autos" o portales. Salinas. Carranza, 5. Teléf. 32370.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

UNA SESION BORRASCOSA DE LA COMISION DE LA PROPIEDAD RUSTICA

LOS PROPIETARIOS AMENAZAN CON RETIRARSE

En una apelación de un propietario, estando los colonos conformes, la C. Mixta acordó una rebaja mayor

Ayer celebró una borrascosa sesión la Comisión de la Propiedad Rústica, en el ministerio de Trabajo. Comenzó, a las diez y media de la mañana, y terminó a las cuatro y cuarto de la tarde.

Al principio de tan larga reunión se formaron como de ordinario las tres Subcomisiones para ver de conseguir la unanimidad en los asuntos, pero al pleno tuvo que ir la que principalmente ha motivado la protesta de los propietarios.

Se trata de una petición de rebaja de renta en el Juzgado de Ubeda. Quince arrendatarios llevan en arriendo 113 hectáreas, por las que pagan 2.200 pesetas. Solicitaron rebaja en la renta, y el juez les concedió nada menos que el 40 por 100. Juzgó excesivo este porcentaje el propietario y recurrió a la Comisión Mixta. Y la Comisión Mixta, sin tener en cuenta que los colonos interesados estaban conformes con el fallo del juez, acordó una rebaja del 50 por 100, que votaron los tres arrendatarios y los dos obreros socialistas, contra sólo los tres representantes de los propietarios.

El debate fué borrascosísimo. Tuvo el presidente que intervenir en repetidas ocasiones para indicar que la Comisión Mixta no podía hacer más justicia que la que se le pedía. Si los colonos que pagaban la renta estaban conformes con la rebaja, y el que protestaba era el propietario, a la Comisión no le quedaban más que dos caminos: o confirmar el fallo del juez o acordar la disminución de la rebaja de la renta y, por lo tanto, beneficiar al propietario, que era el que apelaba.

Toda discusión fué inútil. Prevalidos los arrendatarios del auxilio de los obreros socialistas, sin atender a razones, por votación acordaron "castigar" al propietario con una rebaja mayor.

Los representantes de la Propiedad en la Comisión Mixta hicieron presente su disgusto y amenazaron con retirarse, porque entienden que, aparte de ser cada día mayor el número de los fallos de jueces revocados para aumentar las rebajas de las rentas hasta tantos por cientos increíbles, ellos nos hacen otra cosa al estar desprovista de paridad la Comisión Mixta, puesto que son tres votos de los propietarios contra cinco siempre adversos, que autorizar con su presencia lo que consideran un atropello a sus derechos. La labor tendenciosa de la Comisión, se ha puesto de manifiesto, dicen los propietarios, en este caso típico de Ubeda, en el cual por encima de la conformidad de los colonos con el fallo del juez, se revoca éste para perjudicar más al propietario.

Con la misma mayoría de cinco contra tres fueron aprobadas otras revocociones de fallos de jueces. Uno de Andújar, en que el juez falló con el 35 por 100 de rebaja y la Comisión lo ha elevado al 45 por 100, y otro de Almodóvar del Río (Juzgado de Posadas), de 14.000 pesetas de renta, en el que el juez rebajaba el 30 por 100. Los arrendatarios y obreros socialistas pidieron que se rebajara al 60 por 100, y después de largo debate, consiguió que quedara en un 45 por 100.

Se confirmaron fallos de los jueces de Castropol, Benavente, Santander, Bilbao, Cabra (tres expedientes) y Aguilar de la Frontera.

Se revocó un fallo del juez de Getafe, en que la renta pactada era de 2.377 pesetas y la catastral de 785, y acordó la Comisión que la nueva renta fuese la catastral, aumentada en el 50 por 100. Se devolvió un expediente al Juzgado de Reus, para que entre el juez en el fondo del asunto. Quedaron pendientes uno de Borja, con renta en especie, porque el señor Albornoz no ha contestado todavía a la consulta que se le hizo; dos del Juzgado de Dolores, y uno del de Montánchez.

Para el viernes está citada de nuevo la Comisión.

Los propietarios se reúnen

Hoy celebrarán una reunión los vocales titulares y suplentes que representan a los propietarios en la Comisión Mixta de la Propiedad Rústica para acordar una línea de conducta en vista del cariz francamente tendencioso que toman los acuerdos de dicho organismo.

EL DEBATE—Alfonso XI, 4

CRONICA DE SOCIEDAD

El día 15 del corriente, y en la intimidad por el delicado estado de salud de la marquesa de Atarfe, será la boda de la encantadora señorita Eliana Méndez de Vigo, hija de los marqueses de aquel título, con el vizconde de Garci-Grande, hijo de la vizcondesa viuda de Garci-Grande

—**En breve se celebrará la boda de la bella señorita Enriqueta Garde Fernández con el joven abogado don Víctor Manuel Lueje y Lueje.**

—**En la parroquia de San Miguel se** ha celebrado el matrimonio del joven don Luis Novas y la bella señorita Manolita Covarrubias, los que fueron apadrinados por doña Angelita Puertas, prima de la novia, y don Javier Covarrubias, hermano de la desposada, firmando el acta como testigos don Antonio Montalvo y don Domingo Sáinz.

Los invitados fueron obsequiados con un "lunch", y los nuevos señores de Novas salieron para Barcelona y Valencia.

—En la parroquia de Puebla de la Calzada (Badajoz) se ha celebrado el enlace de la bella señorita Juana Gallego Muñoz con don César de los Santos Romo, que fueron apadrinados por la madre del novio, señora viuda de Santos, y el padre de la novia, don Tomás Gallego García. Como testigos firmaron el acta matrimonial don Pablo Domínguez, don Francisco Morán, don Manuel del Pino y don Andrés de los Santos. Los nuevos esposos, que emprendieron su viaje de novios, fijarán su residencia en Madrid.

—Por el jefe de Aduanas, profesor de la Escuela Oficial, don Pablo Comas-Mata Pérez y su distinguida esposa, y para su hermano, el oficial del mismo Cuerpo, don Emilio Sánchez Díaz, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María del Carmen Ortiz Cruselles, hija del comisario jefe de las Divisiones de Ferrocarriles y Fronteras, don José María Ortiz Moreno. La boda se efectuará el próximo otoño.

—**En Vitoria, por los señores de Ramírez de Esparza, y para su hijo el capitán** de Caballería don Eduardo Ramírez Esparza, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Blanca Lascaray.

=En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo del hijo recién nacido de los condes de Albiz, al que se le ha puesto el nombre de Tomás.

—Se ha celebrado en la parroquia del Sagrario, de Málaga, el bautizo del hijo recién nacido de don José Ignacio Alvarez de Toledo, conde de Villapaterna, y su esposa (nacida Julia Gross). A la neófita se le pusieron los nombres de Julia, María de la Concepción, siendo apadrinada por el doctor don Agustín Santos Ayuso y su esposa Concepción Rein. Los invitados fueron luego obsequiados espléndidamente, en el domicilio de los condes de Villapaterna.

—Ayer ha dado a luz un hermoso niño, su primogénito, la joven y bella señora de don Alberto Martín Artajo, nacida Marichu de Saracho e Ibáñez de Aldecoa, hija política del ex gobernador civil de Madrid, don Carlos Martín Alvarez.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de don Andrés Basagoiti, nacida María Goiría.

=En el oratorio de las señoritas de Aguilar-Amat, ha hecho su primera comunión su sobrino José María Aguilar-Amat y Marín-Barnuevo, hijo menor de los señores de Aguilar-Amat (don Juan).

Fué celebrante el secretario de cámara del Obispado, don Juan José Marco Banegas, quien dirigió una plática y asistió la familia del nuevo comunicante, entre ella, los condes de Campillo e hijos, condes de la Lisea e hijos, señores de Aguilar-Amat, Barnuevo, Marín-Barnuevo, Pozuelo y Barnuevo, Barnuevo y Pacheco y algunos más. Después de la ceremonia, hubo desayuno familiar, en la casa de los señores de Aguilar-Amat.

—**En la parroquia de San Jerónimo,** ha hecho la primera comunión el niño José Ramón Zomeño Barrón, hijo de los señores de Zomeño (don José).

Fiestas y otras notas

El ministro-consejero de la Embajada de Cuba, señor Pichardo, después del luto que guardó, ha empezado a recibir a sus amistades, y últimamente ha ofrecido una comida al Nuncio de S. S., presidente del Consejo y señora de Azaña, embajadores de Cuba y Portugal, subsecretario de Estado y señora de Gómez Ocerín, ministro de Uruguay y señora de Castellanos, de Santo Domingo, señora Margarita García Kohly, hija del embajador cubano; jefe de Protocolo, conde de Bulnes y señores de Díez Pinedo.

Durante la comida, el maestro René Izquierdo, con otros profesores, ejecutaron obras populares de los países representados en ella, y después, el compositor Ernesto Lecuona y la cantante María Fantoli, artistas habaneros, interpretaron piezas cubanas.

—El ministro de Noruega y la señora de Bögh, han ofrecido una comida en la Legación, en honor del ministro de Estado, señor Zulueta.

—Bajo el patrocinio del embajador de Francia tendrá lugar en un elegante hotel, el martes, 14, a las once de la noche un concierto de Canto Clásico y Moderno, por mademoiselle Stella Seyman, de l'Opera Comique de París, a cuya terminación se servirá el "buffet", celebrándose seguidamente en el jardín un baile de sociedad hasta la madrugada.

=Al teniente de navío y oficial aviador, don Tomás Moyano, hijo de los marqueses de Inicio, le ha sido concedida la medalla de Sufrimientos por la Patria, por las heridas que en varios accidentes de aviación ha sufrido, cuando realizaba arriesgados vuelos.

=Se encuentra enfermo de algún cuidado en Barcelona, habiendo sufrido recientemente una dolorosa operación quirúrgica, el general Mercader, vizconde de Belloch; en Sevilla, está enferma la marquesa de las Navas y dos de sus hijos; en Madrid ha sido nuevamente operada con feliz éxito, la señora viuda de Avial (don Basilio); se encuentra enfermo de gravedad don Alfonso Guzmán, hermano de las condesas de Vallellano y Aguilar de Inestrillas.

Viajeros

Pasa temporada en Sevilla, la encantadora señorita Lolita Benavites, hija del marqués de San Juan de Piedras Albas; han llegado: de San Sebastián, los condes de Torrepalma y la marquesa de Nájera; de París, los condes de las Bárcenas; marcharon: a Fuenterrabía, la marquesa de Villasinda y sus hijas; a Berlín, la condesa de la Maza; a Biarritz, los marqueses de Cayo del Rey y la marquesa de Bermejillo; y se han trasladado: de Torre Montalvo a San Sebastián, la marquesa viuda de Guirior; de San Sebastián a Biarritz, los condes de Campo de Alange; de Sevilla a Marmolejo, los condes de Aguiar y sus sobrinas María y Anita Parladé; de Sevilla a Cádiz, la marquesa de Villafuente Bermeja; de Nuevas Hébridas a San Sebastián, el conde de Buena Esperanza; de París a Biarritz, la baronesa de Arnonville.

Fallecimientos

Después de dolorosa y tenaz enfermedad ha fallecido en Sonseca (Toledo), la señora doña Laura García Aranda, viuda de Valle, distinguida dama, que durante cuarenta años ejerció en Madrid el Magisterio. A sus hijos, los señores de Chamorro, enviamos nuestro pésame.

—Ayer falleció en Madrid la ilustrísima señora doña Rosario Massieu y Falcón, viuda de Barrio, distinguida dama muy apreciada por sus virtudes. La conducción del cadáver se verificará esta tarde, a las cinco, desde Marqués del Riscal, 4, a la Sacramental de San Lorenzo.

A los hijos de la finada, el marqués de Santa Eulalia y doña María, y a la demás ilustre familia, enviamos sentido pésame.

Aniversarios

Mañana hace años que murió la señorita María Teresa Espino y Pellico y en su sufragio se celebrarán dicho día misas en Madrid.

—Pasado mañana se cumple el octavo aniversario de la muerte de doña Rita Díez de Ulzurrun y Alonso de Gasset, y por su alma se dirán misas en distintos templos de Madrid y su provincia.

A las respectivas familias renovamos nuestro pésame.

Libro de actualidad
AZAÑA
Sus ideas religiosas y políticas
El hombre
por NICOLAS GONZALEZ RUIZ
La primera obra de conjunto sobre las ideas de Azaña. Pedidos al Sindicato Exportador del Libro.
Hortaleza, 89 y 91.

¡SIEMPRE JOVEN!
usando la maravillosa, la sin rival
Crema del CAPELLAN
2,50 frasco; por correo, 3 pesetas. Venta: Nazaret. Bordadores, 3, y Perfumerías.

LAPIDAS MOLINERO Progreso, 10.

LOTERIA NUMERO 16
Pl. de Sta. Cruz, 2, Madrid. Su Admora., D.ª Felisa Ortega, remite billetes de todos los sorteos, remitiendo su importe.

"NUEVO SANATORIO" Y SANATORIO DE HOYO DE MANZANARES
Situación y clima inmejorables. Pensiones completas, 15 y 20 pesetas. Automóvil, Estación Torrelodones. Oficinas: Hoyo de Manzanares. Teléfono 7.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto: "La traviata", "Serenata melancólica", "Cuando te miro", "Caza en la selva negra", "Impromptu", "Emigrantes", "La danza de las langostas", "Il Puritano", "Arlequín", "Asturiana".—15,20, Noticias.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones. Cursillo: "Divulgaciones montañesas". "Comentarios montañeros. Camping". Programa del oyente.—20,15, Noticias. Información del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—21, Curso de francés.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. Recital de piano: "La pájara pinta", "Sacro-Monte", "Evocación", "Polonesa". Transmisión de la Orquesta guitarrística Nacional.—23,45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros). De 17 a 19, Sintonía. Fragmentos de óperas: "Cavalleria rusticana", "La Africana", "El pescador de perlas", "Tosca", "El barbero de Sevilla", "Madame Buterflay". Cosas de Ninchi, por Pepe Medina. Peticiones de radioyentes. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros). 7,15, Sesión de Cultura física.—7,30 a 8, "La Palabra".—8, Sesión de Cultura física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, Campanadas horarias. Servicio meteorológico.—11,15, Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.—13, Discos.—13,30, Concierto: "Suite algerienne", "Sansón y Dalila", "El Carnaval de los animales", "Javotte".—14, Información teatral. Sección cinematográfica. Discos. — 14,15, Revista cinematográfica. Concierto: "Evocación", "El año pasado por agua", "El caballero sin nombre", "La tierruca".—14,50, Bolsa del Trabajo.—15, Discos.—16, Fin.—19, Concierto: "La bella Italia", "Pensando en Albéniz", "Por una mujer", "Recuerdos de Andalucía".—19,30, Cotizaciones. Conferencias: "Aplicacions domèstiques de la llum" Programa del radioyente. Noticias. —21, Campanadas horarias. Servicio meteorológico. Cotizaciones.—21,05, Orquesta: "Parade im Marchenwald", "La Dammation de Faust", "Réve enchanteur", "Los maestros cantores", "Córdoba en fiesta", "Vals triste".—22, Selección de "Els visionaris".—24, Fin.

* * *

Programas para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". — 11, Transmisión del Ayuntamiento.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto: "Marina", "Los cuentos de Hoffmann", "Papillon", "Junto a las aguas azules de Hawai", "Seguidillas", "Marta", "Sangre vienesa". Revista cinematográfica. "La bruja", "Tambourin chinois", "La Dolores".—15,20, Noticias.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones. Programa del oyente. — 19,30, Conferencias: "Cultura". Programa del oyente.—20,15, Noticias. Información del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico: "La gruta de Fingal", "Suite", "Khowantchina", "Sinfonía número 9".—23,45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros). 7,15, Sesión de Cultura física.—7,30 a 8, "La Palabra".—8, Sesión de Cultura física. 8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, Campanadas horarias. Servicio meteorológico. — 11,15, Trasmisión telefotográfica de la carta del tiempo.—13, Discos.—13,30, Concierto: "Enseñanza libre", "El camino de la Alhambra", "Aires andaluces".—14, Información teatral. Discos. Sección cinematográfica.—14,15, "Una excursión semanal por Cataluña". Concierto: "Crepúsculo", "Le roi l'a dit", "Barcarola", "Polonesa en re menor". 14,50, Bolsa del Trabajo.—15, Discos.—16, Fin.—19, Concierto: "Amoroso", "Intermedio", "La Walkyria", "Sansón".—19,30, Cotizaciones. Programa del Radioyente. Noticias.—21, Campanadas horarias. Servicio meteorológico. Cotizaciones. Retransmisión de emisoras europeos.— 21,15, Orquesta "Cosi fan tutte", "Preludio número 4".—21,20, Bailables.—22, "Els vells papers que hom serva".—22,30, Transmisión de un concierto.—24, Fin.

PEREGRINACION A ROMA, PADUA Y VENECIA
con visita de Milán, Bologna y Génova. 11-21 julio 1932.
PEREGRINACION A ROMA Y TIERRA SANTA
con visita de Nápoles, Alejandría (Cairo, Damasco y Balbeck), Jerusalén, Nazaret, Constantinopla, Atenas, Venecia, Milán, Turín, Niza y Lourdes.
Septiembre 1932.
Detalles: Junta Peregrinaciones, Pi y Margall, 12, Madrid. Teléfono 13390.

¡¡EUREKA!!
EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M.ª RIVERO, 11. MONTERA, 35. GOYA, 6.

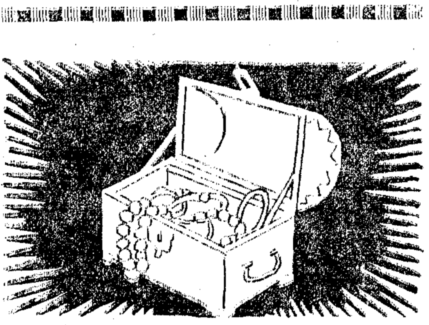

BISUTERIA FINA
CASA THOMAS
SEVILLA, 3 - MADRID

Stewart-Warner
lo más moderno en
RADIO
DIELECTRO
CALLE DE RECOLETOS 1

†

OCTAVO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA RITA DIEZ DE ULZURRUN Y ALONSO DE GASSET

FALLECIO EL DIA 11 DE JUNIO DE 1924

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijos y demás familia

RUEGAN a sus amigos una oración.

Las misas que se celebren el día 11 en la capilla de los PP. Franciscanos (Duque de Sexto); el día 18, en la parroquia de Santa Cruz, y el día 11, en las de Galapagar y Colmenarejo (Madrid), serán aplicadas por su alma.

Varios señores Prelados tienen concedias indulgencias en la forma acostumbrada.

---

†

LA SEÑORITA

Doña María Teresa Espino y Pellico

FALLECIO

EL 10 DE JUNIO DE 1890

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, día 10 del corriente, en la iglesia parroquial de San Luis serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus tías, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se dignen asistir a estos sufragios y la encomienden a Dios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El excelentísimo señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

(A. 3)

LOS TIROLESES, S. A.

---

†

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

D.ª ROSARIO MASSIEU Y FALCON

VIUDA DE BARRIO

Ha fallecido el día 8 de junio de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Federico Curieses; sus hijos, don Mariano (marqués de Santa Eulalia) y doña María del Pino; hijos políticos, la señora marquesa de Santa Eulalia, doña Ramona Casado y don Agustín Silvela; nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, día 9, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Marqués del Riscal, número 4, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

La conducción, en carroza automóvil.
No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.—MADRID

Santoral y cultos

Día 9.—Jueves.—Santos Primo, Feliciano, Vicente, doctor; Ricardo, Máximo, Obispos; Julián, monje; Santa Pelagia, virgen y mártir.

La Misa y Oficio divino son de la infraoctava del Sagrado Corazón, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sagrada Familia.

Ave María.—11, misa, rosario y comida costeada por la señora viuda de don Timoteo del Rey.

Cuarenta Horas (Religiosas de Don Juan de Alarcón).

Corte de María.—Del Rosario, iglesia de las Catalinas (P.), Oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, iglesia de la Pasión y San Fermín de los Navarros.

Catedral.—Continúa la Novena al Corazón de María; 8, comunión general; 6,30 t. Continúa la Novena, con sermón, R. P. Juan Echevarría, y reserva.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de la Almudena.—8, misa de comunión para la Hermandad del Rosario cantado.

Parroquia de San Antonio de Padua (Florida).—Continúa la Novena a su Titular; 10, misa cantada; 5,45 t., continúa la Novena, sermón, don Mariano Moreno, y reserva.

Parroquia de Covadonga. — Comunión general para los Jueves Eucarísticos.

Parroquia del Buen Suceso.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de los Santos Justo y Pástor.—Novena a San Antonio; 6,30 tarde, Exposición, rosario, sermón P. Villarrín, novena y reserva.

Parroquia de San Millán.—7 t. Continúa la Novena a San Antonio, con sermón a cargo de don Marcos Sanz.

San Antonio (Duque de Sexto, 7).—Continúa la novena a San Antonio de Padua.—8, misa de comunión para los colegios invitados y asociaciones establecidas en la iglesia; 10,30, misa solemne y Exposición. 7 t., continúa la Novena, con sermón, don Agrícola Rodríguez, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Buena Dicha. — 8,30, misa, comunión general de los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa.

Buen Suceso.—Triduo a Nuestra Señora de la Cueva Santa. 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón don Diego Tortosa, triduo, reserva y Salve.

Calatravas.—Cultos a San Antonio; 10,30, misa mayor, sermón, y luego una rezada en el altar del Santo; 12, misa, rosario y novena; 7 t., continúa la novena, con sermón señor Vázquez Camarasa, Reserva y Responsorio del Santo.

Clarisas de la Purísima Concepción y San Pascual.—Continúa la Novena a San Antonio, con sermón, por un Padre Franciscano, y Reserva.

Jesús.—Novena a San Antonio.—6,45, misa, rosario y novena; 10, cantada y novena; 6,30 t., continúa la novena con sermón, R. P. Antonio de Carrocera.

Religiosas de Don Juan de Alarcón (Cuarenta Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne y 6 t.—8, estación, rosario y reserva.

Santísimo Cristo de la Salud.—Novena a San Antonio; 11, misa solemne y novena; 6,30 t., continúa la novena con sermón P. Antonio José Gutiérrez; 6 a 8, Exposición.

CULTOS EN HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Parroquias.—De la Concepción: 7 t., Exposición, estación, rosario, novena, sermón señor García Colomo y reserva. Santa Cruz: 8, misa comunión general; 11, la solemne, con sermón señor Vázquez Camarasa; 6 t., termina la novena al Corazón de Jesús, con sermón señor Vázquez Camarasa.—San Marcos: 10, misa solemne; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, don Mariano Moreno, novena y reserva.

Iglesias.—San Manuel y San Benito: Continúa el octavario al Sagrado Corazón; 8,30, misa comunión y 6 t., sermón por el P. Ibeas.—Religiosas Angélicas: 6.30, Exposición, rosario, sermón don Hermógenes Vicente, novena y bendición.—Religiosas Bernardas (Sacramento, 7): 7 y 8,30, comunión general; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón R. P. Ricardo Cuadrado, novena y bendición. — Salesas (segundo Monasterio): 4,30 t., ejercicios al Sagrado Corazón.—Santuario del Corazón de María: 6 t., rosario, estación, novena, sermón R. P. Salvador Esteban y bendición.

MISA DE COMUNION

El próximo viernes, a las nueve y media de la mañana, los socios de los Sagrados Corazones y de la Adoración Nocturna, en el hogar de El Escorial celebrarán una misa de comunión general en el Monumento al Sagrado Corazón. Predicará el R. P. Arturo Gallo. Numerosos fieles de Madrid se unirán a esta peregrinación.

INAUGURACION DE UNA CAPILLA EN ARAVACA

En Aravaca se ha inaugurado la capilla del Buen Camino. Desde la inauguración de esta nueva capilla se nota un mayor fervor entre los feligreses, y que el número de éstos que cumplen sus obligaciones religiosas es cada vez mayor.

Ultimamente se han fundado en dicho pueblo la Asociación de Padres de Familia, Acción Católica y Apostolado de la Oración. El nuevo párroco, don Alberto Marcos, está siendo muy felicitado por su intensa y eficaz labor.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de 10 de junio de 1932

Habiéndose manifestado a la Compañía, en virtud de consulta que formuló, que el aumento de la tributación de Utilidades grava únicamente la parte de renta corrida a partir de primero de abril pasado, procede rectificar los precios líquidos a pagar a los cupones de las obligaciones que a continuación se indican, correspondientes al vencimiento de 10 del actual, señalados en el anuncio publicado en la "Gaceta" del día 13 de abril último, que queda anulado por el presente.

Los nuevos precios que corresponden son los siguientes:

CLASES DE OBLIGACIONES

Obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por 100, valor líquido del cupón, 6,06 pesetas; Obligaciones Especiales Alar a Santander 5 por 100, 5,51.

Los pagos se efectuarán:

En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, núm. 1.

En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo: en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 3 de junio de 1932.—El secretario general de la Compañía, **Ventura González.**

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—Tercer ejercicio. Primer llamamiento. Número de plazas, 60; de aprobados en el ejercicio anterior, 63. Puntuación máxima, 25; mínima, 13,50; mayor obtenida, 18,78.

Aprobaron ayer los opositores números 337, don Aurelio Conejo, 13,50; 342, don Salvador Viago, 15,70; 349, don Federico Añibarro, 14,41; 351, don José Rodríguez, 17,48.

Para hoy, hasta el final de la lista.

Van aprobados 57.

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación, máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 41,96. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobaron ayer don Francisco Martín Abril, número 268, con 31,00 puntos, y don José Sánchez del Valle, número 276, con 30,70.

Para el sábado, del 277 al 325.

Van aprobados 31.

Telégrafos. — Plazas convocadas, 100. Aprobados en el ejercicio anterior, 205; eliminados en el examen de escrito, 34; efectúan el de oral, 171. Tercer ejercicio. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 9,40.

Aprobaron ayer los opositores números 93, don Juan Ramir, 8,85 puntos; 126, don Vicente Roca, 6,38; 131, don Juliano Rodríguez, 6,46; 133, don Ramón Rodríguez, 8,95; 141, don Emilio Roig, 5,55.

Van aprobados 21.

Cátedras de Institutos.—La "Gaceta" de ayer publica unas disposiciones del ministerio de Instrucción pública, anunciando oposiciones entre auxiliares para la provisión de las cátedras de Física y Química de los Institutos de Segunda enseñanza de Almería, El Ferrol, Jerez de la Frontera y Osuna; oposiciones libres para las cátedras de Lengua y Literatura española de los Institutos de Ceuta, Cuevas de Almanzora, Elche, Melilla, Orihuela y Santa Cruz de la Palma, y a oposición entre auxiliares las cátedras de Lengua latina de los Institutos de El Ferrol, Osuna, La Laguna, Teruel y Tortosa.

MOTORES DIESEL JUNKERS
SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO
PABLO ZENKER. MADRID. MARIANA PINEDA, 5.

BALNEARIO DE INCIO
Estación veraniega inmejorable. 900 metros sobre nivel del mar
Unicas aguas en España para combatir la ANEMIA, PALUDISMO, INTERMITENTES, DEBILIDAD POR EXCESO DE TRABAJO, HISTERISMO y TRASTORNOS FUNCIONALES de la mujer. Viaje desde Madrid en el expreso de Galicia a Monforte. Automóviles de servicio público y particular hacen el trayecto al establecimiento en menos de una hora.
Informes: VALENZUELA, 10, Madrid, y Administrador Balneario Bóveda (Lugo).

VERSALLES
Las mejores medias, guantes y bolsos.
PRINCIPE, 9. — ALCALA, 93.

¡No sufra más de callos!
¡Suprímalos por el método moderno!
¿Todavía no ha escarmentado usted a fuerza de probar, sin resultado, callicidas, líquidos o ungüentos, que sólo le habrán quemado las primeras pieles, para reaparecer el callo más tarde, o le habrán producido úlceras?
PRUEBE SOLO UNA VEZ LOS PARCHES "ZINO"
Dr Scholl
que han originado una revolución en el campo de los callicidas, porque substituyen el callo natural por otro artificial, que es el parche ZINO, yendo a éste, y no al paciente, la presión, roce y molestias del calzado.
Se adhieren en el acto. Quitan el dolor instantáneamente. No se desprenden al bañarse. No tienen sustancias tóxicas ni medicamentosas.
Pídalos en las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Ortopedias de toda España, y en Avenida Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9, MADRID. Rambla Cataluña, 84, BARCELONA.
Representantes distribuidores en todas las capitales de España.

Tribunales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala primera.—Fondo. Moya contra Mora. Exclusión de inmueble en inventario. Letrados, señores Barriobero y Rico. Fondo. Fernández contra Casares. Desahucio. Letrado, señor Congosto.

Sala segunda.—Admisión. Homicidio por imprudencia. Fondo. Estafa.

Sala cuarta.—La Administración. Madrid. Acuerdo del Ayuntamiento de Vallecas.

Sala quinta.—Industrial. Lerena contra Pariente. Pago horas. Letrados, señores Aguado y Edo. Industrial. F. C. M. Z. y A. contra Carrasco. Indemnización. Letrados, señores Rózpide y Torre.

Sala sexta.—Primera división. Delito de injurias. Don José López. Letrado, señor Maseda.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera.—Don Gumersindo García contra don Máximo Morand. Pago de pesetas.

Sala segunda.—Sociedad "Mira y Fernández" contra don Román Sánchez. Pago de cantidad. Don Francisco Benito contra don Ramón Puigcarbo. Pago de cantidad.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sala primera.—Causa. Hurto. Letrado, señor Tirado. Causa. Desacato. Letrado, señor Sastre. Causa. Estafa. Letrado, señor Alas.

Sala segunda.—Causa. Hurto. Letrado, señor Barroso. Causa. Hurto. Letrado, señor Albarrán. Causa. Hurto. Letrado, señor Canalejas. Causa. Lesiones. Letrado, señor León.

Sala tercera.—Causa. Malversación. Letrado, señor del Sol.

Sala cuarta.—Causa. Homicidio.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS. ESPEJOS. VIDRIOS
TODA CLASE DE ARTICULOS SANITARIOS
FÁBRICA: FERRAZ, 98. Telef. 30905
DESPACHOS: Pza. del ANGEL, 11 — ATOCHA, 45 y 47
TELÉFONO 13549

BALNEARIO DE LA MUERA
ORDUÑA
Aguas clorurado sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas, litínicas, bromurado, arsenicales, premiadas con medallas de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.° julio a 30 septiembre.
Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tennis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

Pastillas Bonald
CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA
Toses, garganta, preventivas de la grippe, cuarenta años de éxito
DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del genial tribuno. Lista número 161. Suma anterior, 126.562,30 pesetas.

(Canarias, Tenerife). C. PP. D. C., 12 pesetas. (Huesca). S. C. R. de Peralta de la Sal, 6. (León) L. M. P. de Astorga, 6; P. B. P. de Astorga, 6. (Lugo). C. M. G. de Mondoñedo, 6. Madrid. A. F. H. C., 6; P. O. J. del, 6; T. L. C., 6; R. S. V., 18. Oviedo. C. PP. P. de Mieres, 6. Palencia. L. B. F. de Villameriel, 6. Sevilla. Sarmiento Zayas, don Julián de La Algaba, 1; Artona Carrión, don Ciriaco de Alganitas, 0,50; Pelayo Aguilar, don Joaquín, de Alganitas, 0,50; Bienvenido Colas, don José, de Almadén de la Plata, 0,50. Valladolid. C. P. P. A., 24. Zaragoza. U. E., de Undues de Lérida, 6; Y. J., de Tobed, 6. Suma y sigue, 126.684,80 pesetas.

Se reciben donativos en el Secretariado general, Mayor, 37, y en la cuenta corriente "Homenaje a Mella", abierta en el Banco de España de Madrid. También se admiten suscripciones a las obras en el Secretariado general, Mayor, 37, cuyos 10 primeros volúmenes han sido puestos a la venta ya.

La Patria de Colón

BARCELONA, 8.—El investigador padre Adrián Sánchez, ha dirigido desde Oliva de la Frontera el siguiente telegrama: "Ha sido encontrada piedra sepulcral mármol en que aparece grabado el escudo y la arabela de Colón e inscripción que dice que el ilustre navegante nació, murió y está enterrado aquí, lo que resuelve definitivamente transcendental historia cuestión acerca de la patria del inmortal descubridor a favor de Oliva de la Frontera."

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
Cada palabra más 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (8)

ABOGADO consulta, cinco pesetas. Tres Cruces, 7. Teléfono 17026. (5)

AGENCIAS

VIGILANCIAS reservadísimas, informaciones personales, económicamente. Hortaleza, 146, entresuelo. Teléfono 44523. (5)

VIGILANCIAS particulares. Detectives, investigaciones delicadas. Costanilla Angeles, 4, duplicado, primero. (5)

VIGILANCIAS particulares reservadísimas. Agentes especializados. Madrid, provincias. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS

CAMAS turcas 18 pesetas, mesillas 16; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 35. (V)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

REBAJA precios. Armario dos lunas, 120; una, 65; aparadores, 70; colchones, 12 pesetas; camas turcas, 18; muchos muebles baratísimos. Estrella, 10. Matesanz. (7)

LA casa más surtida en comedores jacobinos, desde 625. Beneficencia, 4. (4)

JUEVES, viernes; muebles título. Comedor, despacho, alcoba plateada, recibimiento, espejos, cuadros. Gómez Baquero, 35; antes Reina. (2)

URGE vender cuatro días alcoba, bronce, coste 9.000 pesetas en 3.200; cuadros, lámparas, bargueños, buenos muebles, cualquier precio. Olózaga, 13. (3)

ARMARIOS, luna, 70; dos lunas, 125. Luchana, 33. (8)

LAVABOS desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20. Luchana, 33. (8)

COMEDORES lunas, bronce, 385; jacobinos, 675. Luchana, 33. (8)

CAMAS doradas, 90; de matrimonio, 105. Luchana, 33. (8)

DESPACHOS, 300; tresillos, 150; sillerías, 225. Luchana, 33. (8)

COMEDORES roble, caoba, nogal, alcobas, despachos, baratísimos. Luchana, 33. (8)

LIQUIDO los muebles de lujo, mitad precio. Luchana, 33. (8)

ALQUILERES

ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano. Razón: Teléfono 56637 (T)

CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (2)

POZUELO, Colonia Benítez, alquílase hotel con garage, 2.000 pesetas. Teléfono 31238. (A)

PRECIOSOS exteriores e interiores, muy baratos, baño, termo. Porvenir, 5. (T)

BONITOS pisos, 8 habitaciones, baño, rebajados, 40 duros. Meléndez Valdés, 44. (T)

ALQUILASE portal instalado bisutería, relojería, cosa análoga. León, 10. (3)

PISOS todo lujo, buena orientación, 510, 460. General Arrando, 5. (T)

ALQUILO cuarto, verdadero sanatorio, 100 pesetas, Sol, Terraza, cuarto baño. San Enrique, 8. (24)

TIENDAS baratísimas, cuartos confort. Concepción Arenal, 5-6. (16)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver. Victoria, 4. (3)

SEGUNDO ocho habitaciones. Apodaca, 3, entenderse precio. Teléfono 42016. (3)

ALQUILO hotel amueblado, baño. Arturo Soria, 477. Ciudad Lineal. (2)

ATICOS, confort, seis habitables. Moya, 6. Plaza Callao. (T)

ALQUILO casa en La Cavada (Santander); parque con arbolado, capaz familia numerosa. Informarán: Espalter, 11, tercero izquierda. (T)

VENDESE. Alquílase hotel amueblado, siete camas. Garage. Colonia Paz. Pozuelo. Razón: Jardinero Andrés. (T)

LOCALES Argüelles, independientes, instalados, industrias, almacenes, 200 metros. Altamirano, 32. (V)

ALQUILASE hotel con garage, jardín. Cuesta Perdices. Precio moderado. Teléfono 75272. (10)

EXTERIOR, casa nueva, 9 habitaciones, ventiladas, todo confort. Torrijos, 33. (4)

SAN Rafael, 8 habitaciones, baño, garage, 1.500, 30.928. (11)

ALQUILANSE cuartos exteriores, baño, termosifón. Olivar, 4 (esquina Magdalena). (7)

PRINCIPALES preciosos; derecha, izquierda. Saliente, Mediodía, todo confor. Covarrubias, 9. (6)

POZUELO hoteles amueblados, 700, 2.500, agua, baño. Hermosilla, 25. (B)

PISO amueblado, confort. Ayala, 20. (T)

EXTERIOR soleado, teléfono, 28 duros. Alvarez Castro, 11. (3)

EXTERIOR precioso, 25 duros, interior, 10. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

CUATRO amplios higiénicos pisos, en playa Suances. Informes: Aureliano Sandi. Plaza Mayor, Torrelavega o Ignacio Sáez, Suances. (3)

PRINCIPAL moderno, 9 habitaciones grandes, baño, calefacción central. Teléfono, ascensor, 275 pesetas. Ayala, 47, sencillo. (3)

HERMOSOS exteriores, orientados, sol; confort, completo, 275, 350. Luchana, 27; junto Glorieta Bilbao. (3)

18 hermosísimos, catorce, cuatro balcones, gas. Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10. ("Metro" Becerra). (6)

ALQUILO hotel dos pisos, jardín, barato. Prim, 7. Barrio Doña Carlota. Razón: Isabel. (11)

PISO señorial, frente jardín, confort, de 600 pesetas, 490. Otro 275; próximo Rosales. Benito Gutiérrez, 27. (V)

CASA nueva, cinco habitables, cocina, baño, mirador, ascensor, 100 pesetas. Calle Vallehermoso, 90. (3)

ESCORIAL. Alquílase hotelito, teléfono, todo confort. Figueroa. Castelló, 10, Madrid. (2)

DOS habitaciones, todos adelantos modernos. Conde Xiquena, dos, duplicado. (T)

PEQUEÑO hotel, barrio distinguido, tres cuartos de baño, calefacción por cuenta del propietario, 600 pesetas. Informarán: Moreto, 11. (T)

CUARTOS confort. Exteriores, 8, 10 habitaciones, 20 a 28 duros. Juan Bravo, 31, antiguo. (3)

GARAGE particular próximo Gran Vía para tres coches, veintiocho duros. Teléfono 54522. (T)

CHALET Asturias. Alquila o vende. Informarán: Agustín Durán, 2. Teléfono 58237. (T)

ALQUILO lujoso piso amueblado, precio módico, calle amplia, próximo Glorieta Bilbao. Teléfono 94585. (T)

HOTEL frente Ciudad Universitaria. Jardín, pleno campo. Escribid: Señor Hurtado. Cadarso, 12. (2)

JUNTO plaza Callao, interior, 180; calefacción, baño. Miguel Moya, 4. (2)

JUNTO Gran Vía, tienda barata y amplia. Concepción Arenal, 3. (2)

ESQUINA Gran Vía. Exterior, 375. Apropiado oficinas, pensión, modistas, vivienda. Interior, 160. Concepción Arenal, 3. (2)

CERCEDILLA. Alquilo, vendo hotel, 19 habitaciones, 14 camas, baño, jardín muy grande. Ayala, 86. (V)

LOS Molinos. Alquilo, vendo hotel dos plantas independientes, garage, jardín, huerta. Ayala, 86. (T)

Para veraneo

VITORIA. Se alquila confortable chalet amueblado con jardín, garage, etcétera. Informarán: J. Izarra. Calle Alí, número 4. Vitoria. (T)

VERANEO. En San Sebastián, Zarauz, Deva; pisos, villas. Tuduri. Bengoechea, 3. San Sebastián. (3)

SAN Sebastián. Alquilo piso, céntrico, baños, 7-8 camas. Tuduri. Bengoechea. San Sebastián. (3)

HOTEL amueblado con seis camas. Razón: Balneario de Santa Teresa. Avila. (T)

SANTANDER, para familia distinguida "Villa", amueblada, todo confort, garage, jardín. Hermosilla, 10. (T)

SANTANDER, próximas Solares, 2 casas-campo, lujosamente amuebladas, bosque, luz, agua, baños, garages, comunicación directa diaria capital. Hermosilla, 19, principal. (T)

VERANEO Sierra El Molar, casa amueblada, económica. Cardenal Cisneros, 9, segundo. (T)

VERANEO Villaviciosa Odón. Alquilo casas amuebladas, agua, jardín. Hortaleza, 63. (T)

AUTOMOVILES

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, servicios sueltos. Ayala, 9. (20)

GARAGE dos camionetas, otro veinte coches; naves, tiendas. Embajadores, 98 (2)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56. (2)

NEUMATICOS todas medidas, usados, verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 36505. (21)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación provincias. (2)

NEUMATICOS, ocasión, los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

NEUMATICOS, lubrificantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149, y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (3)

ESCUELA choferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

PARTICULAR vende Buick, catorce caballos, toda prueba, 2.750 pesetas. Santa Engracia, 4, garage. (2)

CHEVROLET seis cilindros diferentes modelos, cuatro puertas. Valverde, 16. (7)

PRECIOSO Oakland cabriolet, último modelo, seis cilindros. Valverde, 16. (7)

COMPRAMOS pagando bien automóviles usados. Valverde, 16. (7)

WHIPPET último modelo, 14 caballos, cuatro puertas. Valverde, 16. (7)

HUDSON último modelo, seis cilindros, tipo lujo, cinco plazas, cuatro puertas. Valverde, 16. (7)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5. Teléfono 96293. (5)

CAFES

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Magnífico salón independiente, bodas, banquetes, reuniones. (2)

COMED bien. Café Viena. Luisa Fernanda, 21. Cena, 3,50. Buena música. (2)

CAFE Viena, sirve comidas vegetarianas. Luisa Fernanda, 21. (2)

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21, Almuerzo, 3,50. Magnífico salón independiente. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2, limpiabotas. (8)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

MARIA Mateos. Hospedaje, embarazadas, pónense inyecciones, médico especialista. Teléfono 96871. Carmen, 41. (2)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas y papeletas del Monte, El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

COMPRO mobiliario, colchones, muebles sueltos, objetos saldos. Estrella, 10. Matesanz. Teléfono 14907. (7)

COMPRAVENTA, alhajas ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Doldan. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia Sapic. Peligros, 5. (3)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata, viejos, Pez, 15. Antigüedades. 17487, y Prado, 3, 94257. (21)

JARDINERA buen estado. Escribid: Villanueva. Prensa. Carmen, 18. (2)

COMPRO toda clase objetos, saldo, también lápices y plumas. Orden, 13. Gonzalo. (T)

ALHAJAS. Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete-nueve. (3)

TUBERCULOSIS, bronquitis crónica y enfermedades de la piel, curación radical y en pocos días, pidan folletos gratis. Desengaño, 16, portería. (3)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5. (6)

DENTISTAS

DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso dieciséis. (T)

DENTADURAS (especialidad en). Alvarez dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11264. (5)

CLINICA Dental. Atocha, 29. Correcciones de los dientes naturales, mal colocados. (21)

ENSEÑANZAS

CONTABILIDAD. Taquigrafía. Mecanografía. Cálculos. Dibujo. Ortografía. Francés. Inglés. Atocha, 41. (3)

PROFESORA acreditada, enseña francés para carreras, bachillerato, económico. Grouselle. Fernando Católico, 48. (T)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (21)

TAQUIGRAFIA. Lección postal. García Bote, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (24)

ACADEMIA Domínguez. Policía, Correos, Gobernación, Agricultura, Bachillerato, Contabilidad. Taquimecanografía. Idiomas. Alvarez Castro, 16. (20)

ESPECIFICOS

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glycemial. Gayoso. (T)

URANIA, vigoriza el cabello, lo hace crecer en las calvas, mantiene una rigurosa higiene en el cuero cabelludo y por rebeldes que sean cura todas sus enfermedades. Venta: En Perfumerías, droguerías y farmacias. Preparador: J. Rodríguez. Orgiva. (Granada). (6)

LAS señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Iodasa Bellot encontrarán un alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (22)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (21)

SELLOS, catálogo mil lotes fotografiados, una peseta. Juan Galé, Avilés. (3)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

LOTES carretera Coruña, kilómetro, 20 real pie, plazos. Teléfono 94527. (2)

DOY casa única hipoteca, por rústica o villas. Teléfono 94527. (2)

PARA comprar, vender, permutar casa, solares, buenas condiciones y asuntos relacionados fincas, visite Centro Urbano Contratación. Montera, 15. (2)

VENDO casa renta 68.000, 24.000, 40.000, 35.000 pesetas, tomaría 40.000, 60.000 pesetas. Solar. Teléfono 51071. (T)

COMPRO casa admitiendo solo hipoteca Banco. Ofertas escritas: Rosales, 42 duplicado. Carmen Aguilar. (V)

DIRECTAMENTE casa nueva, cinco plantas, 9 % libre. Mitad contribución. Razón: Ayala, 86. (V)

OCASION, para inversión capital y cobro de renta sólida sin molestias en finca, que se vende en extrarradio, 300.000 pesetas, capitalizada 7 ½, poco gasto, cobro trimestres adelantados, entidad oficial. Admitiendo en pago tercera parte, valores cotizables, Bolsa, casa o solares. Apartado 485. (T)

VENDESE alquílase precioso hotel Ciudad Lineal, garage, enorme jardín. Razón: Espalter, 5; de 2 a 5. (T)

POR 125.000 pesetas se adquiere finca céntrica que renta 12.300 pesetas libres de todos gastos, renta segura, cuartos baratos y una industria. Hipotecada en 125.000 pesetas. Razón: Teléfono 14284; de 9 a 12 y de 4 a 7. (T)

SE vende casa número 12, calle D. Florentino, alcantarillado, Puente Vallecas. Razón: Sr. Dorado. Florida, 14. (T)

ADMINISTRACION de casas con solvencia moral y económica. Brito. Alcalá, 94. Teléfono 56321. (2)

CASAS en Madrid, compra-venta, permuta e hipoteca. Brito. Alcalá, 94, Madrid. (2)

FINCAS rústicas en Norte Castilla y Madrid, adquisición y venta. J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid. (2)

CASA Puente Vallecas, 12 cuartos, 8.000 pesetas. Tutor, Huertas, 37. Imprenta. (3)

VENDO baratos, cambio hoteles Leganés, hermosa granja parcelándola, higienizados, tranvía. Hernán Cortés, 7. (3)

HOTELES en pleno pinar Abantos en San Lorenzo del Escorial. Se venden y alquilan. Todo confort. Facilidades pago. Razón: Serrano, 18. Portería. (T)

CON garantía hipotecaria sobre finca céntrica, sitio muy comercial, preciso 100.000 pesetas. Abonaría 10 % interés. Sin intermediarios. Apartado 405. (9)

OCASION. Véndese finca mitad valor, en las afueras, 15.000 pies, arboleda, jardín, garage, hotel dos pisos. Clavel, 2. Continental. (2)

MADRID urgente solar, tres calles facilidades, tranvía 8. Aguirre, 3. (2)

CASA urge ausencia. Pesetas 130.000, renta 14.200. Fernández Ríos, 27. Val. (T)

COMPRO casa orientada mediodía, rente bien, cincuenta mil duros. Ofertas: Rueda. Carretas, 3. Continental. (V)

VENDO casa ocasión próxima Rosales, 210.000 pesetas con hipoteca colocación segura capital 9 %; admito parte valores, solares. Teléfono 57713. (V)

VENDO terreno paseo Dirección, sitio inmejorable. Plaza Dos Mayo, 8, cuarto. (10)

PRECIOSA finca recreo, huerta, flores, frutales, manantial. Casa amplia, garage, tranvía. Muy barata. Algunas facilidades. Castelló. San Onofre, 5, principal; 3 a 6. (9)

FOTOGRAFOS

LOS ases del fútbol, los mejores artistas del teatro y cine, se han retratado y están expuestos Casa Roca. Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film - americano. (T)

HIPOTECAS

PRECISO hipoteca sobre solar valor 20.000 pesetas. Meade. Lista Correos. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas Mayor, 19. (20)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

H. Sudamericano, rebaja sacerdote, estables, 8 pesetas, habitaciones, 3. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (23)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49, 60 baños, confortable, distinguido, baratísimo, alimentación sana y exquisita. (T)

PAELLA auténtica, preferida, inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (21)

PENSION Paz. Todo confort, económica. Eduardo Dato, 6. (10)

ROMERO. Seis pesetas completa servicios comedor independientes. Postigo San Martín, 6. (7)

PENSION confort, económica, baño, teléfono. Narváez, 19, primero. "Metro" Goya. (6)

FAMILIA religiosa desea matrimonios, empleados, estables, con. San Bernardo, 19, imprenta. (2)

H. Montañés, práctico, positivo, económico, confort moderno. Fuencarral, 16, entrada por Infantas. (23)

PENSION Escribano. todo confort. Plaza de Santa Bárbara, 4, tercero. (23)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero. (23)

PENSION caballero o señorita. Preciados, 15, tercero. (T)

PUEBLO Sierra deseo habitación hotel aislado con asistencia para cura reposo, jardín, azotea una, dos personas. Escribid indicando precios. Señor Ruiz. Apartado 12.075. Madrid. (3)

HABITACION exterior, céntrica con, sin, señorita o empleado formal único. Belén, 6, segundo izquierda. (3)

FUENCARRAL, 21, moderno. Pensión del Carmen. Casa recomendada por su seriedad. (4)

RESTAURANT y pensión Montera, amplias, ventiladas, habitaciones, pensión completa desde 5 pesetas. Abonos 60 comidas, 68. Habitaciones sin comida desde 40 pesetas mes. Montera, 33, primero. (2)

CASA tranquila, buen trato, dos amigos. Martín Heros, 35. (2)

SEÑORA honorable dos únicos, exterior, pensión completa, baño, calefacción, ascensor. Gaztambide, 13, entresuelo A. (2)

ESTABLES en familia asturiana muy económico. Infantas, 12, segundo. (D)

ALQUILASE gabinete caballero, único huésped. Madera, 30 duplicado; tercero derecha. (5)

FAMILIA religiosa cede habitación señora honorable, única huéspeda. Razón: Carmen, 18. Prensa. (2)

PENSION P. Nenén se ha trasladado Montera, 48, segundo, ascensor, baño, teléfono, precios módicos. (2)

HABITACIONES con, sin, católicas. Palma, 47, antes 51, primero izquierda. (4)

PENSION Montemar. Eduardo Dato, 31. Habitaciones agua corriente. Buena cocina. Desde 12 pesetas. Estables desde 10. (9)

PENSION completa, habitaciones, abonos de comidas, precios económicos. Goya, 6. (A)

HERMOSA habitación exterior, baño, matrimonio, dos amigos, pensión completa, 5,50. Trato familiar. Montesquinza, 11, tercero izquierda. (T)

CEDO habitación dos amigos estables. Calefacción, baño. (Se habla Francés). Atocha, 41, segundo. (T)

A caballero honorable o sacerdote ceden gabinete, despacho, casa seria, religión. Ríos Rosas, 50. (D)

SE ceden habitaciones, sol, ascensor, teléfono. Paseo Delicias, 38, tercero izquierda. (3)

GRATUITAMENTE facilitamos amplias relaciones hospedajes, detalladamente. Preciados, 33. (3)

RAPIDAMENTE proporcionamos huéspedes estables. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

CABALLERO estable desea vivir familia, pensión completa, confort. Preferible ático, soleado. Preciados, 33. (3)

PENSION del Barrio desde 6 pesetas. Sitio inmejorable. Preciados, 5. (T)

PENSION Galicia, aguas corrientes y teléfono, en todas las habitaciones, baños, duchas, máximo confort, cocina esmerada. Gran Vía. (Entrada Valverde, 1). (23)

LIBROS

LIBRERIA Piernavieja. Jacometrezo, 63. Escudos Heráldicos en colores, sobre cartulina 4 x 3 cms. de 60.000 familias de la hidalguía española. Cada apellido con su genealogía, 7 pesetas. Remito Correo Teléfono 18679. (2)

TODOS los católicos deben adquirir en librerías el "Vademecum" de la Acción Católica de los "Manuales Monar". Carta-prólogo del Cardenal Segura. (2)

¡ESTATUTOS! ¡Sectarismo! Arrese. La minoría vasconavarra y las Cortes Constituyentes de la segunda República, cinco pesetas. Obra sensacional: Agencia Española de Librería, Pi y Margall, 18. Apartado 540, Madrid. Envíos a reembolso. (4)

MAQUINAS

MAQUINAS de escribir y coser "Wertheim". Reparaciones. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

CARPINTEROS. Ebanistas: Ocasión excepcional, vendo máquinas modernas, motores. Apartado 303, Bilbao. (6)

MAQUINAS escribir, contado, plazos, alquileres, abonos, reparaciones. Morell, Hortaleza, 27. (21)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

SAAVEDRA. Modista, casa acreditada, precios moderados, envíos provincias. Calle Villa, 2. Teléfono 92280. (4)

MODISTA: Vestidos, chaquetitas desde 10 pesetas. Acuerdo, 31, entresuelo derecha. (V)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, 10 pesetas; Marcel, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz. (11)

PRESTAMOS

LABRADORES primeras hipotecas, interés legal, hasta 9.000 duros. Teléfono 18771. (3)

DESEANSE 35.000 duros primera hipoteca sobre finca espaciosa, 7 kilómetros Puerta Sol, tranvía, carretera, agua, establecer granja avícola, industria especial. Plaza Celenque, 1. Camps. (T)

SASTRERIAS

HECHURA de traje, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9. Sastre. (23)

SASTRERIA Peinado. Hechuras, buenos forros, 50. Se planchan trajes. Almagro, 12. (T)

TRABAJO

Ofertas

SUELDOS 300-600 pesetas construyendo (procedimiento sencillísimo). Representando incubadoras, accesorios (localidades provincias). Apartado 618. Madrid. (5)

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330. Madrid. (11)

SUELDOS fijos 300-500, trabajando mi cuenta, horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid. (5)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

FALTA matrimonio joven portería, prefiriendo zapatero. Espinosa. Alcalá, 2. Continental. (T)

PROPAGANDISTAS activos, solventes, ganarán 30 comisión, exclusivas provinciales. Gobernador, 23. "Publimer". (6)

DESEASE profesora corte. Alumnas gratis. Alcalá, 22. (T)

Demandas

MATRIMONIO católico, sin hijos, desearía portería. Dirigirse: Emilio Rodríguez. Emilio Raboso, 19. Puente Vallecas. (T)

MATRIMONIO católico sin hijos, desearía portería librea. Escribid: Felicísimo Sánchez. Blasco de Garay, 61. (3)

SEÑORA formal desea cargo guardarropa de hotel, teatro o cosa análoga. Montera, 4 (Camisería). (6)

PARA administración, secretaría particular, ofrécese titular apto, garantías moral y metálica. Señor Gracia. Alcalá, 2. Continental. (2)

CHOFER católico, 27 años práctica, grandes referencias España, extranjero. Rey, Julián Marín, 7, segundo. (T)

SIN pretensiones, oficina, auxiliar contable, inspector Academia, análogos. García. Teléfono 16194. (16)

OFRECESE ayuda cámara con gran práctica, inmejorables referencias. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (5)

JOVEN 25 años, con excelentes informes, ofrécese contable, mecanógrafo. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (5)

JOVEN suizo 26 años, dominando Francés, Inglés, Alemán, ofrécese preceptor. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (5)

JOVEN culto 25 años, excelentes referencias, ofrécese operador cine, trabajo oficinas. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (5)

FRANCESA cuidar, enseñar niños; interna. Louise. Carmen, 18. Prensa. (2)

SEÑORITA católica acompañaría señora o niños, dándoles lección, lo mismo para fuera. Castelló, 9. (V)

MUJER formal cuidaría niños, pocas pretensiones. Escribir DEBATE 22.240. (T)

SEÑORA viuda profesora, acompañaría señora, señoritas, niños, regentaría casa. Castelló, 9, principal B. (T)

OFRECESE criado, ordenanza. Casa particular, inmejorables referencias, modestas pretensiones. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

OFRECESE señorita instruída, sabiendo Francés, para niños. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

SEÑORAS: Facilitamos servidumbre seriamente informada, rápidamente. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

EBANISTA domicilio, 1,50 hora. Restauración muebles antiguos. Avisos: Teléfono 35839. (T)

TRASPASOS

TINTORERIAS. Se traspasan. Espartero, 20, y Almansa, 3. Razón: San Bernardo, 128, tercero derecha. (22)

VARIOS

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid. (22)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

SEÑORAS. Plancho sus sombreros paja a 1,50. Conde Barajas, 1. (21)

PERSONAS deseen ayudar propaganda católica. Corazón Jesús. Diríjanse: Pelayo, 65. (16)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 51. (8)

ABOGADO, Luis Durán. Consulta: ocho a diez noches. Cava Baja, 16. Teléfono 74039. (7)

ABOGADO, señor Galvan. Eduardo Dato, 10. Consulta, seis a ocho. (5)

NIÑOS Comunión, regalo preciosa ampliación retratándose. Fotografía Saus. Atocha, 71. (3)

SEÑORITAS, preciosos zapatos de 15 a 20 pesetas. La Horma Ideal. León, 17. (3)

ATENCION. No componer vuestras alhajas sin pedir precio. Fuencarral, 12, portal. (3)

BAULES, maletas, cajas viajantes, arreglo. Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

SENSACIONALISIMO: señoras, preciosos sombreros, Rustik ocho pesetas, reformas, cuatro. Fuencarral, 32. Fábrica. (5)

PARA negocio importante representaciones preciso socio joven, educación cristiana, activo, capaz llevar oficina, ofrezca referencias y disponga diez mil pesetas. Ofertas por escrito precisamente Francisco Thomas. Hortaleza, 21. (8)

ABOGADO asociaríase otro abrir bufete. Señor Gracia. Alcalá, 2. Continental. (2)

CEDO establecimiento artículo de aceptación en sitio céntrico y acreditado o admito socio. Sr. Camarasa. Carretas, 3. Continental, sin intermediarios. (V)

MR. Paul Gredt, concesionario de la patente número 106.342, por "Un procedimiento para convertir en briquetas los concentrados de mineral de hierro", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (3)

SE escriben sobres o circulares, 12 pesetas millar. Escribir: Pi y Margall, 18, tercero. Carmen Pérez. (T)

PARAGUAS, bastones, sombrillas, abanicos, novedades y reformas. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

MANZANILLA la flor del Alto Aragón, de Montmesa, Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

VENTAS

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

BRONCES para iglesias. Limosneros y Ferretería. Casa Lamberto. Atocha, 45. (25)

LIQUIDACION verdad, muebles, camas; traspaso local. Espíritu Santo, 31, tienda. (3)

PERSIANAS ¡baratísimas! Preciosos tapices coco. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido, durante este mes grandes descuentos. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5)

PIANOS, autopianos, radios nuevos, ocasión. Corredera. Valverde, 22. (3)

PIANOS desde 400 pesetas. San Mateo, 1. Enrique. Corredera. (3)

MONTACARGAS completos, sistema Askal, véndense. Sapic. Peligros, 5. (3)

HORMIGONERAS Millars, equipadas, seminuevas, véndense. Sapic. Peligros, 5. (3)

ENSERES completos de bodega, taberna vendo. Génova, 12, portería. (T)

MATERIAL avícola, baratísimo, 100 gallinas Rhode Island escogidas, Arturo Soria, 468. (6)

SE vende piano vertical, cuerdas cruzadas. Martín Heros, 79, principal izquierda. (2)

CANARIAS, vendo. San Marcos, 3. Colegio Hispano. (2)

PARTICULAR vende piso amueblado pequeño. Princesa, 30, principal derecha centro. (T)

LIMPIABARROS coco, especialidad para "autos" y portales. ¡baratísimos! Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

PERSIANAS saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19115. (3)

QUINCE días precisa saldar millón pesetas, aparatos eléctricos, vajillas, objetos regalos, precios marcados. Ucendo. Infantas, 7. (4)

CORSES-sostén, fajas entalladas, fajas cauchu, sobre medida, precios reducidos. Montera, 4, principal. (16)

ALCOBA china, laca azul, 650 pesetas. Teléfono 52381. (T)

DORMITORIO matrimonio, completo seminuevo, véndese sin intermediarios, barato. Narváez, 7. Farmacia. (T)

ANDAS procesión, sagrarios, bronces iglesias. Francisco López. Legua, 8, Madrid. (24)

CARBON nuevo, muy barato, bolas de antracita, sin olor ni brea, saco de 40 kilos, pesetas 4,25 a domicilio. Fábrica: Paseo de las Acacias, 43. Teléfono 70022. Pedirlo en carbonerías. (T)

GRAMOFONOS, discos, todas marcas; radio, precios baratísimos. Farmacia, 5. (5)

DROGUERIA, perfumería. Especialidad en pinturas. Precios reducidos. "El Ancla". Alonso Heredia, 9. (5)

BRAGUEROS, fajas, medias, suspensorios. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (6)

VENDO piano 700 pesetas, vale 3.000; otros tirados. San Bernardo, 1. (7)

PIANOS ocasión, precios reducidísimos. Puebla, 4. Viuda Muñoz. (10)

PERSIANAS mitad precio, limpieza alfombras, esteras baratísimo. Pez, 18. Teléfono 95646. Damos cupones. (10)

Madrid.--Año XXII.--Núm. 7.080 EL DEBATE Jueves 9 de junio de 1932

Se trata de crear un conjunto coral infantil

Agruparía a niños seleccionados de las escuelas municipales. La Puerta de Alcalá amenaza desmoronarse

DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE EL CONCURSO DE AUTOBUSES

En la sesión de mañana discutirá el Ayuntamiento una proposición del señor Saborit, encaminada a crear la Escuela Coral Municipal, conjunto que se formaría con aquellos niños de las escuelas municipales seleccionados, atendiendo a sus especiales condiciones de voz o de intuición artística.

Parece, por impresiones que hemos obtenido de concejales de distintos sectores, que la idea será aceptada en principio, pero se anuncia la presentación de algunas enmiendas para concretar principalmente la forma del nombramiento de los profesores y la consignación que se debe destinar al nuevo organismo.

Entre los fines primordiales de la Escuela Coral Municipal aparecen consignados el de descubrir las predisposiciones vocales y artísticas de los niños que acudan a las escuelas municipales; formar a los futuros profesores de pedagogía musical del Ayuntamiento, que en la actualidad son 63, y crear un conjunto coral infantil, que sea institución modelo, para la extensión y divulgación de un adecuado repertorio entre las demás escuelas.

El concejal proponente consigna en su escrito inicial el principio de que no supone gasto alguno la iniciativa para el Ayuntamiento, pues desempeñarán la nueva función profesores escogidos entre los de pedagogía musical.

En el expediente se consigna el principio de que el director de la Escuela escogerá libremente entre los profesores municipales de música aquellos que le han de ayudar en su misión pedagógica. Las clases de la Escuela serán a horas distintas de las que rijan en la enseñanza general, y el local se buscará entre aquellos grupos escolares del Ayuntamiento que reúnan mejores condiciones. Será director el inspector de Enseñanzas de Música, cargo que desempeña actualmente el maestro Benedito.

Se añade que éste propondrá la gratificación que se debe conceder a los profesores que desempeñen la nueva función.

Según nuestras noticias, de presentarse alguna enmienda, versará sobre los puntos que acabamos de enunciar.

Plan de enseñanza

Las enseñanzas serán: Solfeo, Impostación de voz y vocalización, Rítmica y Plástica, Estética e Historia de la música.

El plan completo será de tres cursos ordinarios y uno de ampliación, y los coros darán audiciones públicas. En todos los casos de actuación del coro entregará el Ayuntamiento unas cantidades destinadas, bien al mejoramiento de la Escuela, bien a repartirlas en cartillas de ahorro entre los artistas infantiles.

En ningún caso podrán participar los coros en espectáculos de carácter político, y no podrán entonar otro himno de este carácter que el nacional.

Aunque en el expediente va ya articulado el Reglamento del futuro organismo, no se consigna el número total, ni aun aproximado, de los niños que lo compondrán, ni el de los profesores.

De los 6.850.000 pesetas que destina el Ayuntamiento a la enseñanza, y de las cuales reglamentariamente sólo le corresponden con carácter obligatorio unos 2.300.000, destina a enseñanzas especiales 340.000. De éstas, 200.000 son para la musical, a la que dedica un inspector y sesenta y dos profesores especializados.

El concurso de autobuses

La Comisión de Policía Urbana, en sesión que celebró ayer, acordó dictaminar el concurso de autobuses en sentido favorable a una de las Compañías, a aquella que prestó las aclaraciones solicitadas.

Hubo empate de votantes, y como ello planteaba una cuestión no prevista en el Reglamento de Comisiones, se aplicó, por analogía, el que rige las sesiones del Pleno municipal, y que decide en estos casos la votación por la opinión del presidente. El señor Noguera decidió, pues, en sentido de la adjudicación. El dictamen se discutirá en la sesión de la próxima semana.

Votaron en contra de ésta los señores Cordero, Fernández Quer, García Santos, Flores Valles, De Miguel y Pelegrín. En favor, Nogueras, Talanquer, Rodríguez, Galarza, Zunzunegui y García Moro.

La verbena de la Paloma

La Tenencia de alcaldía de La Latina ha convocado para el jueves 16, a las seis de la tarde, en su domicilio oficial, Carrera de San Francisco, 8, a cuantas personas y representaciones del distrito deseen cooperar al mejor resultado y organización de la clásica verbena de la Paloma, y ruega que se den por citadas las que no hayan recibido la convocatoria.

La Puerta de Alcalá amenaza desmoronarse

Los concejales señores Madariaga y Layús realizaron ayer una visita de inspección a la Puerta de Alcalá, en la plaza de la Independencia. Pudieron comprobar que la capa de plomo que la protege en la parte alta contra la humedad, está destruída en unas partes y abarquillada por los efectos de la intemperie en otras.

A simple vista pueden comprobarse los efectos destructores que las filtraciones de lluvia están ya comenzando a ocasionar. Como en la parte más alta del cuerpo central están el escudo y emblemas militares, que sobresalen de la cornisa y están sujetos por tirantes de hierro, existe el temor de que, comido éste por la herrumbre, puedan desplomarse los emblemas decorativos.

Los libros de texto para las escuelas públicas

En la "Gaceta" de ayer se publica la moción aprobada por el ministerio de Instrucción pública referente a las bases que han de regir en lo sucesivo para la selección de los libros de estudio y lectura en las escuelas públicas.

La selección la hará el Consejo de Instrucción pública entre las obras ya existentes y las que en lo sucesivo pretendan ser introducidas en las escuelas. Para realizar la selección, el Consejo podrá solicitar dictamen o aprobarlas directamente.

Se dispone también la forma en que dichas obras han de llegar a los Consejos provinciales, el plazo de aprobación, el número de obras seleccionadas para cada materia, la forma en que serán sustituídas las obras que actualmente se emplean y la obligación de los inspectores de cuidar que no se empleen otras obras que las seleccionadas.

Se advierte que para la selección de las obras se tendrán en cuenta sus condiciones pedagógicas, científicas, literarias y económicas, y que no podrán ser seleccionadas obras cuyas ideas estén en pugna con el espíritu de las leyes vigentes.

Un combate en Honduras

TEGUCIGALPA, 8.—Se dice que en un combate sostenido entre los elementos rebeldes y las fuerzas gubernamentales en La Barranca, resultaron cincuenta muertos de una y otra parte. Entre estas bajas figura el segundo jefe de las tropas del Gobierno.

Después de varias horas de lucha, los rebeldes se retiraron.—*A. Press.*

Los Padres de Familia y las escuelas católicas

Con destino a la suscripción iniciada por la Asociación de Padres de Familia y por la Acción Católica de la Mujer para creación y sostenimiento de escuelas católicas, se han recibido los siguientes donativos (segunda lista):

Doña María Josefa Vicente, 5 pesetas; doña María Alonso, 25; un católico, 25; una católica, 232; don Carlos Mataix, 50; un ingeniero industrial, 37; don Enrique Rodríguez Garrido, 200; don Miguel Múzquiz, 5; don Ignacio Peche, 1; don Fernando López de la Osa Gamboa, 10; señora viuda de Andrés, 500; don Ramón Pérez Cecilia, 50; don Alfredo Fernández Langa, 22; doña Trinidad Oroz Ibarra, 20; doña Luisa Calvo de Ortiz, 5; don José Ortiz Rodríguez, 25; doña María Luisa Cano, 100; señora marquesa de Astorga, 100; un católico, 30; doña Inés Paternain, viuda de Balenchana, 25; tres amantes de la escuela católica, 250; don Manuel Pardo, 10; unos alumnos salesianos, 4; don Miguel Torresano, 10; doña Visitación Alvarez, viuda de Boceta, 50; don Guzmán Cebada Alvarez, 10; señora vizcondesa de Escoriaza, 100; señores de Gómez Rodulfo, 100; dos hermanas católicas, 10; señorita Ana Gutiérrez, 2,75.

La suscripción continúa abierta en la Acción Católica de la Mujer, Lista, 8, Asociación Católica de Padres de Familia, Manuel Silvela, 7, y en la Administración de este periódico.

Alhama de Granada
Reuma. Gota. Obesidad. Vías respiratorias.
PIDA FOLLETO

LOS CONCEJALES TURISTAS, por K-HITO

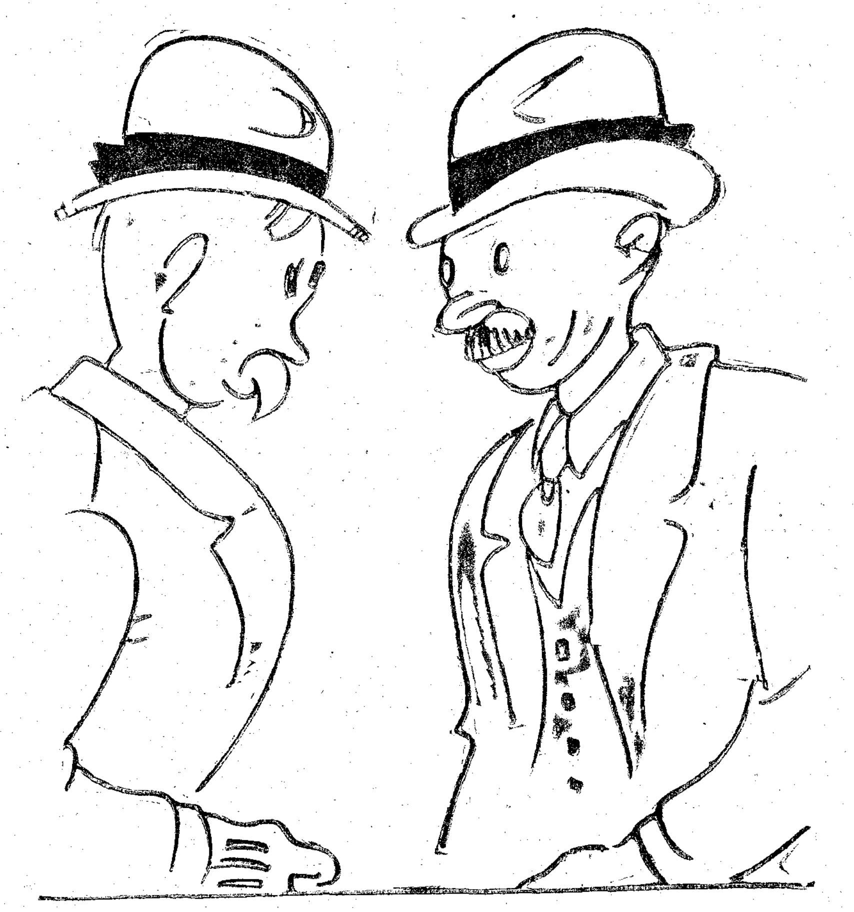

—Bueno; pero tienen que regresar ya a entregar la Memoria.
—La memoria la han perdido.

Ella y él se casan civilmente

El era chofer. Los chofers constituyen como una especie de selección intelectual, dentro del proletariado. Sus compañeros de otros oficios, les miran con mal disimulada admiración. Porque el chofer es, para ellos, el hombre que sabe un secreto: el secreto del "carter" y del "cicler". No debe extrañarnos el fenómeno. Todos, incluso los que presumimos de cultos, somos un poco paletos de las palabras raras y las cosas desconocidas. Por mucho tiempo hemos creído en la superioridad de los "krausistas", nada más que porque hablaban entre sí de cosas tan extrañas como el "cicler" o el "carter". Y hoy todavía los intelectuales son un poco los chofers de la burguesía.

Todo esto obedece a una ley elemental, que obliga a la formación de "aristocracias", aun en el seno de los grupos más defensores de la igualdad. Pero hay, luego, otra ley que es ésta: Nadie se conforma con la gloria puramente profesional. El que es seleccionado de la masa, por su profesión, prueba un buchito dulce de gloria. Pero, en seguida, pide más. Pide una gloria más aparatosa, más estridente. Y entonces, además de chofer o aviador, decide ser "izquierdista". "Izquierdista", según una idea del izquierdismo un poco vaga. Porque para un aviador o un chofer, un "izquierdista", es un hombre que entra en el "cabaret" o en el baile, mirando impertinentemente a todas las mesas, acompañado de una mujer rubia, pintada y llamativa, que le mira todo el tiempo con inquietud, porque sabe que "él es tan valiente"...

…… …… …… …… …… …… ……

Por eso, porque él era chofer, era también "muy izquierdista". Como Franco, como Rada. Empezó a sentirse "muy izquierdista" desde el día en que tres niñeras, que estaban en el Parque, se admiraron de la velocidad con que había tomado una esquina. Ellas, por dárselas de enteradas, le dijeron ingenuamente:

—Lo menos iba usted a cuarenta...

El contestó con superioridad:

—Y a ochenta también...

Los petos almidonados de las tres niñeras se hincharon al compás de una admiración unánime. Y él pensó entonces como crecería esa admiración, si él, además de tomar las vueltas "a ochenta", les dijera que no creía en Dios.

Y esto fué todo. A los pocos meses él era vocal del Sindicato de Metalúrgicos y Similares.

…… …… …… …… …… …… ……

Y por eso de que él era muy izquierdista, aquella mañana subió con ella a una berlina, y le dijo al cochero:

—Al Juzgado de San Pedro...

Ella llevaba un traje negro, un peinecillo de brillantes falsos y, en el pecho, la virginidad teórica de un ramo de azahar. Si él, en vez de chofer, hubiese sido encuadernador, le hubiese dicho sencillamente al cochero: "A la parroquia"... Pero, como era chofer, le había dicho con gravedad: "Al Juzgado"... "Casarse por lo civil" era para él, por yo no sé qué confusa lógica elemental, una prolongación de "tomar las esquinas a gran velocidad". ¡Cosas de hombre!

Al bajarse de la berlina, en la puerta del Juzgado, el portero, constelado de áureos botones, dedujo por el simbólico ramo blanco:

—¿Son ustedes los que vienen a "eso"?

Ella se sintió ligeramente inconfortable. Ella había visto casarse en la parroquia a Rocío, su prima, y a Salú, su hermana, y echaba de menos a aquel monaguillo moreno, que esperaba en el umbral y corría a la sacristía: "¡Qué ya están ahí los novios!" Aquí en el Juzgado, las cosas eran más grises y mas innominadas. Aquí ellos eran sencillamente "los que venían a "eso".

El la tomó por el brazo. Ella bajó instintivamente los ojos y acompasó el paso. El, instintivamente, bajó también la voz, para decirla:

—Por aquí, por la escalera...

Pero en seguida se sonrió de sí mismo. Porque ¿a qué venía eso de bajar la voz si aquello no era una iglesia?

En el patio había varios hombres de blusa azul y algunas vecinas. Una de ellas saludó a la novia:

—Adiós, Rosario... ¿qué? ¿a casarte?

—Sí... ¿y tú?

—Yo, a un "juicio de faltas" por haber vaciado por el balcón una palangana.

…… …… …… …… …… …… ……

Todo esto, que es absolutamente histórico, ocurría en Sevilla y en primavera. Y todavía eso de casarse en un Juzgado, en Sevilla y en primavera, es una cosa un poco exótica y azorante, como lo sería hacer gimnasia sueca en el Parque de María Luisa. Nadie sabía muy a derechas lo que había que hacer. El ujier iba y venía un poco atolondrado. Había colocado, absurdamente, sobre la mesa del juez, un vaso de agua. El juez, nervioso, le había increpado:

—Y esto... ¿para qué?

Ella y él habían penetrado del brazo. Ella había mirado mecánicamente las jambas de la puerta. ¿Buscaba acaso la pila del agua bendita? El despacho del juez era una pieza pequeña. Había en él una mesa de caoba, una escribanía de plata, un sillón de terciopelo y un juez de Primera Instancia. La caoba, la plata y el terciopelo, imitados; el juez, auténtico. Olía fuertemente a zotal, porque era sábado.

El juez estaba gravemente confuso. No sabía cómo iniciar la ceremonia. Al fin, se decidió y dijo:

—Buenos días...

Había sentido unas tentaciones irresistibles de decir: "Dominus vobiscum"; pero no se había atrevido. Perplejo, ante la pareja que iba a unir, se sentía en ridículo con su terno gris de cuarenta duros. Se sonrojaba de su corbata azul y de la pluma estilográfica, asomada a su bolsillo, en aquel momento en que iba a unir dos vidas. Echaba de menos sobre sus hombros algo solemne, brillante y arcáico. Y sobre la mesa llena de legajos y libros, echaba de menos algo bello y simbólico. Por su gusto, hubiera encendido, por lo menos, unas velas...

Hizo las preguntas rituales, y luego leyó los artículos correspondientes de la "Ley del Matrimonio civil". Pero aquello resultaba demasiado corto. Le parecía una burla decir a aquella pareja que todo estaba terminado ya. Se decidió por seguir leyendo más artículos del Código civil. Leyó algo de la "Sociedad legal de gananciales". Luego, cada vez más nervioso, se saltó unas páginas y leyó absurdamente no sé qué artículos sobre el testamento ológrafo. Tras esto, decidió terminar la ceremonia. Pero echaba de menos, para acabar decorosamente, algo en latín. Revolvió sus recuerdos escolares y, al fin, se decidió intrépidamente:

—"Res nullíus primi capientis sunt..."

Ella se santiguó. El juez se marchó por una puertecita. El tiró del brazo de ella. Cruzaron los pasillos y la escalera, acribillados de curiosidades, sonrisas y silencios. La vecina, que había vaciado la palangana por el balcón, estaba en el patio. Ella iba absuelta y ellos casados. Ninguno había perdido su mañana.

En la puerta, se habían reunido chiquillos y mujeres con cestos de legumbres. El sol indulgente de Sevilla, reía en las lechugas pálidas y en las zanahorias, enrojecidas, como narices, por el fresco matinal. Cuando ella estuvo a solas con él en la berlina, consumió, sencilla y quedamente, a su oído, el mejor turno de oposición que se ha consumido *ni en el Parlamento ni fuera de él,* contra la tristeza oficial del laicismo:

—Manué... ¿y esto es tó?

José **MARIA PEMAN**

Sale la procesión

CUENCA, 8.—La Asociación de Hijas de María de Villanueva de la Jara tiene estatuído que, anualmente, se celebren solemnes cultos en el primer domingo de junio, los cuales terminaban con una solemne procesión, pero este año se ha denegado permiso para celebrarla, al parecer, por oponerse a ello los elementos comunistas del citado pueblo, acaudillados por un maestro ateo, que hace tiempo cesó en el cargo, pero que es un mangoneador de la Casa del Pueblo.

Ante la insistencia de los católicos, el párroco solicitó el permiso de nuevo, pero fué negado. El domingo, a la hora señalada para la función religiosa la iglesia se llenó completamente de fieles.

La novena se celebró en medio de la mayor religiosidad, pero al final el vecindario sacó la procesión, a pesar de que el párroco quería impedirlo. Ante esta actitud, el párroco dió aviso a las autoridades, pero éstas no comparecieron ante la imponente manifestación del vecindario, que sacó la imagen de la Inmaculada sin el clero. Recorrieron todas las calles del pueblo dando vivas a la Inmaculada y a la Religión. Al regresar la procesión a la iglesia se desbordó el entusiasmo del vecindario. Después marcharon en manifestación de protesta en busca del maestro ateo por considerarle como el principal promotor de todo lo que había ocurrido, y pedían que marchara inmediatamente del pueblo.

Gratitud de unas religiosas

TALAVERA DE LA REINA, 8.—Las Religiosas Carmelitas, cuyo convento estuvo anoche por más de tres horas amenazado de ser presa del incendio que destruyó una casa contigua, han enviado a la Prensa local una nota de gratitud al alcalde, a las autoridades y al vecindario, de la que es el siguiente párrafo: "Nuestra gratitud a este pueblo ejemplar que, en tiempos tan amargos para las humildes esposas de Cristo no sólo no siguen los incendiarios instintos de otros pueblos de España, sino que, amenazando las llamas a este santo asilo por un incendio, supieron sacrificarse heroicamente por salvarlas, exponiendo sus vidas."

Pena de cadena perpetua

SALAMANCA, 8.—Se ha celebrado un juicio oral contra Miguel Gaspar García Pérez, apodado "el Barbis", de oficio barbero, que el día 2 de agosto del año pasado, cuando pasaba a las nueve de la noche por la calle Mayor del pueblo de Béjar, y al llegar frente al domicilio de don Vicente Asensio López, profesor excedente de la Escuela Industrial de Jaén, se dirigió hacia él, cuando se hallaba sentado a la puerta de su casa leyendo un periódico, y sin mediar disputa ninguna, le asestó un tremendo tajo en el cuello con una navaja barbera y le mató. El criminal, después de cometido el bárbaro hecho, intentó suicidarse.

El fiscal, señor Gaspar, y el acusador privado, señor Cimas, solicitaban la pena de cadena perpetua para el procesado. El defensor, señor Tordera, alegaba la atenuante de arrebato y obcecación.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad y ha condenado al procesado a la pena de cadena perpetua e indemnización de quince mil pesetas.

ASAMBLEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA EN VALLADOLID

Asistirán representantes de Castilla, León, Aragón y Vascongadas

ACTOS DE ACCION CIUDADANA

Conferencia del señor Valiente

VALLADOLID, 8.—Durante los próximos días 11 y 12 se celebrará una importante Asamblea organizada por la Asociación de Padres de Familia, a la cual se proponen asistir representantes de las provincias castellano-leonesas, Vascongadas y de Aragón.

Al final de la Asamblea se celebrará un gran acto público en el teatro Calderón, en el que tomarán parte los señores Oreja Elósegui, diputado a Cortes, Alvarez Robles, notario de Palencia, don Angel Herrera o don José María Valiente, en sustitución de don Víctor Pradera.

Actos en Cádiz

CADIZ, 8.—Acción Ciudadana celebrará el próximo domingo un mitin, en el que tomará parte el secretario general de Acción Popular, don José Medina Togores y el capellán de la Armada retirado, don José Llaurado.

Estos mismos oradores y el abogado gaditano, don José Paredes González de la Torre actuarán en otros actos.

El mismo día por la tarde se celebrarán actos de la misma clase en Chiclana y Puerto de Santa María, para los cuales hay gran entusiasmo.

Acción Popular en Osuna

SEVILLA, 8.—En Osuna se ha constituído la Acción Popular, se ha inaugurado un casino y un local. El centro cuenta con muchos afiliados.

Dentro de dos domingos se celebrará un mitin, en el que tomará parte el señor Pemán, y para el cual hay gran entusiasmo.

Valiente en Elche

ALICANTE, 8.—En Elche se ha constituído la Derecha Regional, que ha nombrado el siguiente Comité: Sebastián Maciá, Diego Ferrándiz, Alberto Asensio, industriales; Juan Sasano, concejal, Andrés Botella, médico y José Tormo Pérez, médico. Ha llegado don José María Valiente, que fué recibido con gran entusiasmo.

A las cuatro de la tarde, en los locales de la Derecha Regional dió su conferencia y explicó la misión que tienen las juventudes.

Terminada la disertación, quedó constituída en el acto la Juventud de la Derecha Agraria y la Junta provisional es la siguiente: Federico Aguilar, presidente; Ramón Saenz, vicepresidente; Juan Maestre, secretario; Francisco Sáez, Segundo Aranzade, Andrés Navarro, Javier Morales, Miguel Navarro, José Abad, vocales. Se nombró presidente honorario a José María Valiente.

Para el mitin de Villena hay pedidas 8.000 localidades.

En Alicante

ALICANTE, 8.—En el Teatro Nuevo dió su anunciada conferencia José María Valiente. El teatro estaba totalmente ocupado, predominando el elemento femenino. Hizo la presentación del orador el concejal don Francisco Alberola.

Al terminar el señor Valiente su disertación promovieron alborotos elementos perturbadores, a quienes el conferenciante contestó adecuadamente. Dichos elementos tenían el propósito de impedir el acto, cosa que no consiguieron. A la salida los elementos levantiscos promovieron incidentes y apedrearon el Círculo Católico, que estaba sin gente. El orador salió para Madrid.

La Derecha Valenciana

VALENCIA, 8.—Aun cuando las órdenes de la jefatura de la Derecha Regional Valenciana son de limitar el número de actos de propaganda, son tantísimas las solicitudes que de toda la región se reciben, que el Secretariado se ha visto precisado a autorizar algunos actos.

Mañana jueves se celebrará una conferencia en el Sindicato Agrícola de Algemesí a cargo del propagandista señor Lluch Garín; en Villamarchante, don Santiago Andrés hablará sobre la cuestión social. El sábado, el señor Bosch Marín, concejal de Valencia, hablará en el Centro del distrito del Museo, y en el Centro de Pego dará una conferencia el señor Duato. El domingo habrá mítines en Albaida, Chiva, Chelva, Algordo del Cabriel, Campanar, Benimaclet. La Acción Cívica celebrará un acto en Losa del Obispo y otro en Chulilla. Los grandes mítines que se habían anunciado para el sábado en Alcira y el domingo en Villena y Novelda, en el que tomarían parte, entre otros, los señores Gil Robles y Lucía, han sido aplazados para el sábado y domingo siguientes.

Círculo de Estudios

Esta noche, a las ocho, se ha celebrado la sesión de apertura del Círculo de Estudios de orientación social, organizado por la Derecha Regional Valenciana. Aunque la matrícula se había limitado a 30, hubo necesidad de ampliarla a 70, en vista del número de solicitudes. Se ha diivdido en dos secciones de 30 circulistas, la mayoría de ellos son obreros y patronos jóvenes. El señor Duato, explicó cómo funcionará el Círculo, que constará de 12 sesiones e inmediatamente los favorecidos con las bolsas de viaje saldrán para visitar las instituciones holandesas y belgas para ampliar sus conocimientos.

Después de un cambio de impresiones, el señor Lucía anunció que el día 1 de octubre se inaugurará otro Círculo de Estudios sobre principios del derecho público cristiano a la luz de las Encíclicas de los Pontífices.

NOTAS DEL BLOCK

Dos diarios muy afectos a la situación, hablando de la vida municipal, aseguran que los concejales de ahora no se parecen en nada a los del antiguo régimen. ¡Ganas de hacer la pelotilla!

¡Aquellos concejales—dicen—que nutrían los anecdotarios de cafés y casinos!

Los de ahora siguen nutriéndolos copiosamente, pero hay muchos interesados en ignorarlo.

Uno de los citados periódicos recuerda que en cierta ocasión un edil describía el foco de infección que representaba cierta calle. Y decía:

—Hay unas miasmas enormes...

Un compañero, zumbón, le preguntó:

—¿De qué tamaño, aproximadamente?

—De cinco y seis centímetros—contestó muy tranquilo el aludido.

Lo que desconoce el diario republicano que refiere la anécdota, es que el geómetra de las miasmas, siempre ha sido del nuevo régimen. Y en los tiempos de la anécdota pertenecía a la Conjunción republicano-socialista.

Y vamos con otro concejal, también de ahora. Socialista y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de una ciudad importante. Se trata de un tabernero, hombre bonachón y muy dado a entablar diálogos en el mostrador con los parroquianos.

Algunas veces se ha visto en la obligación de presidir sesiones municipales, en ausencia del alcalde, y, la fuerza de la costumbre ha motivado la confusión que era de esperar. El caso se ha repetido.

—¡Pido la palabra!—grita un concejal.

—¡Va en seguida!—responde el presidente.

Otra vez la equivocación fué mayor.

—Pido la palabra—exclamó un edil.

Y el presidente le respondió:

—¿Blanco o tinto?

* * *

En el pueblo de la provincia de Toledo, llamado Domingo Pérez, celebróse hace pocos días una procesión, a la que se asoció todo el vecindario. A las misiones que la precedieron, acudió un público muy numeroso, entre el que se contaban los más significados socialistas de Dionisio Pérez. Todos ellos cumplieron con la Iglesia. Durante la procesión el Centro Socialista estuvo engalanado.

En aquella localidad hay un poeta de ocasión, que indignado por el espectáculo, decidió vengarse a fuerza de númen, y se sacó de la cabeza las siguientes coplas que, impresas, ha repartido por el pueblo.

"¡¡En guardia trabajadores!!
¡Ojo, con la ola negra del Catequismo!
Con tanta conferencia
en estos pueblos
han puesto medio tontos
a los obreros.
Por nombre los han puesto
el Catequismo
pues son los renegados
del socialismo.
Os creía muy fuertes
en ambos pueblos
os he visto más blandos
que caramelos.
He tenido mal ojo
y peor vista
pues no os queda ni sombra
de socialistas.
Ni sois republicanos
ni socialistas
tampoco bolcheviques
ni comunistas.
Domingo Pérez y Otero
ya no son na
huérfana se ha quedado
la sociedad.
El primero de Mayo
vi pasear
triunfante la bandera
de la sociedad.
Pero en poquitas horas
¡triste verdad!
vi muerta en vuestras manos
la Libertad."

Y continúa sus endechas. Pero ya es bastante cascote para comprender la reacción de los obreros de Domingo Pérez.

A.

Folletín de EL DEBATE 8)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

de que aquel manojo de huesos puntiagudos que era su sobrina Liana fuera capaz de moverse tan armoniosamente.

Jorge, que había seguido la dirección de la mirada de su hermano, comprendió que éste observaba a Liana. Y a su vez posó sus ojos acariciadores, llenos de paternal ternura, en la frágil figulina de aquella muchacha tan delicada, tan poquita cosa, a la que el traje de riguroso luto le daba un aspecto más infantil y desmedrado todavía.

—¿Verdad que mi Liana es una joven muy linda y no exenta de atractivos?

—Se parece extraordinariamente a su madre—respondió Donato evasivo—; tiene su misma cara.

Jorge de Monedières no pudo reprimir un gesto de contrariedad, ese gesto del hombre que siente herido su orgullo.

—En lo físico no lo niego, y hasta es posible que tengas razón—replicó con viveza—; pero en lo moral, afortunadamente para ella, no se parece en nada... ¡no lo quiera Dios! Sería la mayor desgracia que pudiera ocurrirnos a los dos, pero principalmente a mí.

La conversación de los hermanos vino a recaer sobre un tema tan ingrato como éste y durante el solemne silencio que se hizo después, y que ninguno de los dos se atrevía a romper, cruzaron por la mente de Jorge, entenebreciendo su espíritu, mil sombras atormentadoras y obsesionantes, esas sombras que muchas veces creemos desvanecidas para siempre en el pasado, arrastradas al olvido por el tiempo pretérito y que, sin embargo, permanecen flotando, invisibles, alrededor de nosotros, como si estuvieran fatalmente unidas a nuestro ser. En realidad lo están, puesto que no son otra cosa que nuestros actos, sombras nacidas de nuestra propia conducta.

Para Jorge de Monedières había sonado la hora radiosa en que el niño de ayer, convertido hoy en hombre, se dispone a seguir su vocación; el adiós a la casa de los ojos azules, al hogar paterno en el que se habían deslizado su infancia y su adolescencia; el primer viaje tan lleno de encantos, uno de los cuales lo constituye la fascinación que ejerce sobre nosotros lo desconocido.

Las *sombras* correspondientes a aquella *época* eran blancas. Por la imaginación de Jorge de Monedières fueron desfilando sucesivamente la de la madre amadísima y venerada que había sabido hacer de cada uno de sus hijos un caballero cristiano en lo moral y un hombre fuerte en lo físico; después las de las cartas que periódicamente y con regularidad matemática llegaban de la casa de los ojos azules, cartas impregnadas de ternura honda, llenas de sabios consejos y de prudentes advertencias, inspiradas en el más acendrado cariño; y las respuestas que él les daba en aquellas otras páginas escritas en el puente del barco, en medio del grandioso concierto del agua y del viento, bajo el incendio de un sol abrasador o a la luz de la lámpara de su camarote, desde el que divisaba un trozo de cielo constelado de estrellas parpadeantes.

Más tarde las escalas hechas en determinados puertos y, por fin, la llegada al término del viaje; las tierras exóticas en las que todo se asemejaba a lo ya visto en otras visitadas con anterioridad, siquiera el decorado inédito hiciera que pareciese diferente.

Y los años de entusiasmo juvenil consagrados por entero a los sueños y a las ilusiones. Después, un día —*aquí las sombras se oscurecen un poco y pierden nitidez*—, llegó el hastío, el cansancio de lo ya demasiado trillado; la poesía de lo exótico, no más que relativa y nacida de la curiosidad filosófica, se enerva, se borra poco a poco, más debilitada cada vez; hace su aparición la nostalgia y es forzoso dedicarse a la búsqueda de elementos dispersos por otros panoramas; entonces los camaradas se apiñan, forman círculos para luchar en común contra el fastidio, que es el más poderoso disolvente; se imponen las excursiones a la ciudad, en pos de una distracción cualquiera; y en la ciudad el encuentro inesperado de una compañía de cómicos franceses, de cómicos de la legua obligados a dedicarse a todos los oficios para poder vivir, y entre los cuales, formando parte de la farándula, está la mujer a la que ha de elevar hasta el rango de condesa, Jorge de Monedières.

Una pobre criatura paliducha, esmirriada, que desde un principio le había movido a infinita piedad y de la que terminó por enamorarse haciéndola su esposa. Como la infeliz cantaba con voz de falsete no era raro que sus intervenciones en escena desencadenaran verdaderas tempestades de silbidos, a pesar de que era la primera actriz, la "estrella" de la compañía; pero ella, acostumbrada, por lo visto, a tales demostraciones de desagrado ni se consideraba ultrajada en su arte ni mostraba enfado, sino que, antes por el contrario, sonreía como si los silbidos fueran aplausos, y saludaba a su público abriendo y cerrando los brazos y doblando la cintura en flexiones muy graciosas, realmente dentro de su comicidad, que ponían más en evidencia la neurasténica magrez de su busto.

Esta conformidad con la desgracia y este buen humor con que afrontaba la m[illegible] a la que la condenaba un oficio en el que vivía muriéndose de hambre habían conmovido el corazón de Jorge de Monedières, del hombre fuerte de alma generosa y espíritu enérgico y justiciero, induciéndolo a tomar una determinación. Arrancó a la pintarrajeada comiquilla del ambiente de cloaca en que se deslizaba *su existencia y la puso en* manos de las Hermanas de la Caridad para que la educasen, para que rehicieran en ella la conciencia de su misión y de sus deberes femeninos.

Entonces—ya en este punto de los recuerdos las sombras eran tétricas y de una negrura espantable—, fué preciso escribir una carta a la casa de los ojos azules para comunicarles a sus habitantes la decisión del primogénito—la gran esperanza de la madre—, de casarse con Virginia Prunier, Liana de Gladys, como se hacía llamar en la farándula, una desdichada hija del pueblo a quien la vanidad de sus padres y también su codicia había empujado hacia el "arte teatral", en el que confiaban, sin el menor fundamento, que haría fortuna...

Sí, había sido necesario anunciar esta boda extravagante y apuntar la pretensión de que una vez casada con el heredero de la familia la histrionisa fuera recibida en el seno de ella y en la casa de los ojos azules.

Fué en vano que el enamorado quisiera hacer olvidar la condición social de la elegida con la educación religiosa y el baño de moralidad que le habían dado las monjas en el convento donde estuvo recluída durante una temporada. La madre, cruelmente herida en su orgullo y en su dignidad de mujer y de señora, se había negado a responder siquiera a la carta de su hijo. Y fué el padre quien con pulso tembloroso, aunque aún conservaba firme la mano, tuvo que empuñar la pluma para recordarle al imprudente joven que un hombre honrado, que un caballero, no tiene el derecho de disponer a su antojo del honor de su familia; que únicamente los que viven verdaderamente solos en el mundo, los que no han aceptado, con la ternura de otro, los deberes que esta ternura impone, pueden orientar su existencia sin reparar en nada y aun buscar peligros de los que debieran huir; que una persona no se pertenece exclusivamente desde el día mismo en que ha permitido que otras la amen y que, por consiguiente, un hijo que ha aceptado el amor de sus padres no puede lícitamente *disponer de sí, si ello ha de redundar* en perjuicio de sus progenitores. Le recordó también que al elegir esposa para hacerla depositaria de su honor de caballero, para confiarle su apellido y su título estaba obligado a darle a la casa de los ojos azules una mujer de su misma condición social y, a ser posible, de su mismo rango, educada en el mismo ambiente que él, como Magdalena de Bois-Scorailles, por ejemplo, joven de honorabilísima familia de la que Donato se había enamorado y con la que contraería matrimonio de allí a poco, previo el consejo de sus padres, que no habían podido menos de aplaudir su elección...

Pero contra todas las admoniciones paternas, neutralizándolas y venciendo de ellas, se alzaban las zalameras protestas de amor de Virginia Prunier o de Liana de Gladys. Mimosa y felina, dominaba a la perfección los mil procedimientos de que se valen las mujeres para hacer que prevalezca su voluntad o su capricho, y poseía una habilidad extraordinaria para simular que se plegaba, aunque en realidad no cediera. Mujer de extraordinaria astucia, sabía en cada caso cuál era el papel que le convenía representar y ponía en la representación el más exquisito cuidado, segura de que el triunfo terminaría por venírsele a la mano. La superiora del convento de Hermanas de la Caridad, al que Jorge de Monedières acudía casi a diario para adquirir noticias de su protegida, no vacilaba, por su parte, *en repetir que la joven educanda era un* ángel...

—Un ángel, teniente, créalo usted, porque le digo la verdad—afirmaba con íntima alegría la ingenua y bondadosa monja—; y si añadiera que con su piedad y con

(Continuará)